

# DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN LA RIOJA

ESTUDIO DE SITUACIÓN

© Gobierno de La Rioja

© Edita: Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030

Dirección General de Igualdad

© Autor: Miguel Ferreras Oleffe

Primera edición: Diciembre 2021

## **Agradecimientos**

A todas las personas que han contribuido a este estudio,

Algunas cuyos nombres figuran en el texto,

Y otras muchas, cuyos nombres no figuran en ninguna parte.

# Diversidad sexual y de género en La Rioja

## Estudio de situación

---

### Contenidos

<b>1. Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Objetivos.....</b>	<b>9</b>
<b>3. Aclaraciones previas .....</b>	<b>13</b>
<b>4. Breve definición de conceptos .....</b>	<b>16</b>
<b>5. Contexto normativo, histórico y social .....</b>	<b>24</b>
Contexto legal.....	24
Contexto histórico y social.....	31
<b>6. Metodología .....</b>	<b>37</b>
Conocimiento disponible .....	37
Diseño de investigación .....	43
Criterios de investigación .....	44
Recogida de información.....	44
Acceso a las muestras .....	46
Sesgos sistemáticos .....	47
Descripción de las muestras.....	47

<b>7. Encuesta online: datos generales y comparativa entre ámbitos .....</b>	<b>51</b>
<b>8. Resultados por ámbitos.....</b>	<b>58</b>
<b>Autoidentificación.....</b>	<b>59</b>
<b>Espacio público .....</b>	<b>72</b>
Visibilidad vs. Seguridad.....	72
Política .....	81
Propuestas.....	83
<b>Protección contra los delitos de odio .....</b>	<b>84</b>
<b>Ámbito educativo .....</b>	<b>91</b>
Visibilidad vs. Seguridad.....	91
Actuación de los centros educativos .....	98
Contenidos y referencias.....	105
Punto de vista de instituciones y profesionales .....	107
Propuestas.....	108
<b>Ámbito sanitario.....</b>	<b>114</b>
Tomas de decisión sobre el cuerpo de las personas trans.....	123
Punto de vista de instituciones y profesionales .....	126
Propuestas.....	130
<b>Diversidad funcional.....</b>	<b>135</b>
<b>Ámbito laboral.....</b>	<b>137</b>
Sindicatos.....	141
<b>Ámbito deportivo .....</b>	<b>141</b>
Propuestas.....	145
<b>Ámbito del ocio y de la cultura .....</b>	<b>147</b>

<b>Redes sociales .....</b>	<b>150</b>
<b>Ámbito familiar cercano .....</b>	<b>154</b>
Madres y padres de LGTBI+ .....	166
Crecer en una familia LGTBI+ .....	168
Propuestas.....	170
<b>Ámbito social de las amistades .....</b>	<b>171</b>
<b>Asociacionismo .....</b>	<b>176</b>
Propuestas.....	179
<b>Ámbito administrativo .....</b>	<b>180</b>
<b>Ámbito de los Servicios Sociales.....</b>	<b>184</b>
<b>Medio rural.....</b>	<b>186</b>
<b>Mayores .....</b>	<b>189</b>
<b>Personas refugiadas .....</b>	<b>190</b>
<b>Evolución y perspectivas de futuro.....</b>	<b>190</b>
<b>Cuestiones pendientes .....</b>	<b>192</b>
<b>9. Conclusiones.....</b>	<b>193</b>
<b>10. Propuestas .....</b>	<b>199</b>
<b>Anexo: Cuestionario online .....</b>	<b>206</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>217</b>

## 1. Introducción

La consideración de la diversidad sexual y de género ha evolucionado notablemente en las últimas décadas. Las minorías sexuales, ilegalizadas, patologizadas, estigmatizadas, han reclamado la dignidad de su condición y el pleno ejercicio de sus derechos como seres humanos.

En el Estado español, la actualidad se caracteriza por avances legales siempre rodeados de polémica. Algunos, como el matrimonio igualitario, parecen estar consolidados, mientras otros, como las leyes LGTBI de algunas comunidades autónomas, son todavía objeto de controversia. En este marco, dos leyes “trans” se encuentran en trámite, tanto en el parlamento del Estado como en el riojano.

Las investigaciones sociológicas de las últimas décadas han puesto en evidencia, en el ámbito nacional e internacional, altas tasas de discriminación hacia el colectivo LGTBI+ en todos los sectores de la sociedad.

La diversidad es noticia cada 28 de junio, o cuando se mata a un joven al grito de “maricón”, o cuando se ordena judicialmente la retirada de libros sobre diversidad de los centros educativos. Mientras tanto, la diversidad sexual y de género es vivida en primera persona, desde que suena el despertador, cada día, por miles de riojanas, riojanos, y *riojanas*. Intentando salir adelante, intentando ser feliz, intentando ser, íntimamente, públicamente, en familia y en sociedad, la vivencia de la diversidad transcurre por un camino difícil de comprender por quien se siente “normal”, tal y como se observa en este estudio.

Por otra parte, el mismo objeto de este estudio -la diversidad- obliga a cuestionar cualquier clasificación establecida. A partir de los datos científicos disponibles y de los testimonios personales de las personas que han aportado sus experiencias, se observará que nuestro pensamiento occidental, afín a las categorías discretas y a las dicotomías rotundas, debe abrirse a una complejidad nada confortable, si pretende abarcar la variabilidad biopsicosocial de la diversidad sexual y de género.

Esta exploración parte de los testimonios personales de decenas de riojanos, riojanas y riojanos. El uso de la terminación en “e” refleja el posicionamiento de este estudio: se ha priorizado la escucha a las personas, desde el respeto a su trayectoria y su discurso personal.

En este trabajo, los testimonios son trasladados con los recortes mínimos, con un criterio situado entre la claridad en la organización los contenidos y la preservación de la narración, con la intención de facilitar la comprensión y la empatía. Con su lectura, se da asimismo la posibilidad de ampliar las conclusiones propuestas por el autor.

## 2. Objetivos

Esta investigación busca ofrecer una visión panorámica sobre la diversidad sexual y de género en La Rioja, en cuanto al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades garantizados por la Constitución española. No se trata de derechos específicos, desarrollados para determinados titulares de derechos, sino de derechos universales e inalienables, directamente derivados de la Carta de los Derechos Humanos, que amparan a toda la ciudadanía.

Identificando a las personas LGTBI+ y a sus familias como **titulares de los derechos** fundamentales amparados por la Constitución Española, esta investigación debe:

- **Evaluar el grado de acceso y cumplimiento de estos derechos.**
  
- **Identificar a:**
  - o **Titulares de responsabilidades** para el pleno ejercicio de los derechos.
  - o **Titulares de obligaciones** para que el disfrute de los derechos fundamentales sea real y efectivo.
  
- **Formular, si procede, alguna propuesta de intervención** para remover impedimentos en el ejercicio de derechos no alcanzados.

La Constitución española establece los siguientes derechos y deberes fundamentales: (los títulos literales son retomados en el apartado de Contexto Legal)

- **Derecho a la dignidad de la persona, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás (Art. 10)**

**La dignidad** es la “cualidad propia de la condición humana de la que emanan los derechos fundamentales, junto al libre desarrollo de la personalidad, que precisamente

por ese fundamento son inviolables e inalienables. Conjunto de los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen y al nombre que son derechos vinculados a la propia personalidad y derivan de la dignidad de la persona”.

**Dignidad y libre desarrollo de la persona** son el “fundamento axiológico de los derechos fundamentales. Principio general de libertad que autoriza a las personas a llevar a cabo todas las actividades que la ley no prohíba o someta a condiciones, sin que pueda coartarse el libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la autodeterminación que comporta”. (Definiciones según el Diccionario panhispánico del español jurídico)

- **Derecho a la igualdad ante la ley**, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (Art. 14)

Consiste en el “principio según el cual las personas no pueden ser tratadas de manera diferente por las leyes si no existe una justificación fundada y razonable. A supuestos de hecho iguales han de serles aplicadas unas consecuencias iguales también.” (Diccionario panhispánico del español jurídico)

- **Derecho a la vida y a la integridad física y moral** (Art. 15.)

La integridad moral consiste en la “inviolabilidad de las personas como manifestación directa de la dignidad humana. Delito contra la integridad moral: delito que consiste en un ataque contra la dignidad personal, mediante actos hostiles, vejatorios, humillantes o degradantes”. (Diccionario panhispánico del español jurídico)

- **Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen** (Art. 18.1)

El derecho al honor es el “derecho a que se respete la reputación, fama o estimación social de una persona. Derecho a no ser insultado ni vilipendiado mediante la profusión de

expresiones en sí mismas denigrantes, exageradas o injustificadas o mediante la falsa imputación de un comportamiento socialmente criticable”. (Diccionario panhispánico del español jurídico)

- Derecho a **expresar** y **difundir** libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

Derecho a la libertad de cátedra.

Derecho a **comunicar o recibir libremente información veraz** por cualquier medio de difusión (Art. 20.1)

Por libertad de cátedra, se entiende el “Derecho fundamental de los profesores y una de las manifestaciones de la libertad de enseñanza, así como concreción específica de la libertad de expresión, que supone la posibilidad que tienen los docentes de exponer la materia que deben impartir con arreglo a sus propias convicciones —siempre con cumplimiento de los programas establecidos— y a las competencias de los diversos órganos que tienen atribuida la organización de la docencia, por ejemplo, los departamentos en la enseñanza universitaria, en el bien entendido de que estas sean ejercidas de forma adecuada.” (Diccionario panhispánico del español jurídico)

Una serie de artículos refuerza el enunciado de los anteriores, aplicando sus principios en ámbitos específicos: la educación, el trabajo, la protección de la familia, los derechos de la infancia y la salud.

Art. 27

1. Todos tienen el derecho a la **educación**. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el **pleno desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Art. 35

1. Todos los españoles tienen **el deber de trabajar y el derecho al trabajo**, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse **discriminación** por razón de sexo.

Art. 39

1. Los poderes públicos aseguran la **protección social, económica y jurídica de la familia**.

4. Los **niños** gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

Art. 43

1. Se reconoce el derecho a la protección de la **salud**.

2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.

Finalmente, aunque el artículo siguiente no constituya un derecho fundamental, su importancia radica en la atribución a los poderes públicos de la obligación de que los derechos constitucionales sean reales y efectivos, para toda la ciudadanía:

- **Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. (Art.9.2)**

**El ejercicio de estos derechos es estudiado en diversos ámbitos:**

- Espacio público.
- Ámbito educativo.
- Ámbito sanitario.
- Ámbito laboral.
- Ámbito deportivo.
- Redes sociales.
- Ámbito del ocio y de la cultura.
- En el propio domicilio.
- Ámbito familiar cercano.
- Ámbito social de las amistades.

### **3. Aclaraciones previas**

La sexualidad puede constituir un tema tabú. Sigue siendo una conversación que se evita en muchas familias, una materia que se “externaliza” en los centros educativos, un asunto reservado a la intimidad... Tanto es así que hasta en los contextos de máxima privacidad, aún pueden surgir dificultades de comunicación. Tanto es así que aún en el foro interno de las personas, pueden permanecer conflictos que no salen a la luz de la propia conciencia.

“¿Diversidad sexual? - Aquí no tenemos este problema”. Ésta es la respuesta del director de un centro educativo, ante una propuesta de talleres informativos en las aulas por parte de una asociación LGBTI. No hay diversidad, no hay problema. Asunto cerrado. La diversidad sexual y de género arrastra un estigma social vinculado a los valores morales tradicionales, y es copiosamente invisibilizada gracias a la **presunción de hetero y cissexualidad**. Las personas que no son estrictamente cisheterosexuales se encuentran en la obligación continua de exponer, explicar, informar, educar, mitigar, tolerar, negociar... para no verse cubiertas por el manto de la presunción de lo que no son.

El fenómeno del “**armario**” describe cómo el modelo binario hombre-mujer heterosexual presiona a las personas que no se ajustan, para que mantengan la invisibilidad y preserven así la vigencia de sus mandatos.

Lo que no se nombra... existe en silencio, en soledad, en las luchas internas, en el miedo y la culpabilidad...

## **LGTBI**

Se habla aquí de personas LGTBI+: lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales y otras variantes sexo-genéricas. Según la época o el contexto histórico, estas siglas han aparecido en diferentes órdenes y han sumado nuevos colectivos. Identificativas del activismo que las sostienen, actúan como referentes y aglutinan a personas que asumen, íntimamente o visiblemente, su pertenencia a alguna de estas categorías.

Sin embargo, existe un número significativo de personas que, si bien no se reconocen en estas apelaciones, sí desean o se enamoran de personas de su mismo sexo, o no responden a las identificaciones de género tradicionales. En este sentido, el sociólogo Oscar Guasch llega a postular que estos rótulos promocionan una visión unívoca de categorías vacías, que vuelven a ejercer una presión normativa y a invisibilizar la diversidad que pretendían sacar a la luz. En consecuencia, las personas autoidentificadas como LGTBI+ no representarían ni a la mitad del conjunto de individuos que no responden a una descripción típicamente cisheteronormativa.

Se verá, a la luz de los testimonios que, en ocasiones, los discursos muestran una complejidad que no se amolda a la anhelada sencillez del blanco o negro. Ni siquiera las categorías múltiples alcanzan a describir todas las variaciones personales, que acaban por invalidar la intención de organizar la diversidad en compartimentos estancos. En ocasiones, los armarios tienen puertas entreabiertas, oscilantes; las diferencias son graduales, infinitesimales. Además, los caminos de la autoidentificación tienen recorridos llenos de matices, son evolutivos; dependen de una multitud de factores personales y circunstanciales.

Las implicaciones de este matiz son sustanciales. Obliga a entender las categorías en términos dinámicos, subjetivos, políticos, cuyas fronteras son negociadas interna y colectivamente, y no como una realidad uniforme.

En todo caso, este estudio se ha sustentado en personas que sí se definen como LGTBI+ y a su entorno, con la excepción de algunas entrevistas que ilustran posiciones disidentes y que son señaladas en el momento oportuno.

### **“Colectivo LGTBI+”**

Como constelación de diversidades dentro de la diversidad, el colectivo LGTBI+ es una población en la que se distinguen problemáticas específicas, que requieren de respuestas igualmente específicas. Por ejemplo, las demandas de tratamiento en el sistema sanitario por parte de las personas trans distan drásticamente de las necesidades de las personas cis, por mucho que fueran lesbianas o pansexuales. Las lesbianas siguen padeciendo violencias sexistas que no padecen los gays, etc.

Por otra parte, todas las personas compartimos una misma cultura cisheteropatriarcal, que determina que existen solamente dos modelos: ser hombre o ser mujer, ambos muy caracterizados, y muy heterosexuales. La exigencia de los estereotipos asociados a esta norma es tal, que acaban siendo una utopía inalcanzable y tirana, creando incomodidad en la mayor parte de la población. Excluye a numerosos seres que no alcanzan a ser todo lo hombre o toda la mujer que deberían, por cuestiones de cualquier índole, como la ausencia de deseo de maternidad, tener tendencia a mandar, tener un pene que no da la talla o tener preferencia por el Festival de Eurovisión sobre el fútbol.

Este sistema normativo, asumido a través de la educación, encuentra en las personas LGTBI+ la mayor contradicción en materia de sexualidad. Su mensaje es: “no eres conforme, das asco, eres una vergüenza, debes cambiar, no vales nada, no mereces vivir...”

La cohesión de esta alianza de las personas L, G, T, B, I y + tiene sentido desde un estigma genérico ampliamente compartido: no ser cisheterosexuales.

### **“Derechos LGTBI+”**

El uso de “LGTBI+” como adjetivo calificativo de términos como “derechos” o “leyes” podría sugerir la existencia de derechos excepcionales, distintivos del colectivo, que colocarían a las personas LGTBI en situación de privilegio sobre el resto de la ciudadanía.

Tal y como concluye esta investigación, y en consonancia con la literatura científica, las personas LGTBI+ están expuestas a la violación de sus derechos ciudadanos básicos por el

hecho particular de ser LGTBI+. La atención a estas discriminaciones se traduce efectivamente en necesidades específicas, dirigidas a incluir a todas las personas en el disfrute de los mismos derechos y garantizar una igualdad real. En este sentido, la expresión “derechos LGTBI+” es indisociable de las nociones de discriminación hacia las personas LGTBI+ y de igualdad de toda la ciudadanía.

Dicho de otra manera, las personas LGTBI+ tienen los mismos problemas ordinarios, materiales y existenciales que cualquier otra persona. Este estudio no pone el foco sobre estas cuestiones, que se sobrentienden, sino sobre las discriminaciones distintivas que se suman a estas cuestiones comunes, por ser LGTBI+.

#### 4. Breve definición de conceptos

##### **Sexo biológico:**

Se compone del sexo cromosómico, con su variabilidad cariotípica más allá del dualismo XX o XY; del sexo hormonal, con niveles diferentes tanto de las hormonas llamadas ‘masculinas’ como de las ‘femeninas’ en cada cuerpo, ya sea de varón o de mujer; del sexo gonadal, la diferenciación del tejido gonadal ovárico o testicular; del sexo morfológico, la morfología genital externa e interna (presencia del pene, clítoris, vagina, etc., con su variabilidad anatómica en cada cuerpo) y las características sexuales ‘secundarias’, vello, pechos, voz, etc. (García, 2014<sup>i</sup>).

Se desprende de la descripción anterior que la variabilidad sexual humana es un amplio espectro, que no puede ser abarcado desde una perspectiva binaria en términos biológicos. Por ejemplo, los patrones cromosómicos humanos son XX, XY, XXX, XXY, XYY, XO, mujeres XY, hombres XX (no “trans”), entre otros.

Con el fin de recoger todas estas realidades, esta investigación ha accedido a la condición biológica de las personas entrevistadas a través de su identidad de género. Así, las posibles respuestas incluyen las condiciones:

- Cis: persona que se identifica con el sexo asignado al nacer.
- Trans: persona que no se identifica con el sexo asignado al nacer.
- Intersex: persona cuya biología sexual es diferente a la que se enseña habitualmente en el sistema educativo, y cuyo sexo asignado al nacer ha resultado, probablemente, de una apuesta más o menos arriesgada por parte del sistema sanitario.

En términos más académicos, la Ley 23/2018 de igualdad de las personas LGTBI de la Comunidad Valenciana, habla de las intersexualidades o de las diferencias del desarrollo sexual como de un “abanico de condiciones asociadas al desarrollo sexual diverso de las características sexuales. En esta definición se incluyen etiquetas diagnósticas y nosológicas como el síndrome de Klinefelter, el síndrome de Turner, la hiperplasia suprarrenal congénita, el síndrome de insensibilidad completa a los andrógenos, el síndrome de insensibilidad parcial a los andrógenos, el síndrome de Rokitansky, deficiencias enzimáticas o disgenesias gonadales –mixta, completa o síndrome de Swyer, parcial–, deficiencia de esteroide 5-alfa-reductasa, déficit 17-0-HSC, micropene, hipospadias, desarrollo sexual diverso ovotesticular o la mutación del gen Nr5a1, entre otras”. Se observa aquí el uso continuado de términos patológicos, incluso cuando las condiciones a las que se refieren no comprometen la salud. Esta cuestión es retomada más adelante.

Las intersexualidades no son una identidad de género, ni una orientación del deseo, ni una patología, son una condición biológica.

### **Género:**

El concepto de “género” se teoriza a mediados del siglo pasado en el contexto de la medicina y de la psiquiatría. Nace de la incapacidad del diagnóstico biológico de “sexo” para sostener el dimorfismo macho/hembra en humanos diagnosticados de “hermafroditismo” y sus

variantes (término inadecuado y en desuso para cualificar los cuerpos biológicamente no binarios) o de “transexualidad” (identificación subjetiva contradictoria con el sexo asignado al nacer), salvando de esta manera la clasificación binaria de los individuos<sup>ii</sup>.

El concepto es desarrollado por el feminismo como construcción social y cultural de las diferencias entre mujeres y hombres, con el objetivo de analizar la desigualdad de los roles y del poder desde una base ajena a la biología.

En las últimas décadas, el componente de la experiencia subjetiva ha reforzado su peso relativo en este constructo, abriendo una multitud de posiciones y de combinaciones de las mismas, alejadas del binarismo categórico.

Se utiliza aquí el término “género” como un concepto multifacético que mantiene una relación, construida social e individualmente, con la variabilidad sexual humana. Comprende los modelos culturales (roles y estereotipos), las formas de expresión colectivas e individuales, así como las vivencias subjetivas.

### **Identidad de género**

La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Principios de Yogyakarta)

En el estudio han participado personas cuyos géneros son los siguientes:

- Mujer: persona que se identifica como mujer. Los estereotipos patriarcales asociados son los roles de reproducción, cuidados, subordinación al hombre y objeto de satisfacción sexual.
- Hombre: persona que se identifica como hombre. Los estereotipos asociados son la producción, la gestión económica y política, el ejercicio del poder y de la autoridad.

- Trans: persona que no se identifica con el sexo asignado al nacer. Se utiliza tanto en referencia a personas binarias (mujeres y hombres trans) como no binarias. Cuando una persona trans se identifica con un nombre diferente del asignado al nacer, éste pasa a ser llamado “deadname” y su uso intencionado implica generalmente una intención vejatoria.
- Género no binario: persona que no se identifica estrictamente como mujer u hombre. Se puede identificar con un tercer género, con varios géneros o no identificarse con ninguno (agénero).
- Género fluido: persona cuya identificación de género se desenvuelve por varios géneros, con el tiempo y las circunstancias. El uso de sus pronombres refleja esta evolución.
- Queer: es la rehabilitación de un insulto, “raro, rarito”, para designar a una persona que rechaza el modelo binario de género, por su identidad o expresión de género, su orientación, sus prácticas o su concepción del género.

### **Autodeterminación**

La autodeterminación es un modelo de reconocimiento legal de género que no incluye requisitos excesivos (intervenciones o diagnósticos médicos, psicológicos u otras condiciones sociales) para poder cambiar el marcador de sexo/género y los nombres en documentos de identidad oficiales. Este enfoque contrasta con el modelo patológico de la transexualidad, aún en vigor actualmente en numerosas normativas y trámites.

En una sentencia bastante más antigua a los Principios de Yogyakarta anteriormente mencionados, el Tribunal Constitucional español ya establecía la autodeterminación de género como un derecho garantizado por la Constitución:

“La Constitución ha elevado también a valor jurídico fundamental la dignidad de la persona, que, sin perjuicio de los derechos que le son inherentes, se halla íntimamente vinculada con el libre desarrollo de la personalidad (art. 10) [la identidad de género es parte integrante de los derechos de la personalidad] y los derechos a la integridad física y moral (art. 15), a la libertad de ideas y creencias (art. 16), al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia

imagen (art. 18.1). Del sentido de estos preceptos puede deducirse que la dignidad es un valor espiritual y moral inherente a la persona, que se manifiesta singularmente en la autodeterminación consciente y responsable de la propia vida y que lleva consigo la pretensión al respecto por parte de los demás”. (Sentencia número 53/1985, de 11 de abril)

### **Orientación sexual:**

La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad para mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (Principios de Yogyakarta)

En términos clásicos, esta orientación es “heterosexual” si se siente únicamente con personas de distinto género, “homosexual” si se siente únicamente con personas del mismo género, y “bisexual” si se siente en algún grado con personas de diferentes géneros.

Esta clasificación típica se asienta en la concepción dimórfica de los sexos, en lo que se refiere al individuo que desea, tanto como al que es deseado. Si se considera la diversidad sexual -más allá de la dicotómica- y la diversidad de las expresiones de género, esta sencilla categorización estalla en una infinidad de denominaciones que se van abriendo paso en el lenguaje de la juventud. Las personas que han colaborado en este estudio han reportado las siguientes orientaciones:

- Lesbiana: mujer que puede sentir atracción erótica y afectiva por mujeres.
- Gay: hombre que puede sentir atracción erótica y afectiva por hombres.
- Bisexual: persona que puede sentir atracción erótica y afectiva por mujeres y hombres. A pesar de que este enunciado se mantiene dentro del paradigma binario, el término es ampliamente utilizado por las personas que pueden sentir igualmente atracción hacia las personas no binarias, en las respuestas a la encuesta de este estudio.
- Pansexual: persona que puede sentir atracción erótica y afectiva por otras personas, independientemente de los parámetros de sexo y género (“persona que se enamora de la persona”).

- Demi(sexual o romántica): se utiliza este término en complemento de los anteriores para añadir la necesidad de un fuerte vínculo emocional o íntimo como condición para la aparición de la atracción sexual.
- Grisasexual, grissexual o grisromántica: término que precisa que una de las orientaciones anteriores es experimentada de forma esporádica o bajo determinadas condiciones.
- Asexual o arromántica: orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. No implica necesariamente no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación<sup>iii</sup>.

Esta clasificación plantea algunos problemas: al construirse sobre una base subjetiva y, por lo tanto, al estar sometida a un complejo entramado de factores internos y externos, esta identificación de la propia orientación puede resultar confusa e incluso equívoca, tal y como lo ilustra este estudio. Así, una persona que afirma ser heterosexual puede tener prácticas sexuales con otras personas de su mismo sexo, otra persona puede tener reticencias a identificarse en términos de orientación sexual, etc. Los rótulos se deben entender por tanto como referencias relativamente flexibles, y no como categorías perfectamente definidas.

### **Identidad sexual:**

Conjunto de las autoidentificaciones que atañen al sexo y al género: la vivencia del propio cuerpo sexuado, la identidad de género y su expresión, así como la orientación del deseo.

### **LGTBI+:**

Siglas de las palabras “lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales”, junto al signo “+”, que representa al abanico de personas cuya sexualidad, identidad o expresión de género, no se ajustan a un modelo cisheterosexual binario.

**LGTBI+fobia o diversofobia:**

Actitud hostil hacia las personas LGTBI+ o percibidas como tal. Manifestación arbitraria que consiste en señalar al otro como contrario, inferior o anormal” (Borrillo<sup>iv</sup>, 2001). Se expresa en un continuo que va desde la exclusión o el rechazo (dejar de lado, ignorar, no dejar participar o no hablar con una persona) hasta la violencia verbal o física, con un abanico de posibilidades que incluyen la burla, el insulto, la ridiculización, la maledicencia, los moteos, el robo, la intimidación, el acoso a través de internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, la amenaza y la agresión física y/o sexual<sup>v</sup>.

Se detallan sus tipos y especificidades más adelante.

**Cisheteronormatividad:**

Norma que considera como única condición aceptable, el género cis mujer/hombre y la heterosexualidad.

**Violencia**

Actitud, o comportamiento físico o verbal, cuyo propósito o efecto consiste en forzar la voluntad de una persona, limitar su expresión y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, ofensivo o segregado. Se distinguen en este estudio los siguientes tipos:

- Pasiva: exclusión, invisibilidad, falta de apoyo.
- Rechazo: miradas, trato inadecuado, dificultad de acceso.
- Verbal: comentarios, chistes, insultos, amenazas.
- Física: empujones, golpes, palizas.
- Sexual: comentarios sexuales, insinuaciones, coacciones.

**Discriminación:**

Cuando se ejerce por motivos de diversidad sexual y de género, puede definirse como, el trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en la orientación sexual, la identidad o expresión de género de las personas, ya sea real o percibida, que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural (Alises<sup>vi</sup>, 2018).

## 5. Contexto normativo, histórico y social

### Contexto legal

La **Declaración Universal de Derechos Humanos** (1948), en sus artículos primero y segundo, establece que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Esta declaración sienta las bases para la elaboración de la actual Constitución Española, que retoma la formulación de varios de sus preceptos, dando amparo a las personas LGTBI+ como titulares de los mismos derechos, garantizados a toda la ciudadanía.

A nivel mundial, existe una cantidad considerable de normas que protegen la diversidad sexual y de género de toda discriminación, y entre otras, las Resoluciones de las **Naciones Unidas** sobre orientación sexual, identidad de género y características sexuales. El Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género, de 17 de noviembre de 2011<sup>vii</sup>, por ejemplo, ofrece un análisis detallado por colectivos y ámbitos de aplicación, con recomendaciones oportunas para los Estados.

La Carta de los Derechos Fundamentales de la **Unión Europea** y el Convenio Europeo de Derechos Humanos, están redactados en términos análogos. La **Estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ 2020-2025 de la Comisión Europea** contiene cuatro pilares principales orientados a 1. Combatir la discriminación, 2. Garantizar la seguridad. 3. Construir sociedades inclusivas y 4. Liderar el llamamiento a favor de la igualdad LGBTIQ en todo el mundo. Alienta a los Estados miembros a que desarrollen sus propios planes de acción en favor de la igualdad LGBTIQ.

Sin embargo, en la **actualidad**, la realidad de la diversidad sexual y de género evoluciona de manera irregular **en el mundo**, con avances y algunos retrocesos paralelos. Éstos son algunos datos que lo ilustran:

Según los informes 2020 de la ILGA, existen actualmente al menos 67 de los 193 Estados miembros de Naciones Unidas con **disposiciones legales que penalizan los actos sexuales consensuales** entre personas adultas del mismo sexo<sup>viii</sup>. 6 de ellos aplican la pena de muerte, y otro 5 la pueden imponer, aunque con menos certeza jurídica.

En al menos 13 Estados, se criminalizan explícitamente a las **personas trans**. Una amplia gama de normas es utilizada para perseguirlas en otros muchos países<sup>ix</sup>.

Al menos 51 Estados establecen restricciones jurídicas para el registro o el funcionamiento de **organizaciones de la sociedad civil** que trabajan en el ámbito de la diversidad sexual y de género.

Respecto a las medidas más igualitarias, 28 Estados permiten el **matrimonio** entre personas del mismo sexo y 34 Estados ofrecen unión civil para las parejas del mismo sexo. 28 Estados reconocen la **adopción conjunta** por parejas del mismo sexo, y 31 Estados reconocen la **adopción** por un segundo progenitor.

Bélgica, Francia, Grecia, Luxemburgo y Portugal disponen de leyes que no medicalizan ni patologizan el **cambio de marcador de género**. Países como Brasil, Chile y Costa Rica han habilitado el cambio en estos marcadores de género bajo el paradigma de la autodeterminación. Argentina ha habilitado una multiplicidad de marcadores de género. Otros países o regiones han optado por la eliminación completa de los marcadores de género. 57 Estados miembros de Naciones Unidas tienen disposiciones que confieren una amplia **protección contra la discriminación** basada en la orientación sexual. 48 disponen de leyes que agravan la responsabilidad penal por delitos cometidos sobre la base de la orientación sexual, reconocidos como **delitos de odio**. Sin embargo, la protección legal no parece ser una garantía suficiente de los derechos que salvaguarda, si se tiene en cuenta por ejemplo que un país como Hungría figura entre los que ofrecen una amplia protección contra la

discriminación por orientación sexual, a pesar de que en los últimos años son promulgadas leyes que institucionalizan la persecución de la diversidad sexual y de género.

**Dentro del Estado, la Constitución Española** garantiza la convivencia pacífica y democrática, erradicando cualquier tipo de discriminación social. Los derechos y deberes a los que se recurre en este estudio, ya mencionados en el apartado de Objetivos, son los siguientes:

Art.9

2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Art.10

1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Art. 14

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Art. 15

Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

Art. 18

1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Art. 27

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Art. 35

1. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

Art. 39

1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.

4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

Art. 43

1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.

2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.

**La Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio**, abre a las parejas del mismo sexo la posibilidad de casarse en las mismas condiciones que las heterosexuales. Sin embargo, el Tribunal Constitucional admite a trámite el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Partido Popular, hasta noviembre del 2012, año en el que se levanta la incertidumbre sobre los derechos implicados.

**Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.** Esta ley establece los cauces de la rectificación registral del sexo y del cambio de nombre de las personas **trans**, eliminando el requisito de cirugía de reasignación, aunque mantiene un enfoque patologizante, condicionado por un diagnóstico de disforia de género y un tratamiento hormonal de dos años. A partir de la sentencia del Tribunal Constitucional C 99/2019, de 18 de julio, se incorpora a este derecho a las personas **menores de edad** con “suficiente madurez” y situación de “estabilidad de su transexualidad”.

**Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia**

Artículo 9 quinquies. Deberes relativos al ámbito social.

1. Los menores deben respetar a las personas con las que se relacionan y al entorno en el que se desenvuelven.

2. Los deberes sociales incluyen, en particular:

a) Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todas las personas con las que se relacionen con independencia de su edad, nacionalidad, origen racial o étnico, religión, *sexo, orientación e identidad sexual*, discapacidad, características físicas o sociales o pertenencia a determinados grupos sociales, o cualquier otra circunstancia personal o social.

Artículo 11. Principios rectores de la acción administrativa.

1. Las Administraciones Públicas facilitarán a los menores la asistencia adecuada para el ejercicio de sus derechos, incluyendo los recursos de apoyo que precisen.

... Se impulsarán políticas compensatorias dirigidas a corregir las desigualdades sociales...

2. Serán principios rectores de la actuación de los poderes públicos en relación con los menores:

1) El libre desarrollo de su personalidad conforme a su *orientación e identidad sexual*.

**Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.**

El interés superior del menor considera los siguientes criterios generales (Art. 2):

b) La consideración de los *deseos, sentimientos y opiniones* del menor, así como su derecho a participar progresivamente, en función de su edad, madurez, desarrollo y evolución personal, en el proceso de determinación de su interés superior.

d) La preservación de la identidad, cultura, religión, convicciones, *orientación e identidad sexual* o idioma del menor, así como la no discriminación del mismo por éstas o cualesquiera otras condiciones, incluida la discapacidad, garantizando el desarrollo armónico de su personalidad.

La **Instrucción de 23 de octubre de 2018, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre cambio de nombre en el Registro Civil de personas transexuales**, facilita el cambio de nombre en el Registro Civil, sin necesidad de otro requisito que la solicitud de la persona interesada, acompañada de la de sus progenitores en caso de menores de edad.

En fechas de redacción del presente informe, un Anteproyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI está en trámite en el parlamento del Estado.

**En el ámbito autonómico**, las Comunidades han ido aprobando normativas específicas sobre diversidad sexual y de género desde el año 2009. En La Rioja, dos propuestas no superaron los trámites parlamentarios:

- Proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales<sup>x</sup> (2011)

- Proposición de Ley de igualdad social y no discriminación por motivos de identidad de género<sup>xi</sup> (2017)

En fechas de redacción del presente informe, la Proposición de Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja<sup>xii</sup>, presentada en el 2019, se encuentra en tramitación parlamentaria.

En el Estado español, las dos Castillas, Asturias y La Rioja son las únicas comunidades autónomas que aún no tienen ninguna ley que atienda a los derechos de las personas LGTBI+.

## Contexto histórico y social

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, la salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Además, “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social” (Constitución de la OMS).

Teniendo en cuenta la amplia variedad de posibilidades de materialización del cuerpo sexuado (v. definición de sexo) y una afectividad donde existen tantas posiciones como personas, ¿Cómo se ha llegado a un modelo binario de sexo y género?

En paralelo a la diversidad biológica y afectiva, se construyen modelos sociales que traducen en distintos grados esta diversidad natural. Desde las raíces más profundas del pensamiento occidental, el invento histórico del esencialismo binario de los cuerpos – el más restrictivo de los enfoques posibles- sella la supremacía de lo “masculino” y sus privilegios, y conforma un férreo sistema de control social. A través de mitologías, creencias religiosas, valores morales, de la educación, del orden social, de la medicina y de la ley, lo femenino queda relegado al ámbito de lo secundario, del pecado, de lo maligno, la debilidad, la dependencia, la suciedad, la lujuria, la inferioridad... Las relaciones sexuales se ciñen a la obligada complementariedad reproductora, al margen de cualquier consideración afectiva.

La medicina y el estamento jurídico o religioso son los encargados de determinar el sexo “verdadero” de cada cuerpo, pues de aquí derivan implicaciones sociales de primer orden: el sexo determina la posición en la sociedad, los roles asociados a su género y la legitimidad de las relaciones sexuales posibles. Sobre esta base se establece el contrato de matrimonio entre un hombre y una mujer. El contrato certifica la propiedad de los bienes y gestiona su herencia. El matrimonio, por supuesto, se funda sobre el imaginario de que la pareja logra sostener relaciones coitales<sup>xiii</sup>.

Estas exclusivas polaridades, masculina y femenina, engendran ineluctablemente deshechos en el sistema: la incertidumbre, lo ambiguo, lo anormal, lo transgresor... Cualquier amenaza

al modelo es fuertemente reprimida y sufrirá peor pena aún que las mujeres - que, mal que bien, están dentro...

Tal y como describía Rubin en 1989<sup>xiv</sup>, las prácticas homosexuales, promiscuas, no procreadoras, comerciales, fuera del matrimonio, la masturbación, las orgías, el encuentro sexual esporádico, el cruce de fronteras generacionales y cualquier acto no realizado en la alcoba, son identificadas como malas, anómalas, pecaminosas, antinaturales.

En la España del siglo XIX, mientras que la criminología convierte al homosexual en un monstruo, la medicina moderna se desarrolla en base al método científico. Sin embargo, lejos de desterrar el prejuicio, “la medicina asume la misión de apuntalar –naturalizándola– la representación dicotómica de los sexos-géneros, reafirmando el dogma de que, en la especie humana, a un cuerpo le corresponde en exclusiva un sexo” (Vázquez 2009<sup>xv</sup>). Lo “sano” y lo “patológico” traducen, in fine, el modelo social imperante con todos los estereotipos que acarrea. A lo largo del siglo XX, cualquier manifestación que cuestionara los estereotipos de género, encuentra su respectivo diagnóstico patológico. Fuera del “hombre muy hombre” y de la “mujer muy mujer”, la “intersexualidad” comprende un espectro de diagnósticos, dentro de los que se colocan la homosexualidad y la transexualidad (Marañón 1930).

Las llamadas “terapias de conversión” parten de esta asunción patológica. Pretenden modificar la orientación o la identidad de género a través de medios como la psicoterapia, la terapia aversiva, la terapia electroconvulsiva, la lobotomía, los exorcismos, etc. Según el experto Independiente de las Naciones Unidas sobre orientación sexual e identidad de género, Víctor Madrigal-Borloz, son prácticas inherentemente discriminatorias, crueles, inhumanas y degradantes y, según el grado de dolor físico o mental infligido a la víctima, pueden equivaler a formas de tortura. Recomienda a los Estados su interdicción por ley<sup>xvi</sup>. Actualmente, ni el Estado español, ni La Rioja establecen su prohibición legal, como sí lo han implantado otras Comunidades Autónomas.

La peligrosidad social de los homosexuales queda atendida en 1933 con la promulgación de la Ley de Vagos y Maleantes, que encuentra su continuación en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, vigente hasta 1995. Tres regímenes aparentemente incompatibles, la República, la dictadura franquista y cerca de 20 años de democracia, aportaron sus propios

argumentos ideológicos para etiquetar y excluir a un colectivo cuya peligrosidad radicaba en romper los estereotipos cisheteronormativos. Los mecanismos de disciplina y control se vistieron con ropajes jurídico-penales, pero la definición de su presupuesto nuclear -la peligrosidad- y la implementación del sistema sancionatorio -las medidas de seguridad- se asentaron siempre en principios incompatibles con los que caracterizan al Derecho penal democrático<sup>xvii</sup>.

La dignidad de estos colectivos no se ha rehabilitado a golpes de ciencia, desde las universidades, los hospitales y las cárceles. Son las reivindicaciones y las luchas políticas, desde el activismo, los tribunales y la calle, las que han reclamado que, sencillamente, fueran respetados los derechos ciudadanos.

Así, la APA (American Psychological Association), que había introducido la homosexualidad en su Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) a partir de teorías sin fundamento científico en 1952, la fue retirando a partir de 1973, hasta que desaparece totalmente en 1986. Solamente en 1990, la OMS deja de considerarla una patología mental en 1990.

Un dato interesante acerca de la “despatologización” de la “condición transgénero” en la CIE-11, que entra en vigor en enero de 2022, es la verificación de que esta condición no se ajusta a la definición de enfermedad mental. En efecto, un trastorno mental ocasiona un malestar significativo, una disfunción o una discapacidad por sí mismo, y no debido al estigma o al rechazo social de la condición. Lo que se demostró fue precisamente lo contrario: los predictores de malestar y de todos los tipos de disfunción fueron las experiencias de rechazo y la violencia sufrida, y no las variables relacionadas con la discordancia o disforia de género, criterio esencial de la condición transgénero<sup>xviii</sup>.

Fuera del reconocimiento legal de las categorías “hombre” y “mujer”, la diversidad sexo-genérica plantea grietas en el ordenamiento jurídico binarista. En el marco internacional, aparecen sentencias de los tribunales reconocen, caso por caso, la obligación del Estado de registrar a demandantes en una tercera categoría de género<sup>xix</sup>. Evidentemente, son procesos que exponen a la persona interesada a una visibilidad extraordinaria, en cuestiones rodeadas

de morbo y cotilleo. En los últimos años, numerosos países han flexibilizado sus registros y ofrecen la posibilidad de retrasar la asignación de género de los bebés, o han incluido una tercera categoría de género, con distintas implicaciones en cada caso. Australia (en el estado de Victoria), Costa Rica y la mayor parte de Canadá permiten ahora eliminar completamente el indicador de género.

La emergencia de un colectivo cada vez más representado de personas no binarias abre la necesidad de adaptar, en el futuro próximo, las estructuras jurídicas para no seguir repitiendo las acostumbradas violaciones de los Derechos Humanos dedicadas a las minorías.

Las personas nacidas con variaciones **intersexuales** tampoco tienen cabida en el modelo cisheteronormativo. Este término, que acoge a un gran número de variaciones corporales, no tiene reconocimiento jurídico ni social. El estigma y el desconocimiento son tales que una gran parte de las personas que denominamos «intersexuales» no se reconocen bajo este paraguas, sino que se identifican con un diagnóstico médico específico.

**Marañón** recoge por primera vez en 1930, el término “intersexualidad” en el trabajo *Evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, concepto que incluía a todas las eventuales desviaciones al modelo cisheterosexual estricto. Anteriormente se utilizaron términos como “hermafroditismo” o “seudohermafroditismo” masculino y femenino para denominar las “discordancias” entre sexo cromosómico, gónadas y genitales. En los años cincuenta, John **Money** desarrolla protocolos médicos para «normalizar» a las personas intersex a través de cirugías, tratamientos hormonales, retención de información, junto a la prescripción de ocultamiento y normalidad, haciendo ver a estas personas y a sus familiares que sus casos son extremadamente raros. La opresión de los modelos hegemónicos se tradujo en supuestos riesgos sanitarios infundados, que empujaban a las personas afectadas a prescindir de cualquier órgano disidente. El quirófano es el espacio donde el bio-estado de excepción, que suspende los derechos fundamentales de la persona intersexual (como el derecho a la integridad física), se convierte en la regla. En el Estado español son mutilados anualmente entre 40 y 50 bebés intersexuales (García López, 2017<sup>xx</sup>).

A pesar de chocar frontalmente con los derechos fundamentales de la persona -el derecho a la salud, el del consentimiento informado, o el derecho a la propia sexualidad- este modelo ofrece una respuesta aparentemente confortable para la sociedad, y ha mantenido su preponderancia en los hospitales de todo el mundo hasta la actualidad. El proceso de normalización comienza habitualmente al poco tiempo de nacer y se prolonga a lo largo de toda la vida. Este proceso, amparado por médicos y familias, arraiga en la persona intersex la creencia de que su cuerpo es erróneo o enfermo, y genera una gran tolerancia al maltrato.

En los años 90, nace la **ISNA** (Intersex Society of North America), el primer grupo de activismo intersex. Denunció la ocultación sistemática de información sobre diagnósticos y cirugías, la vergüenza y el estigma impuesto, y criticó un modelo quirúrgico que ignoraba la sexualidad y el deseo de las personas a las que intervenía. Puso en duda el “objetivismo científico”, presentándolo como un discurso tan cargado de valores e ideología como la política, la religión o la cultura<sup>xxi</sup>. En 2004 nace **Grapsia**, la primera asociación intersex española, y en 2019, **Kaleidos**. Aboga por romper el discurso patologizador y estigmatizante, y por considerar los cuerpos intersexuales como parte del espectro de la diversidad sexual humana y no como cuerpos inacabados, alterados o equivocados. En tiempos recientes, las asociaciones LGTB han añadido la “I” a sus siglas, aunque su representación en este espacio aun es limitada.

Desde las instancias internacionales, numerosas iniciativas han reconocido la necesidad de un cambio de enfoque, atendiendo a los Derechos Humanos de las personas intersex.

En el 2013, el Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez, del **Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea de las Naciones Unidas**<sup>xxii</sup>, hace referencia a las “terapias hormonales y cirugía reconstructiva urogenital, bajo el pretexto de las llamadas "terapias reparativas". Estos procedimientos rara vez son necesarios desde el punto de vista médico, pueden causar cicatrices, pérdida de sensibilidad sexual, dolor, incontinencia y depresión crónica, y también

han sido criticados por carecer de rigor científico, ser potencialmente perjudiciales y contribuir a agrandar el estigma (A/HRC/14/20, párr. 23). El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer expresó su preocupación por que las mujeres lesbianas, bisexuales, trans e intersexos fueran "víctimas de abusos y maltratos por parte de los proveedores de servicios de salud" (A/HRC/19/41, párr. 56). El Relator Especial exhorta a todos los Estados a que deroguen cualquier ley que permita la realización de tratamientos irreversibles e intrusivos, como la cirugía reconstructiva urogenital obligatoria, la esterilización involuntaria, la experimentación contraria a la ética, las demostraciones médicas y las "terapias reparativas" o "terapias de conversión", si se aplican o administran sin el consentimiento libre e informado del paciente.”

La resolución del **Parlamento Europeo** sobre los derechos de las personas intersexuales 2018/2878(RSP) “condena firmemente los tratamientos normalizadores del sexo y las intervenciones quirúrgicas” y “considera que la patologización de las variaciones intersexuales pone en peligro el pleno disfrute por parte de las personas intersexuales del derecho al grado de salud más elevado posible tal y como se consagra en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño; pide a los Estados miembros que garanticen que la intersexualidad deje de ser considerada una patología”<sup>xxiii</sup>, entre otras consideraciones de máximo interés.

Se da actualmente una **tensión** entre la práctica médica, heredera del modelo cisheteronomativo, y un enfoque de Derechos Humanos, defendido por el activismo. Aún se habla de «anomalías», «patologías», «enfermedades», «alteraciones», «malformaciones», «deformaciones», «aberraciones», «fallos», «defectos» para referirse a condiciones que no afectan a la salud. La última actualización de la “Guía de actuación en las anomalías de la diferenciación sexual (ADS) / desarrollo sexual diferente (DSD) de la Asociación Española de Pediatría”<sup>xxiv</sup> (2018), ilustra un intento de integrar las demandas de rehabilitación de la dignidad de las personas intersex, a partir de un enfoque médico fuertemente condicionado por su pasado. Así, sigue vigente el uso de terminología patologizante y recomendaciones de intervenciones normalizadoras apoyadas en una “evidencia científica” ya cuestionada.

## 6. Metodología

### Conocimiento disponible

---

Tanto a nivel internacional como en el propio Estado español, los estudios sobre diversidad sexual y de género se han multiplicado en las últimas décadas. Invariablemente, ponen en evidencia las **vulneraciones de los derechos de las personas LGTBI+**.

**La II encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea sobre las experiencias de las personas LGTBI en Europa<sup>xxv</sup>**, cuyo trabajo de campo se ha realizado en el verano del 2019 con cerca de 140.000 participantes, ofrece una panorámica sobre los distintos ámbitos de la vida, en 30 países. España presenta resultados relativamente cercanos a la media europea:

En España, el 48% de las personas LGTBI+ evita ir de la mano con su pareja del mismo sexo. El 32% evita ciertas ubicaciones por temor a ser agredidas. El 21% ha sentido discriminación en el trabajo en el año anterior a la encuesta.

La discriminación afecta muchas áreas de la vida, como ir a una cafetería, al restaurante, al hospital, etc. En general, el 42% ha experimentado discriminación en al menos un área de vida en el año anterior a la encuesta, exactamente el valor medio europeo.

El 8% había sufrido violencia física en los 5 años anteriores a la encuesta, y un 11% ha denunciado los ataques físicos o sexuales sufridos. La media europea sube en este aspecto a un escaso 14%.

En el ámbito científico nacional, se ha desarrollado un cuerpo de investigación en el ámbito escolar, a partir del estudio pionero del 2005, impulsado desde el activismo, “**Homofobia en el sistema educativo**”, de Generelo y Pichardo (Coord)<sup>xxvi</sup>. Se evidencia en ellos diferentes facetas del clima de discriminación hacia la diversidad sexual y de género en las aulas.

En 2010 y 2011, el **INJUVE** realizó dos estudios, *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes: una aproximación cualitativa (2010)*<sup>xxvii</sup>, y *Jóvenes y Diversidad Sexual (2011)*<sup>xxviii</sup>. Se volvía a comprobar que entre un 15 y un 20% de la población joven rechazaba las expresiones de afecto entre chicos, y que el 80% había presenciado agresiones verbales a personas con sexualidades no normativas.

**Homofobia en las aulas ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?** (COGAM 2014) es una investigación que ha reunido más de 5.000 encuestas, en la ESO, en la Comunidad de Madrid.

Además de los datos habituales sobre actitudes y violencias en el ámbito escolar, recoge los estereotipos más frecuentes entre el alumnado: “Las personas homosexuales y bisexuales podrían ser heterosexuales si lo intentasen realmente” (53%). “La orientación afectivo-sexual es una opción”. Más del 60% piensan que la bisexualidad es una etapa de confusión.

El 41% del alumnado observa pasividad en el profesorado y sostiene que no harían “poco o nada” para solucionar situaciones de agresión.

El 81% del alumnado LGB vive “en el armario”. El 19% visible multiplica por tres la probabilidad de sufrir agresiones físicas en el instituto.

La investigación concluye que los prejuicios están en el origen de los comportamientos diversófobos y de las violencias que acarrear, creando una sensación general de discriminación. Este clima genera temor a las agresiones y al rechazo, tanto por ser LGTB como por el contagio del estigma en caso de defender a alguien LGTB. El miedo induce una falta de reacción ante la violencia, o incluso a la participación en la misma por terceras personas. Transmite a la parte agresora la sensación de aceptación aparente, refuerza su posición y alimenta una espiral de violencia.

Se constata un alto nivel de homofobia interiorizada en la mayoría del alumnado, independientemente de su orientación sexual.

Los chicos sufren un mayor número de agresiones homófobas, mientras que las chicas sufren en mayor medida la discriminación de género.

El estudio concluye en la necesidad de la coeducación y de visibilizar la diversidad sexual y de género para hacer respetar los derechos de todo el alumnado sin excepciones.

La publicación “**Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad educativa**”, Pichardo Galán y De Stéfano Barbero (eds.), 2015<sup>xxix</sup>, constituye una obra de referencia, que, después de un análisis pormenorizado de la investigación en el ámbito internacional, concluye en la propuesta que le da título: fomentar los Derechos Humanos a partir de la educación en diversidad sexual y de género.

En su publicación **Juventud en España 2020<sup>xxx</sup>**, el INJUVE apunta a que el 25% no se identifican plenamente con las categorías mujer/hombre y el 16% se no se identifican como heterosexuales. El consumo de la pornografía está generalizado entre los varones, y en una menor proporción de mujeres. Se ha instituido en una “escuela” de prácticas sexuales. Es una inspiración declarada en las relaciones sexuales del 32% de los varones y del 24% de las mujeres. Las prácticas no consentidas o que producen arrepentimiento, son más frecuentes entre las mujeres (11% frente al 5,4% de ellos), y afectan sobremanera a las personas no heterosexuales (17% frente al 6,1% de las heterosexuales).

### **Acoso y salud mental en adolescentes**

En el **ámbito riojano**, el primer estudio cuantitativo y representativo conocido se ha presentado este año y se encuentra pendiente de publicación<sup>xxxi</sup>. Realizado por Alicia Pérez-Albéniz (et al.), examina una muestra de adolescentes entre 14 y 18 años. El 85,4% se identifican como heterosexuales, el 11,1% como bisexuales, el 2,5% no se determina, y un 1% como gays o lesbianas.

De entrada, se constata que la heterosexualidad no es un modelo adecuado para una parte significativa de la juventud y que la presencia de personas no heterosexuales en cada una de las aulas del sistema educativo es una realidad.

Los resultados indican que el grupo de adolescentes no heterosexuales sufre más acoso y ciberacoso, y presenta peores indicadores de salud mental. Globalmente, las mujeres presentan peores resultados que los hombres, en depresión, comportamiento suicida, bienestar personal y autoestima. Las mujeres lesbianas y bisexuales son quienes obtienen los peores datos en referencia a la conducta suicida. Por otra parte, el apoyo familiar tiene un efecto moderador sobre la conducta suicida en adolescentes no heterosexuales.

Unido a lo anterior, estos resultados resaltan la importancia de promover entornos escolares seguros y del apoyo familiar, como factores protectores de la salud mental, particularmente, en adolescentes no heteronormativos.

La investigación americana aporta unos datos de suma importancia, respecto la emergencia en La Rioja y en toda España de las personas no binarias. **La Encuesta Nacional sobre Salud Mental en la Juventud LGBTQ 2021**<sup>xxxii</sup> indica que las personas trans y no binarias que viven con personas que respetan sus pronombres llegan a ejecutar la mitad de intentos de suicidio que las que viven con personas que no respetan sus pronombres. Poder cambiar el nombre y el marcador de género en la documentación, así como disponer de espacios que afirman la orientación sexual y la identidad de género, constituyen también factores protectores contra los intentos de suicidio.

### **Ámbito laboral**

El ámbito laboral ha sido igualmente objeto de atención específica. En el estudio del Instituto de las Mujeres “Las personas LGBT en el ámbito del empleo en España: Hacia espacios de trabajo inclusivos con la orientación sexual e identidad y expresión de género” (2017)<sup>xxxiii</sup>, se recalca la presencia habitual y normalizada de los comentarios y “bromas” sobre la homosexualidad en el clima laboral. Analiza el continuo de posiciones que puede ocupar una persona LGTBI+, desde el ocultamiento hasta la exposición. En un primer nivel, a partir de los rumores, se rompe el ocultamiento y se encuentran las bromas y los comentarios, aun en la esfera de lo “normal” y de lo “sutil”, en todo caso, interpretables y “salvables”. Aquí, la discriminación corre el riesgo de naturalizarse. Sobre esta base, un segundo nivel incluye los

insultos, el acoso y el despido. Son discriminaciones ya claramente perceptibles, directas, dentro de un entorno hostil.

La encuesta realizada para la **Guía ADIM LGBT+, Inclusión de la diversidad sexual y de identidad de género en empresas y organizaciones**<sup>xxxiv</sup>, compara las percepciones de las personas LGBT+ y no LGTB+ en el trabajo. Pone en evidencia cómo las situaciones de discriminación pasan más desapercibidas entre el personal no LGTB+, cómo las personas LGBT+ se expresan con menos libertad, y su realización personal, tranquilidad y sentimiento de aceptación son inferiores.

Plantea la necesidad de abordar la inclusión no de forma disgregada y a retales, sino en todas sus dimensiones: la diversidad de género, el balance de vida personal y profesional (corresponsabilidad), la edad, la orientación sexual e identidad de género (LGBT+), con una especial alerta sobre la inclusión de las personas trans, la etnicidad, las culturas, las diversas espiritualidades y creencias, así como la prevención del racismo y la discriminación derivada de distintos rasgos fenotípicos, y la diversidad de capacidades y la diversidad funcional.

El acceso al mercado laboral por parte de las personas **trans** es particularmente adverso. Las cifras manejadas por el sindicato UGT en ese colectivo para este año 2021 son de un 80% de paro<sup>xxxv</sup>, más grave aún en mujeres trans.

El silencio acerca de las **intersexualidades** es ensordecedor. La ONU estima la prevalencia de condiciones intersex entre un 0,05% y un 1,7% de la población mundial<sup>xxxvi</sup>, entre 150 y 5.100 personas a escala riojana. Ante la imposibilidad de ampliar el muestreo de personas intersexuales para este estudio, se ha cuestionado incluso la representación del colectivo en el ámbito riojano. Con el fin de orientar alguna estimación, se ha realizado una búsqueda muy rudimentaria sobre el Conjunto Mínimo Básico de Datos de las Altas Hospitalarias (CMBD) de La Rioja, base de datos anonimizados que permite conocer los diagnósticos asociados a los ingresos hospitalarios. Considerando una lista no exhaustiva de condiciones intersexuales, se

han contado 28 personas, ingresadas a lo largo del 2020. Estos datos, basados en una fuente extremadamente limitada, ponen en evidencia la existencia de estas personas.

---

Para entender las cuestiones implicadas en el ejercicio de sus derechos y las violencias que enfrentan las personas LGTBI+, es preciso identificar y nombrar varios fenómenos alrededor de la intolerancia frente a la diversidad. Existen diferentes **tipos de diversofobia**<sup>xxxvii</sup>:

- **Cognitiva:** se expresa en pensamientos y elaboraciones teóricas, por ejemplo, en la idea de que la diversidad LGTBI+ es antinatural, que es pecado o que las personas LGTBI+ no deben tener los mismos derechos que el resto.
- **Afectiva:** se expresa a través de sentimientos de rechazo, temor o asco hacia las personas que son o parecen LGBT.
- **Conductual:** se expresa en comportamientos de rechazo, exclusión, agresiones físicas, etc.
- **Liberal:** consiste en pensar que el espacio público debe de ser exclusivamente heterosexual y que la afectividad entre personas del mismo sexo se debe de mantener oculta, considerando estas muestras de afecto ante los demás como una provocación o una falta de respeto.
- **Institucional:** forma parte de las normas y el funcionamiento cotidiano de las instituciones (leyes, políticas públicas, centros educativos, hospitales, empresas, etc.)

Por otra parte, esta intolerancia se manifiesta de una manera **específica**, que la diferencia de otras actitudes de odio, como podrían ser el racismo o la discriminación por sobrepeso:

- **El continuo de la diversofobia:** contrariamente a otros tipos de intolerancia, la diversofobia se da en todos los momentos y espacios de la vida cotidiana: se encuentra en los centros educativos, en la calle, en los medios de comunicación, en familia, entre las amistades, en el deporte, los centros religiosos...
- **El contagio del estigma:** las personas que apoyan a una persona LGTBI+ víctima de violencia por diversofobia se exponen a sufrir ellas mismas esta violencia. Se intensifica de esta manera

el aislamiento y la exclusión de las víctimas, ya que impide el apoyo y las alianzas con otras personas, que no quieren que se piense que son LGBTI+. Tener amistad con una persona LGBTI+ se convierte en un factor de riesgo para sufrir acoso diversóforo en primera persona.

- **El horizonte de la injuria:** la continua presencia de los insultos diversóforos afecta no solamente a la persona destinataria, sino al conjunto de las presentes, avisando del trato que le será reservado a cualquiera que se salga de las normas de género.
- **La normalización de la diversofobia:** por su carácter habitual -estructural- y su trayectoria cultural, el rechazo y el insulto diversóforo son percibidos como algo normal, sin trascendencia, incluso gracioso, que no hace daño a nadie o que forma parte de una tradición que no hay por qué modificar.

### Diseño de investigación

---

Se ha optado por una **metodología semi-cualitativa**, a través de entrevistas personales, cuyo carácter exploratorio permite acceder a un conocimiento extenso y profundizar en experiencias y vivencias, asociadas a una encuesta online, sobre la que se han extraído algunas observaciones cuantitativas. Estos datos se han combinado con una recogida de información desde las administraciones y las entidades representativas de los contextos estudiados.

Los resultados obtenidos tienen por lo tanto un **carácter descriptivo**. Extender su interpretación a la globalidad de la población LGBTI+ riojana se debe hacer con prudencia. El muestreo ha tratado de incluir la mayor variabilidad de condicionantes posibles, pero no es representativo en sentido estadístico.

## **Criterios de investigación**

De acuerdo con las directrices de recogida de datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el marco de la Agenda 2030 “No dejar a nadie atrás<sup>xxxviii</sup>”, se han seguido los criterios siguientes:

- **Participación:** los datos provienen de las propias personas afectadas por las realidades que se pretende estudiar.
- **Autoidentificación:** la recogida de información ha respetado la identidad de las propias personas colaboradoras, conforme a sus propias descripciones, con el fin de no reforzar eventuales discriminaciones.
- **Desagregación de datos:** se recogen diversas variables con el fin de poder analizar la influencia de determinadas características personas y del contexto, en la afectación de los derechos de las personas participantes.
- **Privacidad:** se ha garantizado el derecho a la privacidad el anonimato de las personas participantes, a lo largo del proceso de investigación y de cara a la publicación de los resultados.
- **Responsabilidad:** esta investigación se ha realizado de manera independiente, libre de interferencias, con el único objetivo de proporcionar una información veraz.

## **Recogida de información**

La fase de recogida de información se ha materializado durante el mes de octubre de 2021 y se ha plasmado en 3 modalidades de trabajo:

- **Entrevistas semiestructuradas** a personas LGTBI+ y familiares.
- **Encuestas anónimas** online a personas LGTBI+ y familiares.
- **Entrevistas/recogida de información de administraciones y entidades** que atienden la diversidad sexual y de género.

- Realización de una sesión presentación de los resultados del estudio a las personas participantes, para la **recogida de feedback** y su incorporación a las conclusiones definitivas.

Los **contenidos** se han estructurado a partir del [Conjunto de indicadores propuestos para el Índice de Inclusión LGBTI](#) (2018), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Según detalla el documento, el colectivo LGTBI no recibe una mención específica en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero su inclusión constituye una condición implícita para la consecución de la Agenda 2030. Estos indicadores cubren los derechos que se pretende analizar, y los ámbitos de su aplicación se han ampliado a los campos de esta investigación.

Las **entrevistas personales y la encuesta online** han compartido estructura y contenidos. Se ha privilegiado la libre expresión y los campos de palabras abiertos. En las entrevistas, se ha puesto el énfasis sobre las cuestiones más relevantes, de acuerdo a la experiencia de cada persona entrevistada.

Conforme al cuestionario reproducido en los Anexos, se establece inicialmente un perfil personal, que incluye una serie de variables sociodemográficas, con el fin de realizar un análisis interseccional de eventuales discriminaciones.

A continuación, se indaga sobre la percepción de discriminaciones, las agresiones sufridas personalmente, la seguridad percibida, y la visibilidad como persona LGTBI+, en los diferentes ámbitos de estudio. Estas preguntas se han retomado del *Diagnóstico de las realidades de la población LGTBI+ en Guipúzcoa* (2018), aunque se ha preferido limitar las respuestas a dos opciones, con el objetivo de forzar posicionamientos claros, siempre acompañadas de campos abiertos susceptibles de aportar detalles y matizaciones.

Finalmente, se profundiza en cuestiones específicas, dentro de cada uno de los ámbitos de estudio.

Respecto a la **recogida de información desde entidades y administraciones**, se han realizado según el canal más ágil en cada caso: entrevistas personales, telefónicas, y correspondencia por correo electrónico.

Los puntos de interés han sido los siguientes:

- Descripción de la entidad y responsabilidades de la persona entrevistada.
- Descripción del contacto o relación con personas LGTBI+.
- Existencia de mención a la diversidad sexual y de género en documentos, procedimientos, protocolos de trabajo etc.
- Existencia de formación en diversidad sexual y de género por parte del personal.
- Eventuales necesidades percibidas.

### **Acceso a las muestras**

La población de estudio está definida por las personas LGTBI+ de La Rioja, sus familiares cercanos, así como las administraciones y entidades que les atienden.

Se ha efectuado un muestreo por bola de nieve, iniciando los contactos a partir de las entidades LGTBI riojanas GYLDA LGTBI y ARTRA (Agrupación de apoyo a personas trans, no binarias y agénero de La Rioja). Se ha accedido a personas vinculadas al colectivo Marea Arcoíris a través de los contactos de persona a persona.

Se ha realizado igualmente una difusión pública gracias a la colaboración del Instituto Riojano de la Juventud.

El soporte virtual de la encuesta ha sido resuelto por medio de los Formularios de Google.

El acceso a las administraciones y a las entidades ha sido directo o facilitado por la Dirección General de Igualdad. Éstas han sido seleccionadas por su afinidad con los ámbitos tratados en el estudio.

## Sesgos sistemáticos

Las personas que han prestado su testimonio en esta investigación han superado, de hecho, uno de los grandes desafíos asociados a la diversidad sexual y de género: el armario. Se introduce de esta manera un sesgo sistemático por la exclusión de las personas que, aun respondiendo a perfiles LGTBI+, no se encuentran suficientemente empoderadas para exponer sus experiencias en un cuestionario online o en una entrevista personal. La interpretación de los resultados debe ser realizada sabiendo que **las personas que aportan aquí sus experiencias son las que presentan las situaciones más favorables.**

Además, se ha comprobado una tendencia en las personas entrevistadas a **minimizar las experiencias negativas**, hasta tal punto que pueden desaparecer del campo de la conciencia. En varias entrevistas, la persona afirma inicialmente que no tiene ningún problema, que no sufre ningún tipo de discriminación por ser LGTBI+. Al concretar detalles de su recorrido, resulta que no tiene contactos con algunos familiares desde que se negaron a ir a su boda, que en una ocasión le agredieron físicamente por la calle, que interviene regularmente entre sus amistades para cortar comentarios “chistosos” sobre maricones, etc, etc, etc. Este sesgo se explica por dos fenómenos. Por una parte, la normalización de la violencia contra las personas LGTBI+ crea un clima continuado que, a la manera de un ruido de fondo, se acaba integrando hasta pasar desapercibido. Y por otra parte, la necesidad de encontrar un tono emocional positivo para vivir, tiende a apartar del campo de la conciencia los elementos perturbadores que le ocasionan una disonancia cognitiva.

## Descripción de las muestras

### 1. Entrevistas semi-estructuradas a personas LGTBI+ y sus familias:

Se han realizado **39 entrevistas**. Las características -no excluyentes- de esta muestra son las siguientes:

- 18 mujeres, 18 hombres, 3 personas no binarias m/h.
- 3 mujeres cis lesbianas (1 es madre)

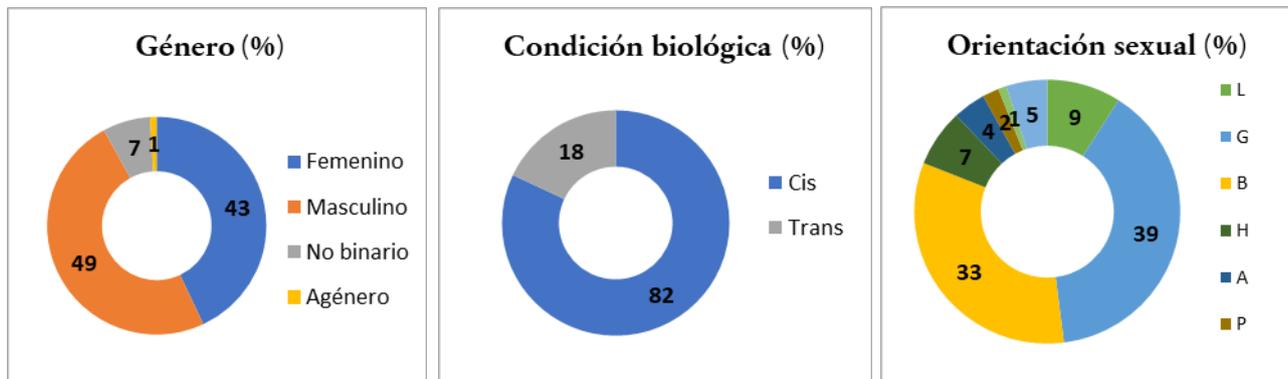
- 4 mujeres cis bisexuales (1 es docente, 2 son madres)
- 11 hombres cis gays (4 son docentes)
- 1 hombre cis bisexual (es padre)
- 5 personas trans (2 mujeres, una de ellas con hijos y 3 hombres)
- 2 personas no binarias, una de ella de género fluido.
- 1 hombre cis pansexual.
- 2 mujeres intersex.
- 5 progenitores de personas LGTBI+.
- 1 hija de 2 mujeres y 1 hijo de un hombre en pareja con otro hombre.
- 3 personas que, aun no siendo estrictamente “heterosexuales”, no se definen como “LGTBI”.

## 2. Encuesta online:

En la **encuesta online**, se han recogido 107 respuestas, de las que se han descartado 7 por ser contestados por personas no LGTBI+, ni familiares, o no haber residido en La Rioja durante un tiempo mínimo de 1 año. La muestra se queda por lo tanto en 100 respuestas válidas, número que casualmente permite hablar en valores absolutos o en porcentaje indistintamente.

Las 100 personas que cumplen los criterios del estudio son:

- 98 personas que se identifican como LGTBI+ y 2 personas familiares (una madre y una hermana)
- 43 mujeres, 49 hombre, 7 personas no binarias y 1 agénero
- 18 Trans y 82 Cis
- 9 Lesbianas, 39 Gays, 33 Bisexuales (24 mujeres, 7 hombres y 2 NB), 7 Heterosexuales, 4 Asexuales, 2 Pansexuales, 1 Queer y 5 personas NS/NC.

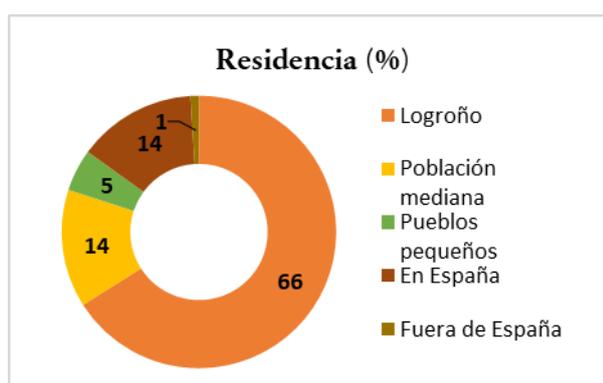


Es llamativo el diferencial de representación de lesbianas y gays (9 para 39), compensado por un reparto inverso de géneros entre las personas bisexuales, con 24 mujeres para 7 hombres. En esta muestra, se puede afirmar que hay más mujeres con una orientación sexual definida de manera flexible o abierta, y menos hombres, que, en cambio, tienden a definir su orientación como exclusivamente dirigida hacia otros hombres.

Las **edades** presentes en la muestra abarcan desde los 15 a los 66 años, con una media de 32 años y una mediana de 29.

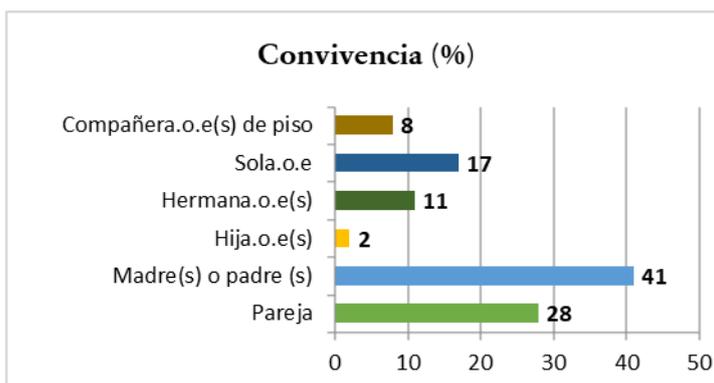
El tiempo de **residencia** mínimo en La Rioja para contestar a la encuesta era de 1 año. 14 personas contestaron que han vivido entre 1 y 10 años en La Rioja, y 86, más de 10 años.

Actualmente, los lugares de residencia están principalmente ubicados en Logroño, con 66 representantes, seguidos de 14 habitantes de las poblaciones medianas (Calahorra, Arnedo, Haro, Alfaro, Nájera o Santo Domingo de la Calzada), 5 de pueblos



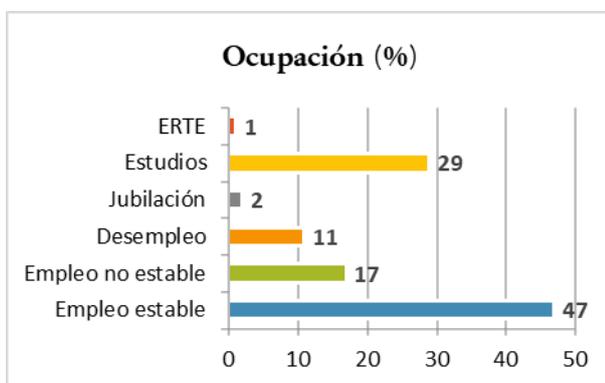
más pequeños, 14 personas que han salido de La Rioja y viven en España, y 1 en el extranjero.

Las unidades de **convivencia** comprenden en la mayoría de los casos a madres y/o padres, para 41 de las personas encuestadas. 28 viven con su pareja, y 17 con su(s) hija.o.e(s). La suma de estos parámetros es

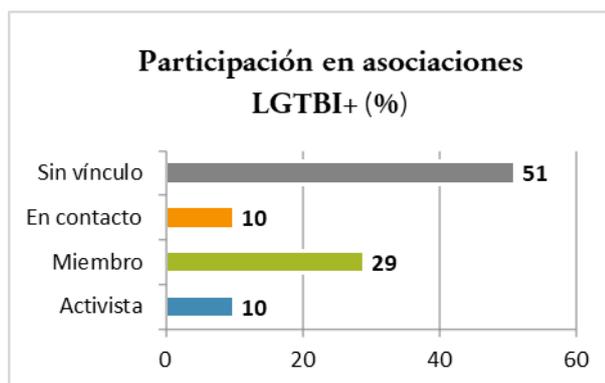


superior a 100%, puesto que se trata de condiciones no excluyentes.

La **situación laboral** de las personas encuestadas es de empleo estable en 47 casos, empleo no estable para 17 y de paro para 11. 29 son estudiantes y 2 personas están jubiladas. La suma de estas condiciones vuelve a superar el 100%, puesto que varias personas combinan los estudios con el trabajo.



La mayoría de las personas que han respondido a la encuesta -51- no tienen vínculos con asociaciones LGTBI+. 10 personas sí tienen algún contacto, 29 son miembros y 10 se consideran activistas.



Ninguna persona se ha identificado como miembro del pueblo gitano. Y no se ha recogido tampoco la visión de ninguna persona con diversidad funcional en esta encuesta. 5 personas se consideran religiosas.

### 3. Entrevistas/recogida de información de administraciones y entidades que atienden la diversidad sexual y de género.

Se ha recogido la información de 24 profesionales, representantes de 19 entidades, servicios o administraciones, y 3 a título personal.

- SERIS: Endocrinología, Endocrinología Pediátrica y Atención Primaria.
- Dirección General de Servicios Sociales: Servicio de Planificación y Acción Social, Centro de Coordinación de Servicios Sociales Comunitarios Rioja Alta y de Rioja Baja, y Servicio de Protección de Menores. Sección de acogimiento residencial.
- Dirección General de Justicia e Interior. Sección de Justicia y Menores.
- Centro Asesor de la Mujer.
- Oficina de Atención a la Víctima de Logroño.
- Sindicatos: USO, CC.OO., ANPE.
- Plena Inclusión La Rioja.
- Comisión Ciudadana Anti-Sida de La Rioja.
- Cruz Roja La Rioja.
- Colegio Oficial de Psicólogos.
- Guardia Civil.
- Policía Nacional.
- Concha Santo Tomás. Psicóloga Clínica.
- Profesora M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Gaona. Universidad de La Rioja.
- Profesora Alicia Pérez de Albéniz Iturriaga. Universidad de La Rioja.

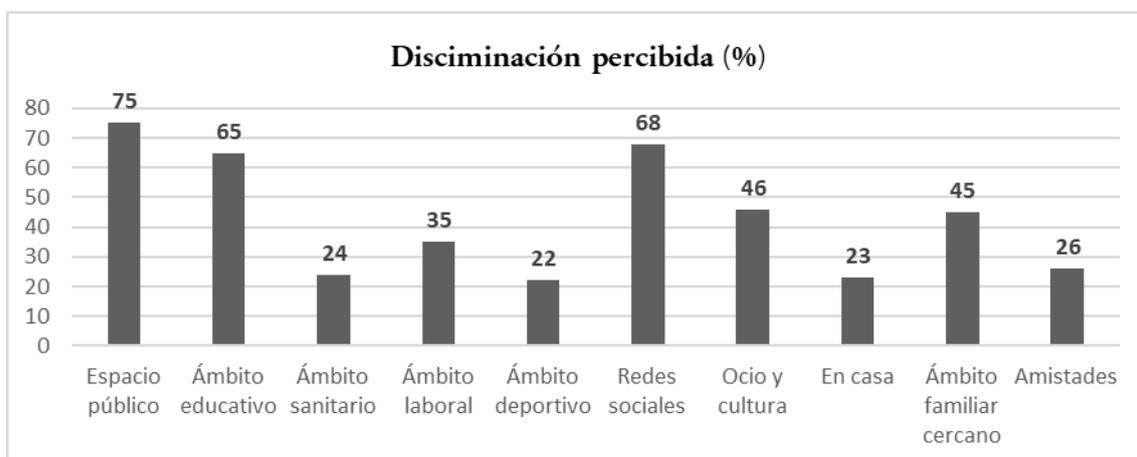
## **7. Encuesta online: datos generales y comparativa entre ámbitos**

La encuesta online indaga sobre la percepción general de discriminaciones hacia personas LGTBI+. Las cifras presentadas a continuación corresponden al número de personas (o a su proporción), que han contestado a la pregunta planteada de manera positiva. En condiciones de respeto a los derechos constitucionales, los indicadores se encontrarían en cero: cero discriminaciones, cero violencias percibidas, y 100% de seguridad y de visibilidad. Lejos de

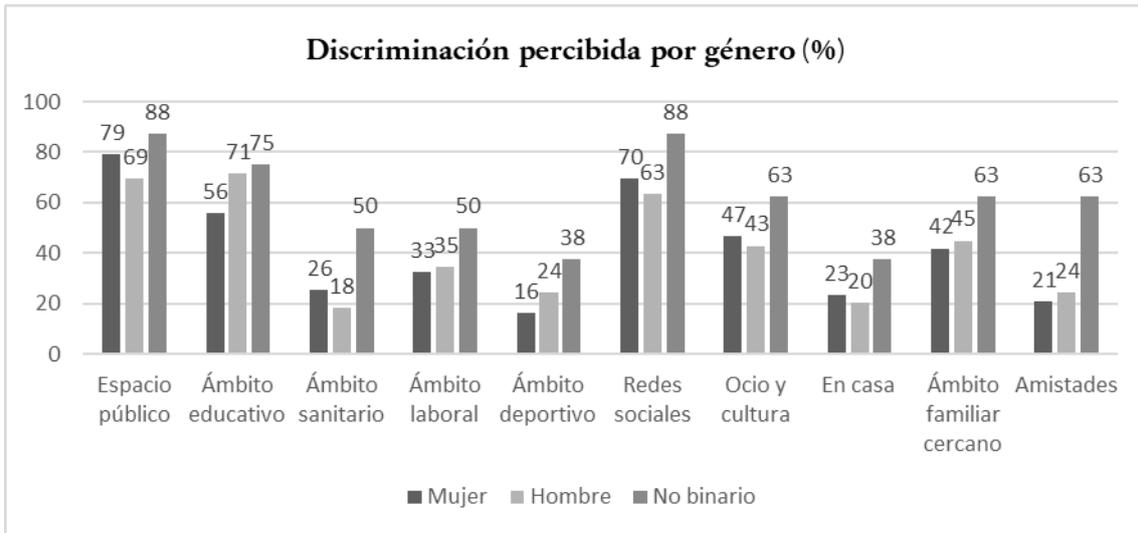
este cuadro ideal, los datos evidencian una continuidad de la opresión, a través de todos los parámetros, en todos los ámbitos, sin excepción alguna.

Los ámbitos donde más discriminación se observa son el espacio público, las redes sociales y el ámbito educativo, con más del 50% de respuestas positivas. Ninguno de los ámbitos es libre de discriminación, ni mucho menos el de la familia, para cerca de la mitad de las personas encuestadas. Y cerca de una cuarta parte de las personas encuestadas (23%) percibe discriminación hasta en su propia casa...

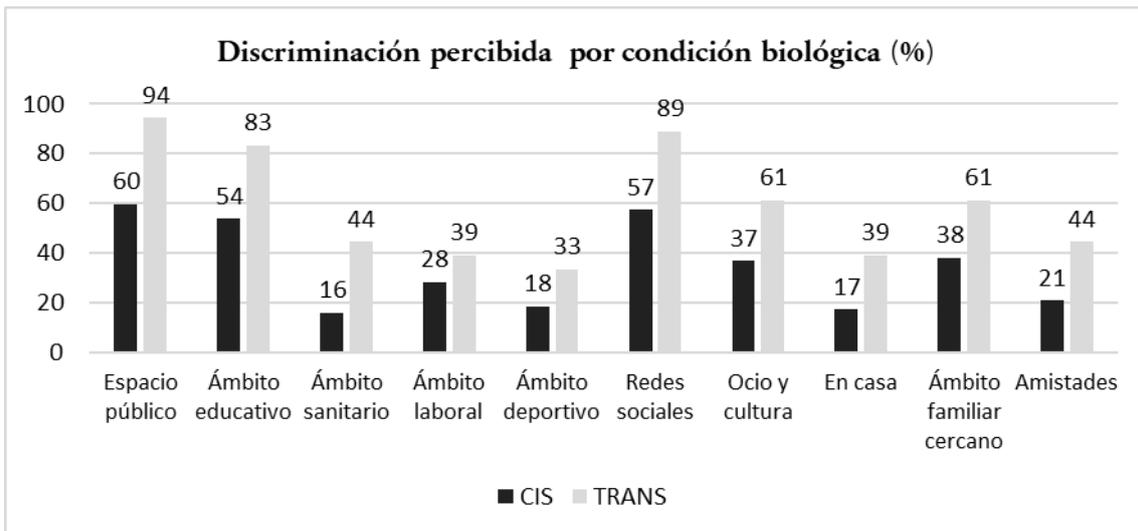
Los datos referidos a los ámbitos sanitarios, laborales y deportivos deben ser considerados con particular prudencia: por su juventud, por no haber accedido al mercado laboral (una tercera parte de las personas encuestadas), o por preferencias personales, son tres ámbitos donde una parte de la muestra no ha tenido la oportunidad de transitar, y por lo tanto no se ha visto expuesta a la posibilidad de percibir discriminación alguna.



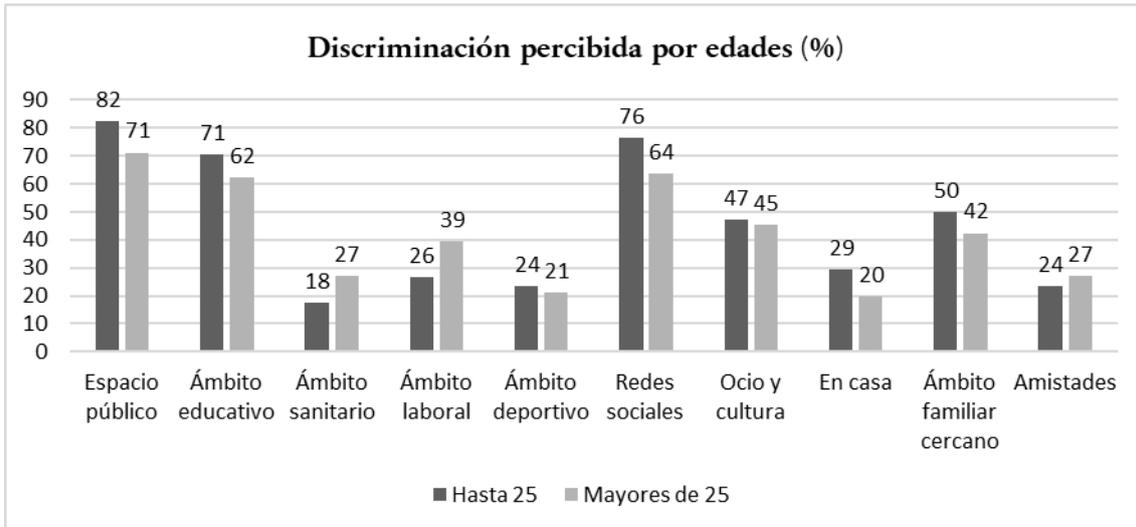
Por género, las personas no binarias son las que perciben, invariablemente, una mayor discriminación en todos los ámbitos. Un 63% percibe discriminación hasta entre sus amistades, muy lejos de las cifras de mujeres y hombres. En el segundo puesto de la discriminación, se encuentran, sin sorpresa, a las mujeres, en el espacio público. Sin embargo, los hombres son los segundos en el espacio educativo, cerca del nivel de las personas no binarias.



La comparación entre personas cis (82 respuestas) y trans (18 respuestas) muestra igualmente como las personas trans superan con creces y sin excepciones la discriminación percibida por las cis.

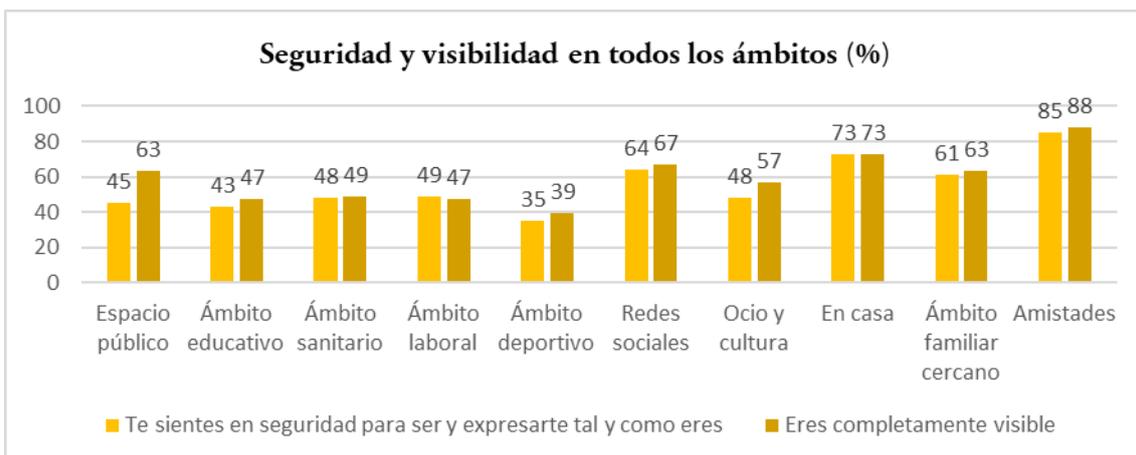


Se ha comparado el grupo de personas de 15 a 25 años (34 respuestas) con el grupo de edades superior a 25 años (66 respuestas). Este desglose no evidencia grandes diferencias. La mayor (13 puntos) se encuentra en el ámbito laboral, y se explicaría por el hecho de que las tres cuartas partes de las personas menores de 25 no se han incorporado al mercado laboral.



### Sensación de seguridad y visibilidad

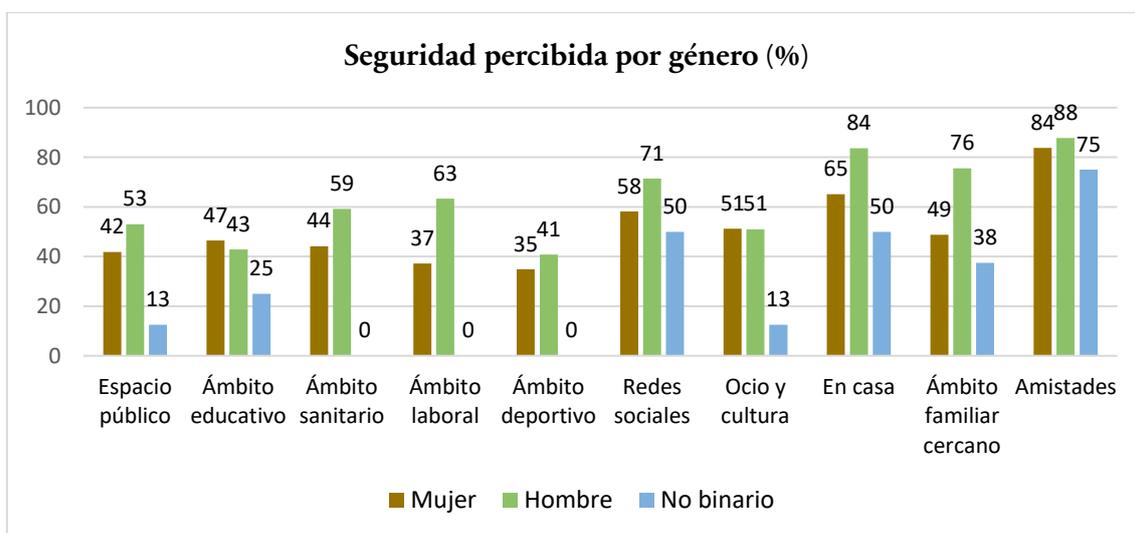
La encuesta se interesa por la percepción subjetiva de seguridad, así como por el hecho de mostrarse y expresarse espontáneamente, de acuerdo con la propia personalidad. La correlación de los valores es observable en todos los ámbitos: a más seguridad, más visibilidad. En el espacio público, se registra una diferencia algo mayor, coherente con un ejercicio de afirmación personal, saliendo de casa tal y como se es, a pesar de no tenerlas todas consigo de recibir una buena acogida.



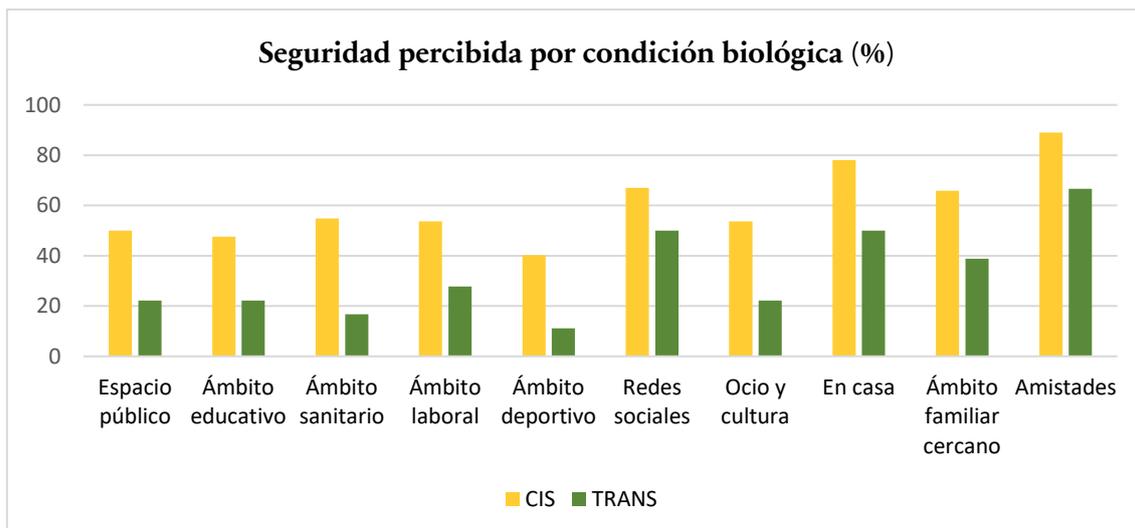
Se observa en la tabla anterior el carácter de continuidad de la inseguridad y de la inhibición de la expresión de la forma de ser. Ninguno de los ámbitos ofrece una seguridad unánime en relación a la diversidad. En los espacios compartidos con personas que no se eligen (el espacio

público, el ámbito educativo, sanitario, laboral, e incluso el ocio y la cultura), la mitad de las personas encuestadas no se encuentran seguras. El ámbito familiar, clave para el desarrollo de la persona, no refleja datos mucho más alentadores. El que la familia no sea un lugar seguro, explica probablemente que el propio domicilio tampoco lo sea para una cuarta parte de las personas encuestadas, pues muchas viven junto a su familia de origen. Finalmente, las amistades constituyen el ámbito más seguro. Es un dato esperable, dado que la elección de las amistades es relativamente libre. Aun así, 1 de cada 10 personas encuestadas declara no encontrarse seguras entre sus amistades, y hay que recordar que el 26 % declara percibir discriminación en este ámbito. Estos datos se deben encuadrar en el particular contexto de soledad, relacionado con la diversidad sexual.

En función del género, los hombres perciben una mayor seguridad que las mujeres en todos los ámbitos, con excepción, nuevamente, del espacio educativo. Las personas no binarias muestran una percepción de seguridad muy inferior incluso a la femenina.



Ser una persona trans vuelve a ser un fuerte condicionante para sentirse en seguridad. Sus respuestas, recogidas en la tabla siguiente, caen a niveles que no requieren comentario alguno.

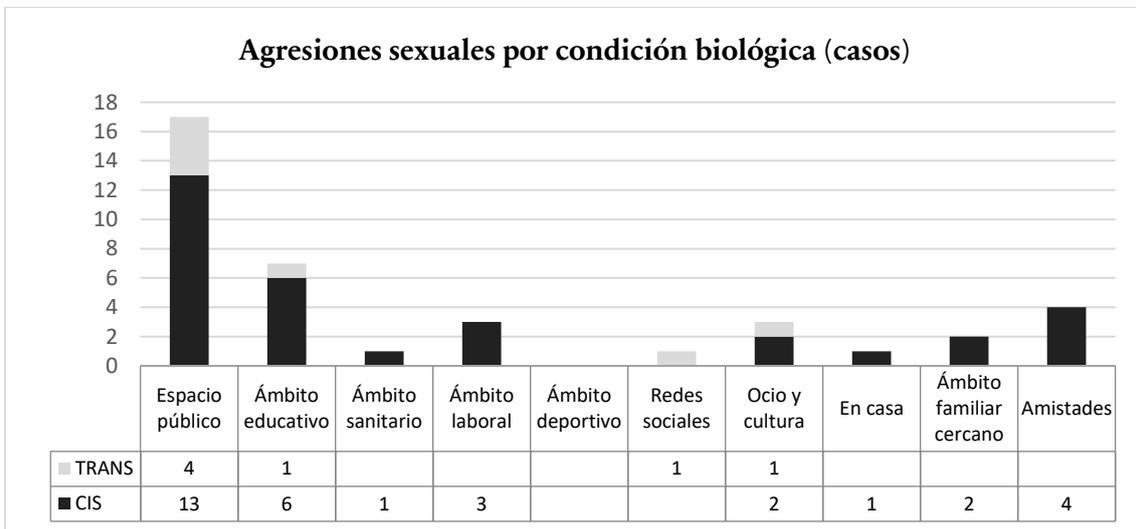
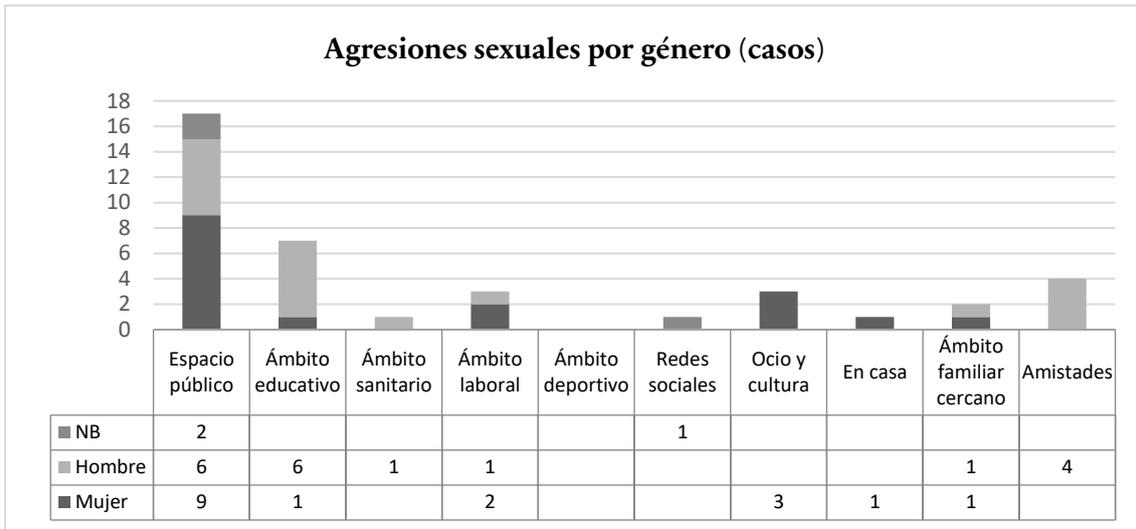


Entre otras manifestaciones violentas, la encuesta se ha interesado por las agresiones sexuales. 39 personas han declarado haberlas sufrido personalmente.

Globalmente, mujeres, hombres, personas no binarias, cis o trans de la muestra tienen una afectación similar, en el estrecho intervalo de 38%-40%.

Por poner un punto de referencia, según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019<sup>xxxix</sup> realizada por el Ministerio de Igualdad, el 13,7% de las mujeres de 16 o más años residentes en España, ha sufrido violencia sexual a lo largo de la vida. Guardando las distancias metodológicas de rigor, los resultados de este estudio apuntan a un nivel de violencia sexual sensiblemente mayor hacia el colectivo LGTBI+, una violencia que no perdona tampoco a los hombres que desafían el molde cisheteronormativo, cuando menos en la muestra de estudio.

El ámbito educativo es, para estos gays cis (5 casos) y hombre trans (1 caso), un lugar particularmente peligroso, incluso con una frecuencia mayor que para sus compañeras mujeres cis (1 caso). Lo mismo ocurre en el ámbito de las amistades, en el que 4 gays cis refieren haber sido agredidos sexualmente. El espacio público parece, en cambio, más amenazante para las mujeres y las personas trans (ver tablas siguientes).



A partir de los datos disponibles, se ha analizado igualmente el efecto del tamaño de población de residencia, sin encontrar ninguna tendencia reseñable en ninguna de las variables de estudio.

## 8. Resultados por ámbitos

Tal y como se ha dicho anteriormente, los testimonios se han mantenido relativamente intactos, para mostrar la relación entre los diferentes ámbitos desglosados aquí por motivos de análisis, para facilitar la comprensión y la empatía con las protagonistas, y sobre todo, con el objetivo de dejar a cada cual la posibilidad de elaborar sus propias reflexiones.

Cada testimonio está firmado por una serie de letras seguidas de una edad. La primera letra corresponde al género (Mujer/Hombre/No Binario/Agénero/Fluido), la segunda a la condición biológica (Cis/Trans/Intersex) y la tercera a la orientación del deseo (Lesbiana/Gay/Bisexual/Asexual/Pansexual/Heterosexual) o Queer. Después de la edad, puede figurar una “d” (docente), una “P” (progenitor), “MM” (en pareja de dos madres). En algunos casos, no se ha identificado la condición biológica o la orientación del deseo, por no considerarse relevante en la información aportada. Se ha utilizado el signo “-“ cuando la persona no se identificaba de ninguna manera en alguna dimensión. El código CP18 designa a una persona que se identifica como una “chica particular”.

Las madres y el padre de personas LGTBI llevan transcrita esta condición, seguida de una identificación de su progeneritura en los términos arriba descritos.

Los códigos 16HijaMM y 28HijoHH corresponden a una hija de 16 años de una pareja de mujeres y a un hijo de 28 años, de un hombre en pareja con otro hombre.

## Autoidentificación

---

¿Cómo se llega a “ser” LGTBI+? ¿Qué procesos operan? ¿Cómo se viven? Esta primera aproximación al corazón de este estudio es un paso obligado para empezar a considerar las realidades que se van a tratar.

A pesar de los avances, el marco social paradigmático sigue siendo el **modelo cisheterosexual binario y reproductivo**.

*Todavía vivimos en una sociedad heterosexista. Se nos educa para ser heterosexuales. Hasta una persona con cierto sentido crítico, cuando sexualmente tiene capacidad de mantener una relación sexual heterosexual..., creo que mucha gente se va por este camino, a poco que le resulte posible. La gente que lleva una doble vida, que se empeña en que “no”, lidia con ese “algo más poderoso”, con el propio deseo (el deseo sexual, el de realizarse, de sentirse pleno, satisfecho...). Vivimos en una sociedad que nos condiciona tanto... Cuando no sea así, sabremos cuáles y cómo son las personas en su verdadero deseo. De allí, es tan importante que desde los primeros momentos de la educación se traslade a los niños y se haga un trabajo de DES-prejuicio, de DES-condicionamiento. Somos muy influenciables, por desgracia. HCB56P*

Como cualquier característica que se integra en la propia identidad, concebir que se “es” lesbiana, gay, trans, bisexual, o incluso intersexual, requiere de un **recorrido** que se inicia, en menor o mayor medida, durante la infancia. El proceso parte invariablemente de los **modelos patriarcales** de feminidad y masculinidad. Son extremadamente frecuentes las situaciones donde estos modelos son inicialmente asumidos, dando paso a una disonancia más o menos temprana.

*Antes tuve novios, pero no estaba contenta al respecto. Siempre me faltaba algo. Me conformaba a lo que exigía mi entorno, incluso en la forma de vestir. Me enamoré de mi mejor amiga de primero. Fue un despertar. No me había dado cuenta antes. Sí que soy de esa gente que al principio decía que era bisexual, por haber estado con hombres...*

*Pero me he dado cuenta de que no es así, que los hombres no me van. No es que la bisexualidad fuera una etapa, solo que me sentía más cómoda diciendo eso. MCL24*

*Antes pensaba que era bisexual. Un amigo me dijo que era o gay, o mujer trans hetero. En la cuarentena, me di cuenta de que no era un chico sino una chica. Lo sabes, lo sientes. Soy una mujer trans queer. Queer es una persona rara, sin etiquetas. MTQ16*

*Yo tuve relaciones con chicas hasta los veintitantos, y ahora me defino como completamente homosexual, se produjo cierto “colapso” en mi cabeza. Cuando tuve mi primera experiencia homosexual, no sabía nada, no sabía a quién acudir, no sabía qué era, ¿gay? ¿bi?... Creo que ahora se tiene más información y hay más apertura mental. HCG40d*

*Tuve una relación hetero, estuve casado y tuve un hijo... En torno a mis 23 años, tengo una relación sexual/afectiva con un chico, y se me revolvió la vida de arriba abajo. Me hacía sentir muy diferente, aprendí muchas cosas de mí mismo... la sensación de la intensidad de cuando uno se enamora... Es el inicio de un proceso de descubrimiento personal que me lleva a mi separación. Fue súper doloroso y traumático... Pasé 3 años de sufrimiento terrorífico, con mucha culpa. HCB56P*

La vigencia del modelo cisheterosexual es acompañada de una **carencia de información y de referentes positivos** para pensarse, sea por identificación o descarte. El sentimiento de **soledad** es una vivencia bastante común.

*En mi infancia, me sentía atraída por chicas también. Pero no tenía referencias. No conocía a nadie que fuera lesbiana. En la tele se veía como algo negativo, casi una enfermedad. O el camionero machirulo. En la carrera [de psicología] no se mencionaba. MCL42MM*

*No había referentes, o no eran muy positivos (las comedias, los chistes...). No te puedes construir bien. Crees que eres el único. Si ves algún chico con pluma, y los demás se ríen de él, puedes callarte (ya sé cómo no tengo que ser), o incluso meterte con él, como los demás. Ahora, con Instagram, Tictoc, Youtube, hay referentes de todo tipo, no siempre*

*correctos, pero existen. Hay gente más diferente en las aulas. Y que no les importa tanto. Pueden formar comunidades con gente que está a miles de kilómetros. La mía era Logroño y no había gais. HGC44d*

*En la pubertad lo empecé a pensar. Lo pensaba en “soy como un tío, pero...” lo veía imposible. HT21*

La necesidad de entender las propias emociones, dentro de un entorno que no es coherente con las vivencias y donde falta información, puede originar **asunciones erróneas sobre la propia identidad y sobre las relaciones.**

*Cuando era pequeña, sentía que era diferente. Sentía atracción por las mujeres. Una manera de hacerlo aceptable para mí, hasta los 8-10 años, era considerarme un chico. Era más fácil asumirlo en un chico. No había entendido que podía haber relación entre personas del mismo sexo. Salía con chicos, pero no sentía atracción. Me gustaban sus cuerpos, sobre todo los trabajados, porque quería ser yo así. Más tarde conocí a mi mejor amigo, homosexual, y me abrió ese mundo. Comprendí que como mujer podía amar a otra mujer. A los 18 años tuve mi primera relación sexual con una mujer. MCB56*

*Mis sueños eróticos, me los tenía que callar. Y me eché novia. Las chicas eran para enamorarse románticamente, y los chicos para la parte sucia. Luego, por tu cuenta, descubres que puedes enamorarte de un chico. HGC44d*

*Sabía que algo estaba mal pero no sabía el qué. Cada vez iba a peor y no lo podía ni hablar. La cosa estalló por un intento de suicidio. Después de hablar con un colega trans, probé vistiendo como a mí me gustaba, hablando en masculino... y noté un cambio tremendo. Hubiera necesitado saber antes qué me estaba pasando. Si en primaria me hubieran dicho que existe esto, habría pedido bloqueadores. No me hubiera metido en una depresión. La falta de conocimiento es lo que nos ha llevado a hacerlo tan tarde. No necesito que me lleven de la mano. Necesito que no me quiten las luces del camino. HT21*

En otros términos, este último testimonio no solamente constata la ausencia de información, apoyo y recursos para las personas trans, sino que la considera una **omisión deliberada**, que impide su desarrollo.

La familia, las amistades, la pareja, se puede convertir en el tirano violento que ejerce la **presión normativa** de los estereotipos de género, empezando por la vergüenza y la humillación.

*Me sentía presionada a vestir, comportarme de una forma... No hice rugby por no cuestionar la mala opinión de mi **novio** de entonces. Por la **presión** más **social** de mis amigas, sabía que el estilo que llevaba no era el mío, pero no sabía cuál...*

*En el instituto, todas eran hetero, aunque muchas han salido del armario más tarde. Faltan referentes. Solo había una chica que decía que era bi, y se burlaban de ella. Visto lo visto, ¡mejor no!*

*Eso se explica por la “**heterosexualidad obligatoria**.” Das por hecho que eres hetero, ¡a pesar de tener un referente homosexual en la familia desde que nací! Me di cuenta de que había tenido muchas señales, pero que no las había sabido interpretar. MCL24*

*Para mí, estando con la chica esa, y me atrajo un chico, fue un alivio. ¿Igual soy normal? ¿Solo era una fase? Lo anormal era no ser hetero. MCL42MM*

Otro obstáculo surge a la hora de comunicarse, cuando la situación personal **no existe** para un organismo o en el imaginario de la persona interlocutora. Es una situación corriente en el colectivo LGTBI+, que se ejemplifica en todos los ámbitos.

*Soy de género fluido bisexual. Utilizo ella y elle. Soy una persona trabajadora y que le gusta luchar por sí misma y por los demás. Es lo que más me define. Antes siempre marcaba la casilla mujer, era lo más fácil porque se entiende y se respeta. Ahora mismo pongo no binario u otro, soy de género fluido, dentro del no binario, dentro del paraguas trans. Externamente... no me gusta la palabra “parezco” ... se me lee como una mujer*

*cis la mayor parte de días, pero me identifico como persona dentro del colectivo trans.*

FTB18

*Por favor, no intentes negar, decir que una persona no existe, se sienta como se sienta.*

*Como personas dentro del colectivo, mucha gente tiene que saber de primera mano lo frustrante que es. Tú puedes pensar lo que quieras, pero como se siente una persona por dentro no lo puede cambiar nadie. Y ánimo a las personas pansexuales que están por allí. No están solas.es.os. HCP22*

*Creo que la información, la visibilidad y la educación es el principal problema a la hora de definirse como LGBTIAQ+. Te hace sentir inseguro. Porque tienes que ir educando a las personas, convertirte en especialista en tus orientaciones sexual, romántica o identidad de género. Es muy incómodo y da miedo el rechazo a no ser tratada como la persona que eres. Y el juicio al que se someten tus experiencias. Es difícil ser una misma si constantemente tienes que luchar por existir. Es agotador. ATA28 (encuesta online)*

La **segregación por sexos** es otro patrón que refuerza los estereotipos y resultan excluyentes para quiénes no encuentran en ellos su ubicación, como son, con frecuencia, las personas trans y las personas no binarias.

*Todos los ámbitos están segregados sexualmente. El uniforme del cole, los baños, la ropa, la publicidad, el mundo del producto, el champú, el perfume, colores, la estética, los estilos de vida masculinos y femeninos... Todos los espacios donde hay segregación sexual son un hándicap. Lo mismo en las redes sociales, donde se potencian los roles de género (las influencers de ropa son chicas, los de deporte son chicos...), son muy binarias. Como son cosas cotidianas, se les presta poca atención... ¿Cómo vamos a salir de esto? Es el germen de las hiperidentificaciones. Es una construcción muy cerrada y estrecha de los modelos y de las personalidades. Tener que cumplir expectativas de género de la sociedad. Genera incomodidad, exclusión, no me quieren, no soy normal. No me parezco a estas cosas que dicen que son normales. NB43*

El **carácter absoluto de los conceptos** también puede tener un papel de obstáculo para la identificación con los rótulos tradicionales de la diversidad sexual.

*No sé si soy 100% lesbiana. He estado con hombres hasta los 20, mi primera experiencia con una mujer. No había conocido a ninguna que me atrajera antes. Llevo 4 años con mi pareja mujer. ¿Estar con hombres? Sería un poco más reticente... Digamos que soy a 98% lesbiana. MCL32*

*Soy una Chica un poco Peculiar, desde siempre me he sentido chica, en un cuerpo que creo equivocado. La realidad no me dejaba ser como quería ser. Después del tiempo, me planteé porque estaba perdiendo el tiempo, por miedo, por gente que no te aporta. Valoras los pro y contras. No tengo problema, no debería ser tabú, pero no me gusta etiquetarme como trans. He conseguido lo que quería (el DNI cambiado, las tetas, el pelo, me siento bien con mi cuerpo, aunque falta una operación larga...) No es fácil haber llegado hasta aquí, y hay gente que no puede, por circunstancias, la familia... CP18*

*Soy una persona no binaria, no apegada a la dicotomía Hombre/Mujer, sin imaginario identitario. No siento identificación fuerte con ser un hombre ni una mujer. Tengo un conflicto con la hiperidentificación. Primero me identifiqué mucho como gay. Luego tuve un contacto más o menos traumático con la feminización. Cuando te has visto en diferentes situaciones, no es fácil identificarte. Cuando vienes de una asignación diferente, ahora no es una situación de comodidad, de libertad, sino de sentirme atrapado en otro rol con expectativas, pronombres... Sigo un tratamiento hormonal... Me encuentro en un espacio abierto donde he encontrado más comodidad.*

*Hace unos años, en un contexto laboral y afectivo sólidos, volví a empezar con el dragqueeneo, contacté con transit en BCN. En el trabajo estoy rodeado, desde hace 20 años, de machotes con buzo. Allí soy macho como los demás. Allí no puedes ser una princesa. Me mimetizo, me embrutecen. Ven en mí a un maricón. Hablan, pero no se puede arreglar... En contraste, en mi casa, bailo, me muevo de otra manera... No es que me reprima en ningún ámbito. Fluyo.*

*La biología me interesa muy poco. No creo que sea algo que haya que observar para entender todo esto. Mi cuerpo se ha masculinizado por mi fisiología, el trabajo, el deporte. No me gusta eso. He intentado feminizarlo con poco éxito. Tomo hormonas desde los 40 años. Me ha salido pecho y he echado un poco de culo, se me ha rellenado la cara. Me ha aportado bastante satisfacción. Mis rasgos más masculinos me incomodan un poco, por ejemplo, la espalda ancha. Es algo íntimo, más que algo relacionado con la mirada de los demás. NB43*

**El armario es la estrategia de supervivencia por excelencia.** Incluso siendo consciente de los sentimientos y de las vivencias íntimas, éstos se ocultan y se niegan públicamente por acción u omisión, con el objetivo de volverse invisible y así escapar a la sanción social.

*Yo, por miedos, por educación, creía que la homosexualidad era algo malo. No sentí confianza. Fue un proceso de mucho trabajo personal y en soledad. La etapa escolar, la he vivido en el armario. Desde los 11-12 años ya me fijaba en chicas. Lo llevé muy armarizado. Estudié la EGB en colegio de monjas. No había mucha opción de expresar lo que yo sentía ni mucho menos. Me acostumbré a vivir con eso ocultado, en una “doble vida”, porque la gente más cercana no conocía mis preferencias. HTH46*

*No me atrevía a decirlo. Callarme cosas tontas y cotidianas me fastidiaba (“a mi novia no le gustan los pimientos...”). Llegué a la conclusión, a pesar de ser muy duro para mí, de que, en un entorno extenso, no valía la pena salir del armario. MC-60*

*Una vez que te identificas, miras hacia atrás. Tuve una novia en la universidad. Fue una relación ocultada (mi madre lo sabía y alguna de mis amigas). Seguramente todo el mundo lo sabía, pero yo quería pensar que no. Con 21 años. MCL42MM*

También son comunes los **intentos por conformarse al modelo:**

*En el colegio, cuando era pequeño, no me gustaba el fútbol. Jugaba con las chicas a la comba, a la goma o a los cromos, y yo era feliz. Pero creces, juegas a cosas de niñas, y entonces eres el “mariquita”. No sabes lo que es, pero no es bueno y no quieres que te*

*insulten. Entonces decidí que tenía que jugar al fútbol y dejé de jugar con las chicas. Problema: no sabía jugar al fútbol, entonces me ponían de defensa, de portero, juegas mal... Para las chicas era un traidor y los chicos tampoco me querían porque era el que jugaba con las chicas. Un desastre.*

*En la universidad, una compañera me dijo que movía mucho las caderas y el culo al subir las escaleras y me “enseñó” a moverlas menos. Yo, agradecido por la “ayuda”. Lo cambié voluntariamente y aún a veces me lo planteo... Entonces lo veía como que era por mi bien... HCG44d*

#### La invisibilización tiene **un coste emocional elevado**:

*Te produce mucha disonancia cognitiva, te niegas a ti mismo, te mientes a ti mismo, nos hemos engañado muchos años. HT21*

*En los meses anteriores a su salida del armario, [mi hijo] a veces salía por las calles, solo, a deambular, por la noche. No cogía el teléfono. Estoy convencido de que tuvo ideas suicidas. PadreHT22*

*En la infancia, cuando me vestía y performaba en femenino, sentía mucha sanción social. La cara de mi padre, de un amigo de mi padre... y lo dejé de hacer. A los 18, salgo de casa. Me fui a la escuela de artes y volví a vestir “rara”. También le vi la trampa: la presión en el trabajo, los chicos ni se acercaban... Y me masculinice otra vez, con el consiguiente acceso a pareja y trabajo. NB43*

Los **contenidos políticos** asociados con las siglas en cada momento histórico actúan también como reclamo o repelente:

*Me identifico personalmente como persona LGTBI+, en el sentido de que formo parte como gente “rara” y diferente; es algo bueno. Pero no estoy a favor de la teoría queer, no estoy de acuerdo con que me asocien a eso. MCL32*

*Me identifico personalmente como persona LGTBI+. Sí, cuando ha habido agresiones, lo siento como mío. MCL42MM*

Algunas personas tienen una clara **reticencia a “etiquetarse”**. Como ya se ha dicho, el estigma asociado a las siglas LGTBI+ puede ser un freno. Además, más allá de ese rechazo, el mismo hecho de encasillarse puede entenderse como carente de sentido.

*No tengo que definirme en otros aspectos ¿Por qué sí en el sexual? No me hace falta un nombre para representarme. Todo esto me parece lioso y no facilita a que socialmente se entienda. Etiquetar incrementa las diferencias. Creo que, en su momento, fue un error querer etiquetarme. Si exigimos al adolescente, en pleno desarrollo de su sexualidad, a meterse en un grupo, igual se equivoca. ¿Y luego generamos otra etiqueta, otro colectivo? ¿Cada vez más minoritario? Dentro del propio colectivo establecemos categorías y subgrupos. Recomiendo que te dejes fluir. Yo pensaba: soy homosexual, PERO soy un hombre (pensaba que todos los homosexuales tenían que ser afeminados, y más patinando, con todo lo que me decían). HCG40d*

*Las etiquetas limitan. Sentí mucha risa, alegría, fue una fiesta enamorarme de una mujer. Al darme cuenta de esta etiqueta sobre la sexualidad, me di cuenta de todas las que tengo en mi vida, en mi profesión... Las etiquetas engañan, limitan, te definen, ponen un punto final a tu potencial. MC-64*

*Soy una mujer intersex heterosexual, aunque también puedo sentirme atraída ocasionalmente por mujeres y personas no binarias. Me leo como mujer, pero muchas veces siento que no formo parte de este grupo por no tener útero y no menstruar.*

*Me siento más feminista cuando siento la violencia contra las mujeres. Si no sintiera esa violencia, no me tendría que etiquetar. Me siento afortunada por haber nacido intersex ya que considero que esta vivencia ha enriquecido enormemente mi carácter y mi vida en general. Ahora me siento cómoda en la ambigüedad y no llego a crearme ninguna etiqueta o identidad impuesta, ni en mí misma ni en los demás. En un nivel profundo me siento en los márgenes, y este es el sitio que quiero habitar, porque es allí donde siento que reside la verdad. MIH48*

## Hay quien se etiquetaría de otra manera:

*Siempre me he masturbado alegremente. Seré “autosexual”. Me podía dedicar una tarde. No se contempla la autosexualidad. Es algo de lo que tampoco se debe hablar mucho. Sin embargo, en mi vida, ha sido una faceta importante. Era trisexual: auto, homo y hetero. Ahora soy cuatrisexual, que incluye la nulisexual; me he muerto sexualmente. Es tan largo que también es un estado. Será por la edad, la medicación o lo que sea...*

*Tenía la impresión que todo el mundo quiere que te definas, para aceptar o no aceptar lo que eres. Yo, me enamoro, y ya está. No me pongo etiquetas. Lo que podía sentir era lo que era verdad. Si lo sentía, era verdad y era puro. (...) Siempre me comía el tarro. De sí me tenía que poner la etiqueta de lesbiana para meterme a una asociación y hacer amigas. Pero me parecía mentir para tener una cobertura. Iba conociendo parejas de lesbianas y no me sentía identificada con ellas. Eso de definirme, también me lo exigían los gays... Estamos a años luz de la libertad y del reconocimiento de la valía del ser. Tienes que estar continuamente clasificado. La persona está muy mermada por lo que se espera de ella. Desde pequeñitos. MC-60*

Además, en ocasiones **faltan conceptos** para describir algunas realidades. ¿Cómo se nombra la orientación sexual de una persona trans no binaria que puede sentir atracción por personas de género femenino, masculino y no binario, o ninguno? Tal y como expresa en la encuesta online, elle mismo se define como “gay”, término que puede dar lugar a confusiones.

En todo caso, el proceso de asumir y superar los conflictos, y lograr un descubrimiento de la propia personalidad hasta encontrar cierta conformidad consigo mismo conlleva **malestar**:

*Si hubiera tenido ese despertar antes, hubiera estado más cómoda conmigo misma.*

MCL24

*A pesar de sentirme preparado, cuando tuve mi primera experiencia con un hombre lo pasé muy mal al día siguiente, a vueltas con todos los condicionamientos tradicionales...  
¡Innecesario! HCG40d*

...y pone a prueba la **resiliencia**. El sufrimiento puede acabar, en ocasiones, redefinido en positivo, una vez superada la etapa de mayor conflictividad:

*Creo que todos hemos pasado nuestro trauma. Pero no lo considero ahora en negativo. Me considero afortunado. Lo he pasado mal pero ahora es parte de mí y de mis fortalezas (mi capacidad de reacción, el humor, ...) CG40d*

El acceso a **modelos, referentes y contactos personales** es un puente a la elaboración de la propia identidad sexual.

*Han sido 6 años de autorreflexión, de investigación... Hay mucha gente que no investiga, que tiene muy claro lo que son en la vida. Desde los 13-14 años, he sabido que no me gustaban solo las mujeres. Me interesé también a los idiomas. Entraba en canales que resultaba que era LGTBI, por ejemplo, Thomas Sanders, de Youtube. El propio autor era gay, uno de sus co-escritores era asexual, había gente transgénero trabajando detrás de las cámaras... Fui leyendo cosas. Buscando por internet encontré la palabra panssexual. Miré la definición... me quedé pensando durante unos días... La verdad que sí que me siento así. Me atrae más la propia personalidad que el físico. Puedo estar con un hombre, una mujer, una personas trans o asexual... HCP22*

*Al final de los años 80 y década de los 90, no había muchos referentes ni en la tele... Mis referencias eran algún libro. A los 25 años se puso internet en mi casa, y a través de las redes me fui informando. Sabía el nombre de lo que me pasaba, que me gustaban las mujeres, pero no sabía de nadie más como yo en el pueblo. Hubo mucha soledad, mucha frustración. A través de internet, conocí gente en los chats, veía vídeos, conocí libros... Hablar fue una gran liberación. Conocí mujeres como yo que tenían una vida más normalizada. Empecé a viajar para conocer a personas visibles en otras*

*comunidades. Esas mujeres me ayudaron a conocerme y hablar. A finales de los 90 ya se hablaba más públicamente de las manifestaciones de Madrid... La información era aún escasa. Hasta los 28 no se lo conté ni a mis amigas. Pero cuando se lo conté, no sentí ningún rechazo. HTH46*

Junto a la existencia de referentes, la **posibilidad de experimentar** es otra piedra angular del autodescubrimiento. Evidentemente, hace falta para ello un mínimo de apertura, seguridad y libertad.

*Ahora recientemente lo sé, a base de probar. MCL24*

*Estuve muchos años con chicos. Hasta que se me cruzó una chica por delante y me di cuenta de que yo era otra cosa (33 años). MCL42MM*

### **Menores trans**

Fenómeno en auge en los últimos años, la infancia trans es, en sí, un reto que pone contra las cuerdas a familias, sistema escolar y sociedad en general. No hay prácticamente ninguna preparación ni formación previa para el entorno de estas personas, que encarnan un conflicto entre los Derechos Humanos más elementales y las normas de género tradicionales.

Todos los elementos anteriormente citados se encuentran en estos contextos críticos, aplicados a la responsabilidad de la crianza de menores de muy baja edad. El papel de la familia y del ámbito escolar es determinante en la creación de un ambiente abierto, estructurante, respetuoso, acogedor y en la protección de las diversas manifestaciones de la personalidad.

El itinerario de identificación de menores trans permite observar cómo se construye esta identidad, en interacción continua con la familia y el entorno.

*Entró al cole con 5 años. Al inicio de primaria, lo considerábamos como un “niño” que quería ir con vestidos. Me preguntaba: ¿Tengo vestido para mañana? Yo le veía con los demás niños, de su edad y con los más mayores... Le decía que no me había dado tiempo*

*a poner la lavadora, que se iba a tener que poner pantalones. – “No te preocupes, mamá”. Lavaba el vestido a mano, lo escurría, lo dejaba en el radiador, con 5 años... No era una preferencia estética. No era una elección de ropa, era mucho más. Iba más allá. Sus compañeros le dijeron muchas cosas, entre las reacciones de sorpresa y las burlas, pero la maestra le defendió y la de música también.*

*Al inicio, fueron años de dudas. Llamé a mi prima, que es psicóloga. Me ayudó mucho. (...) Llamé a una asociación, pero percibía que se adelantaban a los acontecimientos. Miré mucho material de asociaciones en internet. Descubrí las entidades no binarias. Lo consideré como posibilidad.*

*(...) [Mi hija] llevaba tiempo tristísima, con dolores de tripa brutales. Los médicos decían que no tenía nada, que era psicológico. Veíamos a un niño triste y con muchos dolores, que nadie sabía de donde venían. Cualquier niño puede llevar vestidos, por eso no pasa nada. Pero yo como madre veía otras cosas: en juego simbólico siempre elegía personajes femeninos. Todos los dibujos animados y cuentos que le gustaban tenían protagonista femenina. Siempre que contaba una historia, era “había una vez una niña...” Una de esas cosas para mí no significaba nada, pero todas juntas, empiezas a pensar que hay algo más detrás.*

*En pandemia, se armó de valor y me dijo “mamá, por dentro me siento una niña...” Me lo esperaba... Le dije “si te sientes una niña, es que eres una niña” y al día siguiente me asocié a Chrysalis. En principio, siendo una niña, no quería cambiar de nombre. Su cuerpo le parece estupendo, porque es una niña la que lo posee. Es más, se desnuda a la que puede, le gusta estar siempre descalza... Hay infancia trans que tiene disforia y rechazo a su cuerpo, pero no toda. Ni es condición para hablar de transexualidad. No tiene ninguna disforia con su cuerpo. Ni al principio con su nombre. Al principio tampoco quería cambiar de género. Marcó ella su ritmo y sus necesidades.*

*En pandemia no había casi trato con gente. Fuimos al médico y la enfermera llamó a mi hija con su nombre masculino. Se quedo desconcertada cuando le dijimos que estaba delante de ella, que era esta niña. Le impactó. Al volver a casa, me preguntó porque se pensaban que [su nombre masculino] era solo un nombre de niño. Y se quedó pensando.*

*Una semana después, me dijo “oye mamá, que me quiero cambiar de nombre”. Todas las sugerencias que le hice cayeron en saco roto, no me hizo ningún caso. Se inventó ella el suyo. Y hasta allí. Nunca ha vuelto a llamarse con su nombre antiguo, ni a hablar de ella en masculino... Al contrario, nos corrige cuando nos equivocamos... Ahora que ya sabemos que es una niña, lleva 3 semanas sin ponerse un vestido.*

*El tránsito coincide en el tiempo con la escolarización. También, al estar en pandemia, no había trato con gente. Éramos mamá y bebé. En nuestra casa no ha habido juguetes por sexos. Sus juguetes son las construcciones, la muñeca... Pero en el cole, hacían grupos de niñas y niños. Y claro, ella sentía que no pintaba nada entre los niños. MadreT7*

## **Espacio público**

---

### **Visibilidad vs. Seguridad**

El espacio público es, por definición, un espacio donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente. La calle, los parques, el monte, el transporte público, son un territorio compartido, el lugar de la interacción social y económica por excelencia. En él, toda la heterogeneidad humana convive, se cruza, se mira, entabla conversación... o no.

La norma del espacio público, con frecuencia, es la que se menciona continuamente: la cisheterosexualidad, con sus respectivas expresiones de género y roles, a la que hay que sumar otros ejes de diversidad como son los modelos de belleza, el estatus económico, el color de la piel, la vestimenta, el peso corporal, la diversidad funcional, etc.

**Por desconocimiento, sorpresa o rechazo**, las personas LGTBI+ son señaladas como diferentes, raras, anormales... Las **miradas** son el pan de cada día:

*En la calle en Logroño te miran un huevo. Llama la atención. Aquí se han vuelto, he percibido desaprobación, pero nunca me han increpado. Hay gente que lo hace por curiosidad, y hay gente que tiene una mirada más asquerosa. El porno ha hecho mucho*

*daño. Los roles de género están super marcados, la ropa sexualizada, los juegos por género, y la ultraderecha dando por el culo... MCL42MM*

*“Todas las personas nos hemos sentido observados, mirados, juzgados... Puede que ser por la diferencia más que por el rechazo, pero es incómodo. También se va avanzando, pero a mí mi cuesta”. HCG40d*

Los **comentarios** se dan también, desde los “mejor intencionados” hasta los insultos.

*Por la calle, yendo en chándal, un barreadero me dijo: ¿¡Ah? ¿¡Eres una chica!? ¡Así no vas a encontrar novio! MCL24*

*Por la calle, de la mano con mi pareja, o yo sola, o con mis amigas, me han dicho cosas, sobre todo cuando llevaba el pelo muy corto. Creo que se piensan que nos interesa su opinión. F18*

*Prueba a hablar en femenino [palabras dirigidas al entrevistador, masculino], verás la cara de la gente, cómo te corrige... las mujeres cis las primeras. Es una batalla constante. MT45*

*Yo he ido en la calle, de la mano con mi novia. Luego en los bares, chicos metiéndose conmigo porque nos estábamos dando un beso, hace poco. Algunos se ponen cachondos y nos invitan a hacer un trío. Otros te dicen: “no sabéis lo que es bueno, lo que os hace falta es una buena polla...”. Te incordian todo el rato, no te dejan estar a gusto con tu pareja. Esto pasa todavía. Por la calle, la gente se da la vuelta a mirar. “mira estas dos...” Insultos ya no. Pero noto miradas que se vuelven. MCB53*

*Alguna vez en los últimos años sí he oído algo por la calle “bolleras...”. Sentí “pobrecito”, pero claro, el pobrecito no tenía una navaja. Me ha resbalado. MC-64*

*“Travestí de mierda”, “aberración” ... hace tiempo, me lo dijeron en la Gran Vía, cuando no estaba tan cambiada, al principio del tratamiento. Mis amigas me ayudaron a sentirme protegida, a hacerme ver que no merecía la pena sufrir por eso. CP18*

*“No he recibido agresiones físicas porque mi estrategia era hacer oídos sordos. Hacía lo que quería hacer, a sabiendas de que iba a recibir insultos y abucheos. Lo pasaba fatal,*

*pero pensaba “ya se cansarán”. Tenía el apoyo de mi cuadrilla. Si me hubiera enfrentado, me hubieran machacado (eran multitud). No era “cosas de críos”, eran cosas serias. HCG40d*

*Salir en público siempre es un momento complicado. Ya te miran mal por salir de lo binario. Con 12 años me daba miedo salir por la calle sola. Por los chicos. Que me dijeran “maricón”. Esa situación se reproduce y se sigue dando ahora. MTQ16*

*De pequeña me daba miedo que me dijeran a mí algo. Lo he pasado un poco mal, igual con gente con poca cultura y educación. 16HijaMM*

*Cuando mi pareja empezó con la transición, tenía mucho miedo a salir por la calle, y de hecho no salía sin estar acompañada. El primer día que salió sola con un vestido, le silbaron desde un coche. F18*

*No me siento en riesgo en los espacios públicos, siempre y cuando oculte mi intersexualidad. Me sigue dando miedo visibilizarme y para hacerlo necesito formar parte de un grupo o estar en un ambiente cómodo. No me imagino enarbolando una bandera intersex en Logroño porque me sentiría sola y una bicha rara. Soy una de las pocas decenas de personas intersex visibles en España y la única en La Rioja, lo cual muestra la situación de desamparo del colectivo. MIH48*

*“Estoy a gusto con mi expresión de género, pero sé que hay grupos a los que es mejor que no me acerque. Ciertos sitios, ciertas horas, los evito... Yo he salido muy poco, no soy muy social, no me ha dado tiempo a que me pase algo... Lo peor que he pasado han sido miradas, esperemos que solo se quede en eso. Mi mayor miedo es que no me ha dado tiempo a que me discriminen o me pase algo. Vivir con eso es gordo... HCG18*

*En mi trabajo tengo miedo a que mis alumnos me rechacen por mi condición sexual. Por eso soy muy cauto y me he visibilizado como gay con muy pocos de ellos. Debido a las agresiones LGTBIfóbicas de los últimos meses, siento temor a que me agredan en el ámbito público. HCG29 (encuesta online)*

El **rechazo** es experimentado en una multitud de formas, desde las actitudes, el distanciamiento, hasta la negación pura y simple de la propia existencia.

*En las fiestas del pueblo hacen rancho. Tal y como cogí una guindilla, dos señoras tiraron el cuenco con todas las demás... Hay mucha violencia pasiva, te giran la cara, te dan la espalda. Se hace un daño terrible. Se deja a una persona como un deshecho humano. Sientes miedo, no te quieres relacionar con nadie. MT45m*

*Subía al pueblo de una de mis madres. Fui con mi primo y vino un amigo suyo. Le caí bien al principio. Me preguntó ¿En qué trabaja tu padre? No me apetecía contestar porque sabía lo que iba a pasar. Acabe diciéndoselo. Se alejó. Una hora después, me dijo “¿Entonces tus madres son lesbianas?” Y se distanció, en vez de interesarse por mí misma. 16HijaMM*

*Si haces la transición y eres femenina, eres el estereotipo del patriarcado. Si no, eres un farsante, un maltratador que se quiere aprovechar de la ley para escapar. Nunca serás aceptada como mujer. MT45*

*Es complicado considerarte de una identidad tan poco representada. Mucha gente, aun sabiéndolo, te niega esta identidad. Niega la existencia de la pansexualidad y nos llaman bisexuales. Lo he oído muchas veces. La bisexualidad es estar atraído por mujeres y hombres, siendo cualquiera de los dos. La pansexualidad sale de esas dos cajitas, dando importancia a la persona, sin importar en qué caja o fuera de qué caja se encuentre. HCP22*

*Hay pocas personas que traten con el pronombre "e", de las muchas con las que he podido hablar sobre ello, pero aun así se han reído. NB23 (encuesta online)*

*Creo que no existe mayor discriminación que cuando una sociedad trata de negar tu existencia. En el caso de las intersexualidades, es algo muy patente. Según la ONU somos un 1,7% de la población, pero en ningún ámbito social se reconoce nuestra existencia o se presta atención a nuestras necesidades. Como comparativa, me parece interesante exponer que también según la ONU el porcentaje de personas trans supone*

*un 0,5% de la población, un colectivo mucho más visible que el intersex. Las personas intersex directamente no existimos. No formamos parte de esta sociedad. Para vivir en comunidad, debemos ocultarnos y se nos obliga a mutilar nuestro cuerpo, a medicalizarlo y a callar para ser aceptadas, a una edad en la que se carecen de recursos para enfrentarse a tanta presión. La mayor parte de estas intervenciones médicas se realizan a menores sin su consentimiento y en muchos casos se ocultan los historiales médicos. Además, por parte de los medios de comunicación se siguen publicando con frecuencia noticias vejatorias de personas intersex, tratándonos como monstruos, lo que nos obliga a ocultarnos todavía más para evitar el rechazo. Si cualquier colectivo fuera atacado públicamente de esta forma tan cruel, seguramente lloverían las muestras de repulsa, pero en nuestro caso se acepta socialmente el maltrato con naturalidad. El escaso número de personas intersex visibles representa claramente la situación de desamparo en la que nos encontramos. No existimos en ningún ámbito público, ni en el educativo, ni en el judicial, ni siquiera se nos permite pertenecer a las fuerzas de seguridad del Estado. ¿Existe mayor delito de odio por parte de una sociedad entera contra un colectivo? ¡Si ni siquiera se nos permite vivir! MIH48*

Ser visible en el espacio público requiere de un **esfuerzo** y conlleva un estado de **atención** constante.

*No me escondo. No tengo problema en manifestarme como homosexual, pero de primeras, lo evito. Creo que he transformado mi lenguaje para que tú no me puedas identificar. Uso “pareja”, no “novio”. Me cuesta en ámbitos donde no se me conoce, hacerlo con la naturalidad que me gustaría. No voy por la calle de la mano con mi pareja, aunque sí he expresado mi amor en público. Y sí he ido por la calle con la bandera, actos lgtbi... Cuando digo por primera vez “mi novio”, estoy pendiente de la reacción. Trato de ser coherente conmigo mismo, pero reconozco que me cuesta en alguna situación. HCG40d*

*Ahora estoy fuera del armario en todos los ámbitos. Artes marciales, cualquier trabajo, amistades... No podría volver al armario, empoderada como estoy. Forma parte de mi*

*personalidad. Siempre estoy alerta. Pero intento no entrar a ningún tipo de provocación. No he tenido en los últimos años. Si es alguien que no me importa, posiblemente lo dejaría de lado. Sería generar tensión... MCL32*

*Cuando conozco a gente nueva estoy alerta, con cuidado. ¿Me podré sentir seguro y ser como soy en la universidad? HCG18*

Este conflicto entre la visibilidad y el armario puede conducir a cierto **desgaste**.

*La experiencia me ha enseñado que me miran raro si me presento como género fluido. La sociedad no lo entiende. Sigue habiendo una cultura binaria. Me molesta pensar que prefiera hacer algo para ponérselo más fácil a los demás, antes que tener en cuenta mi comodidad. F18*

*El armario es ese proceso por el que pasamos todas esas personas. Me ha tocado. También porque yo lo he permitido. En algunos momentos me ha venido bien volver para no tener que dar explicaciones de ningún tipo. Salir fue saber que me iba a tocar luchar.*

*Hasta que no tengo energía, me guardo. MCL32*

Aquí el armario es descrito incluso como un lugar de retiro. Ese **lugar privilegiado** es exactamente donde se encuentran las personas que no son LGTBI+ (o que no lo parecen, ni están cerca de alguna), en cualquier momento de su vida, por no tener que defender su identidad sexual. Y encima, son completamente visibles.

Según la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Gaona, investigadora de la realidad lésbica en La Rioja, aún existe una **importante invisibilización** de este colectivo en La Rioja. Es una situación que ha constatado en el profesorado de la Universidad, en el ámbito rural, en la clase política, en el activismo, entre las mujeres mayores, a lo largo y ancho de sus observaciones y trabajos. Advierte de la dificultad o incluso la imposibilidad, en ocasiones, de contar con mujeres que presten su imagen y testimonio en un documental. Lo relaciona con la acumulación de trabas, en la intersección del sexismo y de la homofobia internalizada.

El testimonio de este hombre trans ejemplifica bien la **disyuntiva entre el passing** (pasar desapercibido, aparentar ser cis) **y la exposición a la violencia.**

*¿Qué pasa cuando falla ese camuflaje? Te miran raro y no dejan de mirarte raro nunca más. O que te pillen por la noche y te violen: eres una chica que tiene que aprender que es una chica. O que lo noten y te traten como frágil. Por eso lo tenemos que esconder a toda costa. Para que te acepte un hombre cis, tienes que ser un hombre cis. Te va a privar de espacio, de la seguridad o del trato... Siempre me he metido en las peleas y me he hecho respetar. Si a los 14 años me hubiera dejado hacer, no estaría aquí. HT21.*

El desconocimiento y los **prejuicios** que afectan al colectivo LGTBI son abundantes:

*Todo el mundo piensa que soy lesbiana porque tengo una relación con una mujer. En todo caso, sería bisexual. Dentro de nuestro mismo colectivo nos hacemos etiquetas...  
MCB30MMd*

*No tengo padres (ríe)... Cuando digo que tengo dos madres, me preguntan si soy adoptada. Me molesta. Cuando tienes una madre y un padre, no te lo preguntan. Me molesta que no se interesen por otras cosas más importantes. 16HijaMM*

*Me parece absurdo que la gente se queje de que los impuestos vayan a las reasignaciones de género. Hay quien lo ve como un capricho. No entiendo cómo eso sea posible. Por una disforia de género la gente se suicida. No es un complejo físico. Me parece tan egoísta... Es una necesidad. Con una nariz que no te gusta puedes seguir viviendo. Pero hay personas trans que no. No puedes intentar maximizar tus satisfacciones por intentar minimizar nuestras necesidades. MTQ16*

El reto de exponerse en el espacio público desde una posición disidente, requiere de un **trabajo obligado de transformación del odio en empoderamiento.**

*Socialmente he notado una evolución. Recuerdo la chica que era con 20 años. Por la calle te miran... tenía que pasar ese proceso de que te de exactamente igual. Es el*

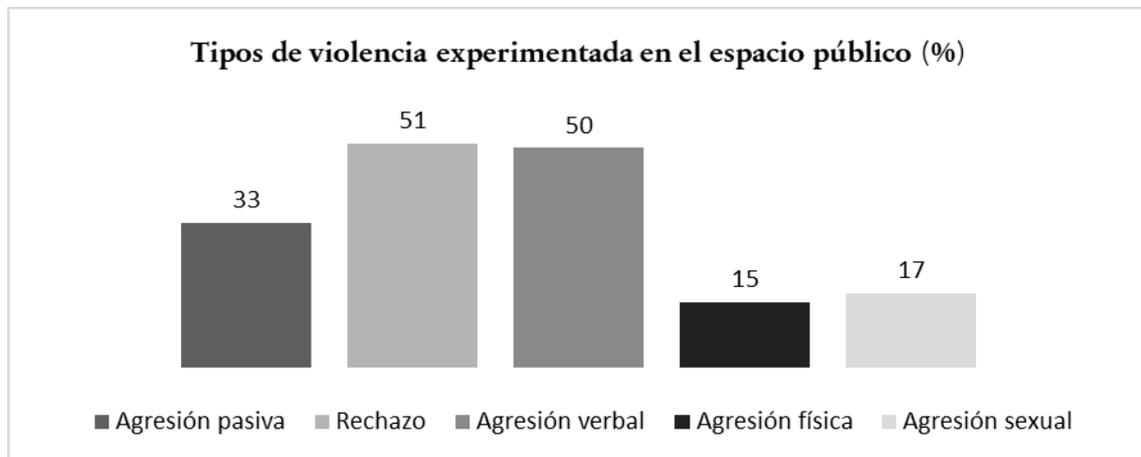
*empoderamiento por el que tenemos que pasar todas las personas del colectivo. Acepto que lo estoy viviendo yo, que lo voy a llevar en todos los aspectos: en mis relaciones personales, en el espacio público, en mi trabajo... Es otra "mochila" que llevas dentro de tu persona, tu carácter, tu forma de ser. Lo tienes que aceptar. Si pasas por eso, sales super reforzada. Ya he roto los estereotipos que se esperaban de mí. Ese empoderamiento sirve para todos los aspectos de mi vida. Cada persona puede llevarlo mejor, peor, o no terminarlo nunca. MCL32*

*Meterte con una orientación es un recurso para meterte con alguien con quien no tienes más argumentos. Es la vía más rápida para insultarte, cuando ni siquiera es un insulto. Con el tiempo te das cuenta de que no es nada malo. Te están diciendo lo que te gusta... Es costumbre, algo que se te crea a ti de tantos golpes, de tantos malos ratos, un escudo, una capa protectora. Si lo pienso, esta gente ni me va ni me viene. No es algo que aprendes de la noche a la mañana, solo con decir que eso no me importa. Antes lo decía, pero en verdad todo me lo guardaba, sí que me importaba y no me gustaba estar con chicos desconocidos al lado porque me dijeran cualquier cosa. Lo aprendes a sobrellevar. Todas las personas LGTBI tenemos esa capa protectora, ese muro ante el mundo, porque nos la han hecho tener. Siempre nos tratan como débiles, pero somos los más fuertes, por todas las críticas que tenemos que aguantar. MTQ16*

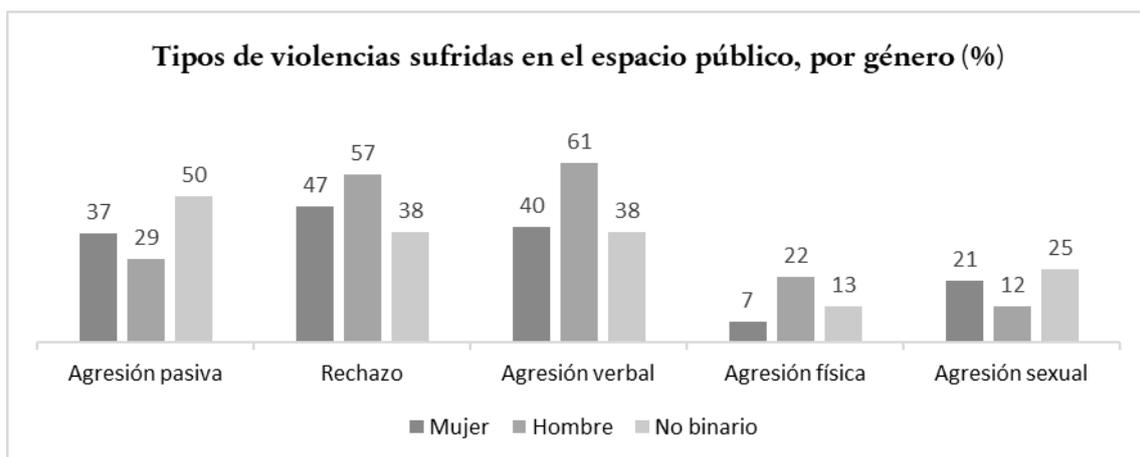
Un aspecto esencial del espacio público es la seguridad que proporciona. Tal y como se ha observado, ésta no es una premisa con la que las personas LGTBI+ puedan contar. La encuesta online de este estudio aporta los datos siguientes:

- El 75% de las personas encuestadas ha sentido o presenciado algún tipo de **discriminación** hacia personas LGTBI+.
- El 50% ha **sentido** rechazo y ha sido agredida verbalmente (comentarios, chistes, insultos, amenazas).
- El 33% ha experimentado **agresiones pasivas**, consistentes en exclusión, invisibilidad, falta de apoyo.

- El 15% ha sufrido **agresiones físicas**: 3 mujeres entre 43, 11 hombres entre 49 y 1 persona no binaria entre 8.
- El 17% **agresiones sexuales**: 9 mujeres entre 43, 6 hombres entre 49 y 2 personas no binarias entre 8.



Los datos reflejan algunas tendencias distintivas por género: una mayor incidencia de agresiones verbales y físicas a los hombres, y de agresiones sexuales a las mujeres y a las personas no binarias. Estos datos, si bien son coherentes con otros estudios, se deben tomar aquí con cautela debido a la escasa representación de personas no binarias.



Según esta misma encuesta, a pesar de que solamente el 50% se siente en seguridad en el espacio público para ser, expresarse y ser reconocida/o/e como es, y el 70% afirma ser completamente visible y mostrarse como es. Son cifras que ponen en evidencia cierta asunción de riesgo y una actitud bastante reivindicativa de la propia identidad.

Para cerrar este apartado, la encuesta online aporta una nota positiva:

*Creo que muy poco a poco, la sociedad se está acostumbrando, gracias a las medidas de visibilización y de sensibilización que se están llevando a cabo por parte de algunas instituciones y de algunas personas a crédito personal. Hay gente muy valiente. HCG41*

## **Política**

La política, si bien no era un asunto explícitamente tratado en las entrevistas, ha sido objeto de algunas consideraciones de interés.

La **polarización** de las políticas LGTBI+ puede resultar en un condicionamiento del voto que contradiga la visión política general de la persona LGTBI+:

*Me da pena que por mi condición LGTBI, mi voto esté condicionado, independientemente de otros aspectos (educativos, económicos...) que podría valorar en otras direcciones. HCG18*

Se denuncian también el **desconocimiento** y los **prejuicios** de algunos políticos, bajo las formas de lo “políticamente correcto”.

*Los políticos tienen un discurso políticamente correcto, pero tienen valores homófobos interiorizados. En una reunión previa a las elecciones, le pregunté al representante del partido, qué haría si tuviera un hijo gay y soltó “¡Dios nos libre!” MT45*

Se ha repetido en varios testimonios la percepción de **urgencia** para la acción del Gobierno:

*El gobierno debería actuar, lo mismo respecto al aborto. Hay una necesidad de un espacio de visibilización, de orientación, de campañas de prevención de ITS... El gobierno actual tiene la oportunidad. HCG56*

La **responsabilidad** de la clase política y su impacto sobre la vida de las personas también se ha remarcado, tanto en sentido negativo como positivo:

*“Algunos comentarios de responsables políticos hacen que la gente se suicide o que le apaleen por la calle”. [En referencia a declaraciones, por ejemplo, como que “la ley trans pone en riesgo los criterios de identidad del resto de 47 millones de españoles”. Periódico El País. 4 de febrero 2021]. MT45*

*Continuamente estamos recibiendo mensajes por parte de diferentes grupos -algunos políticos- de odio, humillación, discriminación o incitación a la invisibilidad de las personas lgtbi+, coartando la expresión de sus diferentes diversidades y negando la necesidad de atención social de este colectivo tan vulnerable. En un Estado democrático en el que se respetan las libertades esto no se debería permitir. Hace que me sienta una ciudadana de segunda, sin espacio en un Estado al que pertenezco. MIH48*

*En el 2005, con la aprobación del matrimonio, sentí el espaldarazo. Empecé a salir con una chica de Calaborra y salí del armario (ella fue más valiente que yo y se acercó). Sentí que quería normalizar mi vida. HTH46*

En otro orden de cosas, el estigma es utilizado, en política como en cualquier otro entorno, para desacreditar y estigmatizar socialmente a una persona, cuando concurren otros intereses:

*En la campaña del 2011, la oposición decía que no votaran a un alcalde maricón. Llegué a recibir una carta de la asociación de vecinos, a raíz de un artículo en La Rioja sobre dos alcaldes homosexuales visibles, advirtiéndome que no confundiera mis funciones de alcalde con mi homosexualidad... ¿Quién se confunde aquí? HCG48*

## Propuestas

Se han recogido numerosas otras propuestas relacionadas con la educación, el respeto, el civismo, la visibilidad y la implicación social:

- *Que se explique esta realidad cuanto antes mejor, no para mí, sino para ti, para él, para todas las personas. Que se sepa que es normal. HT21*
- *Que la sociedad considere que éste no es un problema sólo de las personas LGTBI. Que el resto de la ciudadanía tenga una actitud activa frente al acoso. HCB55P*
- *Una policía bien formada.*
- *Incluir las realidades, más allá del XX y XY. Mi hija de momento no está integrada en la sociedad. ¿Cómo se integra, biológicamente? Si dices que no existen más que rubios y morenos, mi hijo se sorprenderá cuando se encuentre un pelirrojo. MadreMI17*
- *Campañas de inclusión del colectivo en cultura, deporte... no existen. Desde hace unos años, hay campañas en Orgullo. Hace falta algo continuado, dirigido a cada ámbito.*
- *Un mayor trabajo comunitario para visibilizar, no sólo en momentos temporales concretos, sino creando un marco educativo desde los primeros cursos escolares que permita dar cabida al colectivo, trabajando la empatía y tolerancia, así como autoconocerse desde años tempranos MCB24 (encuesta online)*
- *Acabar con la segregación sexual de los baños es una medida que se ha repetido. Todos los baños deberían ser unisex. Nos quitaría disforia... HT21*

## Protección contra los delitos de odio

---

Como garantes del orden y de la seguridad, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen un papel de primera línea en la protección de toda la ciudadanía. Incluidas las personas LGTBI+. La imagen de estas instituciones, de acuerdo con las percepciones recogidas, es claramente mejorable. Titulares como “Homofobia en la Guardia Civil: condenan a cuatro agentes por acoso a un compañero y desear la "muerte a los maricones" ([Publico.es](#), 8 de noviembre de 2021) o “Sonia Vivas, expolicía: "En la sociedad hay homofobia y en la policía aún más” ([RTVE Noticias](#), 5 de junio de 2021) hacen mucho daño a un colectivo del que se espera la máxima ejemplaridad.

Los ejemplos de **experiencias propias** no resultan demasiado positivos tampoco.

*No confío en las policías ni en la guardia civil en relación a la protección de las personas LGTBI+. A casi ningún nivel. Solo le tengo respeto a la policía local, donde conozco gente que ayuda mucho. Pero lo que he visto en tele etc. no me parece que hagan ningún bien. Me crea sensación de inseguridad y desconfianza. Escoltando a VOX y pegando a gente lgtbi. En las manifestaciones de Logroño suele haber más policía que manifestantes, por ejemplo, en la protesta reciente de Marea, por la ley trans y contra las agresiones. Da la sensación de que “algo pasa”, de inseguridad y estigmatización del colectivo. F18*

*Ahora mismo no volvería a la Policía. Ni como mujer. Ni como lesbiana. Saltaría a los primeros comentarios y me acabarían echando. Dentro de todos los sectores hay personas LGTBI. Pero la Policía está tan ranciada (me da rabia hablar así) ... La tenía idealizada. Pero lo que he visto en mi experiencia de acompañamiento de trabajadora social me ha desilusionado bastante. Como mujer, o se espera que seas la secretaria perfecta, o que vayas de patrulla, protegida por tu compañero. MCL32*

*Yo no he estado en situación directa de sentirme en riesgo por el contacto con las fuerzas y seguridad del Estado (!), pero sí conozco casos de discriminación, humillación o*

*agresión por pertenencia al colectivo. Además, como persona intersex no podría tener acceso a trabajar en las fuerzas de seguridad, lo que supone una discriminación directa, por lo que no me siento cómoda o en seguridad con este órgano. MIH48*

La exclusión de las personas trans o intersex de los procesos selectivos para el acceso a estos cuerpos ha sido, en efecto, un tipo de discriminación estructural difícilmente entendible en un estado de derecho.



La encuesta online arroja datos poco alentadores. A la pregunta: ¿Confías en las fuerzas y cuerpo de seguridad (las policías, la guardia civil, etc.) en relación la protección de las personas LGTBI+?, solamente un tercio

responde afirmativamente, mientras que el 60% contesta que no.

*Primero, que se nos trate con respeto a las personas LGTBIAQ+ cuando vamos a denunciar una agresión sea verbal o física. No se nos toma en serio. Y no se hace nada más que ir burlarse de nosotros, y hacernos perder el tiempo y generarnos más ansiedad. Que se respete nuestros pronombres en mi caso son neutros y constantemente se dirigen a mí en masculino habiendo informado previamente que soy nb y cuáles son mis pronombres. Deberían de actualizarse un poco y ser un poco menos binarios porque producen incomodidad y malestar, y ya la situación de ir a denunciar después de vivir una agresión es desagradable. NB35 Encuesta online*

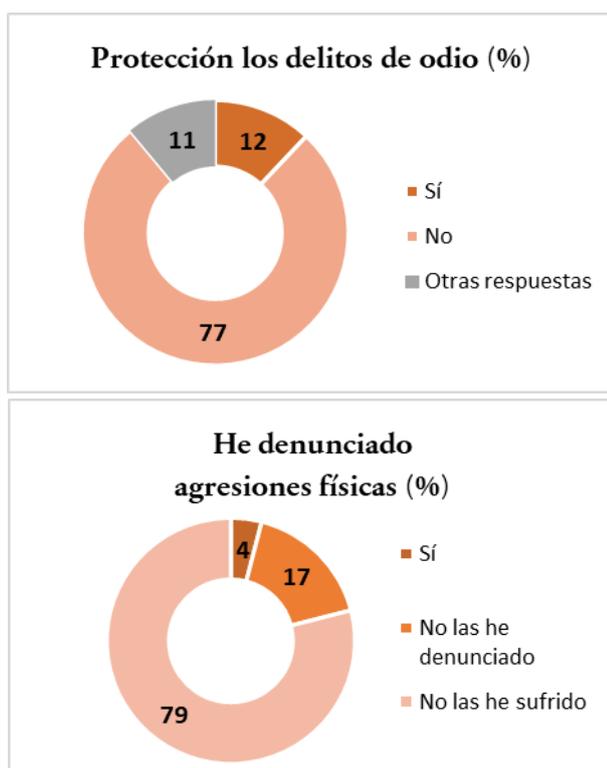
**Un delito de odio es:** cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo como los definidos como sigue. Un grupo debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo,

la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar. (OSCE, 2003). Tomado de la página web del [Ministerio del Interior](#).

Por su naturaleza, los delitos de odio plantean una multitud de dificultades, tanto para la víctima como para el sistema que debería atenderla. Entre otras cuestiones, se estima que las denuncias que realmente se llegan a presentar alcanzan aproximadamente el 10% de los casos<sup>xl</sup>.

En su Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2020<sup>xli</sup>, el Ministerio recoge el indicador específico de Orientación Sexual / Identidad de género. A nivel nacional, alcanza los 277 hechos conocidos; en La Rioja, la cifra es cero. El vecino País Vasco es uno de los principales contribuidores a este indicador, con 45 hechos conocidos, 57 detenciones/investigaciones y 34 hechos esclarecidos. Las cifras no resisten comparación alguna, teniendo en cuenta que la población vasca es aproximadamente 7 veces superior a la riojana. ¿Hay mucha más intolerancia y agresiones en el País Vasco? ¿Aquí no existe? Los testimonios recogidos en este estudio no sostienen esta hipótesis.

¿Existe una protección adecuada contra los delitos de odio y contra la incitación al odio? La encuesta de este estudio arroja los resultados extremos de un 12% que contesta positivamente, para un 77% de no. Solamente 1 de cada 10 personas encuestadas percibe una protección adecuada de los delitos de odio. Esta cifra alarmante está en consonancia con la infradenuncia observada: solamente 4 personas han presentado denuncias por



agresiones físicas, cuando otras 17 declaran haberlas sufrido sin informar a la autoridad.

*Es triste leer cuando hacen una entrevista a un responsable policial que existe un protocolo, pero cuando pones una denuncia ni te asesoran en como redactarla, con los puntos a incluir para hacer valer tus derechos, si tienes que ir al médico a hacer un parte..., ni te informan de tus derechos... No aplican el protocolo, ni hay un contacto con las entidades LGTBI... Desconocemos lo que son los delitos de odio. Ni sabemos cómo actuar ante ello. Por parte de las asociaciones, hace falta una mayor información hacia la sociedad. Y una mayor comunicación entre Policías, Delegación de gobierno... sobre todo para cuestiones graves, para gestionar la información... Más formación, más comunicación entre las partes, más trabajo hacia el comercio... Casi todo el mundo que ha llamado a la asociación (GYLDA) ha sido por el trato con comerciantes o por insultos por la noche. La policía intenta difuminar el tema en vez de defender a la persona violentada por un gesto de afecto hacia su pareja, expresar su género como le dé la gana... Intentan evitar estos temas y quitar importancia. Lo “justifican”. HCG45*

Tanto desde la Guardia Civil como desde la Policía Nacional, se señala la existencia del Protocolo de las fuerzas y cuerpos de seguridad para los delitos de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación, de una Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio, de una serie de instrucciones y mecanismos actualizados de atención a estos delitos, así como de la Oficinas de Asistencia a las Víctimas, servicio público y gratuito que ofrece, entre otros, prestación de asistencia psicológica, acompañamiento a las diligencias judiciales y orientación sobre recursos sociales existentes.

La formación de agentes es fundamental en este aspecto. Las nuevas promociones son formadas en esta materia, y se está realizando algún tipo de formación continua.

Se reconoce la dificultad en la “correcta determinación de lo que debe de ser entendido como delito de odio, a diferencia de lo que, siendo hechos con indicadores que apuntan en su motivación hacia ello (en este caso, colectivo interesado), no se consideran infracciones penales”.

Por ejemplo, cuando una pareja sufre un robo al salir de un local, la identificación del robo suele ser un trámite sencillo. En cambio, si el robo es motivado por la voluntad de dañar al colectivo LGTBI+, la denuncia debe recoger con precisión elementos como: ser una pareja visiblemente homosexual (iban de la mano, se besaron, salían de un local identificado LGTBI...), la textualidad de los propósitos, amenazas e insultos homófobos proferidos antes del robo, los símbolos exhibidos, etc. La recogida de estos datos es una cuestión delicada, por el momento de alteración emocional que suele intervenir en estos sucesos, en medio, eventualmente, de una situación física o material que también exige un tratamiento. Por parte de la policía, requiere sensibilidad, buena disposición, ausencia de prejuicios, y formación. O como mínimo, formación y una gran profesionalidad.

La investigación de este tipo de denuncias es, según la propia Policía Nacional en Logroño, un asunto donde el criterio policial debe ser muy bien defendido, puesto que las penas conllevan privación de libertad. En el caso de no estar bien establecido el carácter de odio del delito, es la propia policía, la que puede verse acusada de delito de detención ilegal.

El propio Ministerio de Interior ha publicado este año el Informe de la Encuesta sobre Delitos de Odio<sup>xlii</sup>, realizada a personas que habían denunciado delitos de odio en los últimos 5 años. Sin especificar aquí las motivaciones del delito, la contundencia de algunas respuestas ilustra una grave falta de credibilidad de las Fuerza y Cuerpos de Seguridad en este contexto.

- ¿Los servicios policiales te han ayudado a encontrar una mejora a tu situación? Mucho: 25%. Regular: 13%. Nada: 62%.
- ¿Sientes que el procedimiento de denuncia ha merecido la pena? Mucho: 23,4% Regular: 23,4% Nada: 53,2%
- ¿Los servicios policiales te informaron sobre asociaciones u otros organismos que presten asistencia o apoyo en delitos de odio? Sí: 26%. No: 74%.

En el contexto de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito de La Rioja, se realiza intervención en el caso de víctimas de delito como en cualquier otro caso. Se registra si hay un indicador de odio genérico, no específico para tipos de odio. De hecho, la diversidad sexual y de género no es objeto específico de ningún protocolo, instrucción o procedimiento propios de la Oficina de Atención a la Víctima, pero indican que las personas que atienden dicha Oficina sí tienen formación al respecto.

Para las personas participantes, la imagen de la **justicia** sigue la estela de las fuerzas del orden: ineficacia, prejuicios, desconocimiento, discriminación...

*Lo que me ha demostrado en muchas experiencias es que es pura burocracia impersonal, y no es justa. Es para unos pocos y es un privilegio. Es lo mismo, tener que luchar por la persona que eres. No he tenido más que decepciones. Por ejemplo, con la ley trans, ver que no estaba saliendo, todos los días viendo la cantidad de casos archivados... Me genera malestar. F18*

*La situación está cambiando durante los últimos años, pero creo que todavía se tiene en cuenta la vida sexual de las personas acusadas o que denuncian, por parte de algunos miembros del poder judicial. Creo que las leyes no se ajustan a las vivencias históricas de discriminación que han sufrido las personas que pertenecen al colectivo. En relación a las personas intersex, no existimos jurídicamente ni se reconocen nuestras necesidades. MIH48*

¿Confías en la justicia para resolver cualquier denuncia respecto a los derechos de las personas LGTBI+? Las respuestas positivas en este estudio no alcanzan un tercio.



*Para proteger contra los delitos de odio: hay que cambiar los jueces, las leyes, y todo el sistema judicial. HCG48*

En síntesis, el campo de los delitos de odio, y particularmente de los relacionados con la diversidad, presenta un enorme potencial de mejora. La infradenuncia es masiva, y está relacionada con la desconfianza hacia las instituciones, su inoperancia, su desconocimiento de la realidad de las víctimas, llegando incluso a cuestionar y negar su existencia. Además, denunciar implica desvelar la intimidad de la víctima, que, si no asume plenamente su visibilidad socialmente, se encuentra en la incapacidad de denunciar.

Por parte de las fuerzas de orden, es un trámite complejo, en el que el trato y la formación son esenciales, y que conlleva algún riesgo para el propio desempeño profesional, en el caso de no tener bien estipulados estos delicados motivos de odio.

### Visibilidad vs. Seguridad

#### El alumnado

El universo educativo, en general, no escapa al **sexismo** y a los **estereotipos de género**.

*Siempre hay mucha distinción en cómo debe ser una chica y un chico. Si me caía corriendo, se reían de mí un mes. Los chicos no. En el instituto también: las chicas se tienen que cambiar de ropa todos los días, los chicos no. Las chicas estamos más observadas y criticadas. Los chicos son más libres. 16HijaMM*

*Recuerdo el tonto de algún profesor con alumna, y en clase la gente lo veía peor en la alumna que en el profesor ¿Eso es ser mujer? F18*

Salirse de la norma vuelve a plantear la disyuntiva de expresarse conforme a quien se es -y exponerse a la sanción social- o de inhibirse de cualquier expresión que salga de los mandatos de género, telón de fondo de la educación.

El medio educativo es un medio hostil. La **violencia normativa** cae sobre cualquier expresión discordante.

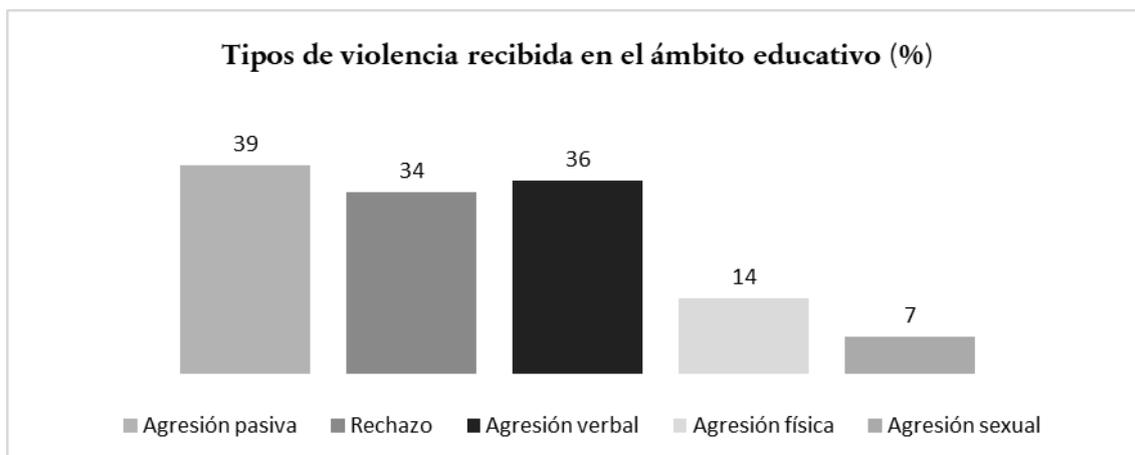
*En primaria, lo más complicado es descubrir el odio que hay en la comunidad. Descubrir que a la gente no les sienta bien que nos queramos, da igual de la forma que sea. MTQ16*

*Sigue existiendo mucho “eres un marimacho”. Me lo llamaban mucho, con mis 8 años. En primaria, cuando empecé a descubrirme a mí, me insultaban en 5º con “eres lesbiana”. Eso ha marcado mucho mi paso por primaria. Se vivía obviamente en la heterosexualidad presupuesta. Era una completa invisibilización, también en las materias de clase. Lo sigo viendo, en el cole donde trabajo. F18*

*He hecho la transición en bachillerato. Si lo hubiera dicho en la ESO, se hubiesen metido conmigo cacho. De más de uno sé que sí. HT21*

La encuesta transmite la presencia de violencia de todo tipo. Los datos corresponden a agresiones sufridas personalmente por las personas participantes: más de la tercera parte ha

sufrido violencia pasiva, verbal y rechazo. El 14% ha sido agredido físicamente y el 7% sexualmente.



La violencia es **normalizada**, hasta el punto de hacerse invisible.

*2º, 3º de la ESO es muy peligroso. No te enteras de los palos. Te bromean e insultan por cómo te sientas, gesticulas, el acento al hablar, los temas que eliges para hacer exposiciones si se pueden relacionar con LGTBI... Yo soy eurofan. Por eso decían que soy gay y se cachondeaban... Yo no era consciente de que era gay. Sólo en 1º de bachillerato me planteé que era bisexual, y 2º identifiqué que era gay. En ESO se metían conmigo y yo no me daba cuenta. HCG18*

*He tenido mucha suerte. Desde los 10 años, cuando dije que me gustaban las chicas y los chicos... Siempre había habido un poco ese rechazo por estar con las chicas y no tenía amigos chicos. Me insultaban. Pero no era bullying. No era continuo todos los días. Veían una actitud más femenina y siempre estaban con el "maricón" en la boca, desde los 8 años... A los 10 cuando lo dije, no hubo ningún cambio. Tuve una profesora maravillosa para mí y le contaba mis experiencias con los chicos y las chicas. MTQ16*

*A veces es tan sutil que las agresiones pasan desapercibidas, sobre todo en etapas educativas durante la adolescencia. HCB28 Encuesta online*

Cuando menos, la **prudencia** es una actitud muy extendida entre el alumnado LGTBI+. Y la presencia de la **normatividad cishetero en el clima educativo**, una constante.

*En el instituto no he comunicado que soy pansexual. No lo han preguntado, no lo escondo, pero no lo voy anunciando. De primeras todo el mundo me considera como hetero. No me preguntan por chicos. Como la mayoría son adolescentes, siempre están esos términos... "maricón". A veces intervengo, no siempre, en plan "no te pases" ... Lo ves tanto y tan a menudo que no te dan ni ganas de intervenir... Tener una relación con un hombre crearía un ambiente distinto. Dejan claro que son hetero y machos. No sabrían cómo reaccionar. No creo que hubiera ataques o insultos, no me da la sensación de que ninguno sea de ese estilo, pero habría un ambiente distinto. Ellos tienen 16 y yo 22... Igual no tendrían tanta apertura al hablar conmigo, el contacto no sería tan agresivo, no serían tan machistas... Noto que dicen esas palabras no a malas, se nota que si tú les dices algo serían un poco más respetuosos. Andarían más pisando cáscaras de huevo. Como nunca han tratado con un amigo del colectivo, no saben cómo hablar, como estar. Yo tengo la fortuna de conocer a mucha gente con muchos tipos de identidades. HCP22*

*Depende de cómo le afecta a cada persona. Si lo vas diciendo a todo el mundo, hay gente que no lo entiende. Pero en general hay más apertura. En mi cole no hay problema. La gente es inclusiva y de mente abierta. No lo grito a los 4 vientos, pero sí lo comparto con la gente más cercana. MIH17*

El **ocultamiento** es el pan de cada día para muchas personas LGTBI+ en el sistema educativo.

*En la ESO, si le decías algo a un compañero, al día siguiente había burla en todo el insti. He tenido que esconder una relación con una chica durante 3 años. En una ciudad no hubiera sido así. Hubiera sido visible en el instituto. HT21 (pueblo pequeño).*

Los testimonios del paso por el sistema educativo en tiempos más remotos no van, evidentemente, en un mejor sentido.

*En los años 80, me han tirado piedras en el patio, me esperaban a la salida. Por mariquita y por ser el débil al que se podía pegar. Ahora, lo ve como una clara situación de bullying. El estigma duró hasta el instituto, transmitido por otros compañeros. Se inventaban motes: “lila”, “violeta”... En primero, no tenía casi amigos. No hice amigos porque era el señalado. En segundo, nos juntamos los “raros”. Estoy convencido que los profes lo sabían. En 3º, una profesora le propuso ayuda. HCG44d*

Evidentemente, estas condiciones adversas, en el mundo en el que tiene que darse el desarrollo de la persona y el aprendizaje, interfieren sobre la escolaridad. Lejos de favorecer los resultados, tienden a alejar a las víctimas del sistema educativo. En opinión del 73% de las personas encuestadas, ser LGTBI+ dificulta el éxito escolar.



*Una persona lgtbi+ puede estar expuesta a sufrir rechazo en el ambiente escolar y a tener que enfrentarse en soledad, en una edad muy complicada, a la exclusión y a emociones difíciles de gestionar, por desinformación y falta de referentes. Hace falta mucha fuerza para concentrarse en los estudios cuando emocionalmente sientes que todo se derrumba. Las personas Lgtbi+ que conozco que superaron con éxito la escolaridad, lo hicieron porque eran brillantes en los estudios y se refugiaban en ellos porque era el único ámbito en el que podían ser aceptadas por sus buenas calificaciones.*

*En mi caso, en la adolescencia, sentí que todo se desmoronaba, que no tenía futuro, que nadie me podría querer. La vida que había empezado a soñar y para la que me habían educado, no era posible. Y todo esto en soledad, sintiéndome una bicha rara única en el mundo. Me dijeron que debía ocultarme y que no debía hablar con nadie de mi condición intersex. ¿Cómo prepararme para el futuro cuando dejé de sentir ilusión por él? MIH48*

## **La familia LGTBI+ en el sistema educativo**

Ser LGTBI+ y tener hije.a.os escolarizade.a.os, o tener hije.a.os escolarizade.a.os LGTBI+ requiere, además de la atención común, una **labor particular de información**, o incluso de formación, para prevenir malas praxis relacionadas con el conjunto de presunciones corrientes y el desconocimiento corriente de la diversidad, así como para preparar un trato y una intervención educativa adecuada. Esto implica también gestionar cuestiones de visibilización de la vida privada, en un ejercicio de equilibrio delicado.

*Siempre hemos tenido que ir a todos los sitios a hablar de nuestra situación familiar. A todas las guarderías tuvimos que ir las dos. Luego en el cole, lo mismo. En el instituto, también. Hemos ido las dos a la primera tutoría para presentarnos. Por visibilizar la situación y “su” situación. El año pasado una profesora le dijo en clase que eso de tener dos madres no era posible. No diría que haya sido duro, pero sí pesado. Siempre tienes que estar explicando y explicitando. Por ejemplo, en el teatro en inglés de infantil, tenían que usar velo o corbata para escenificar una boda. En la reunión de padres, les pedí tener 2 de cada... Es un continuo estar pendiente. Estoy en el consejo escolar, en el AMPA, no solo por ella sino además por abrir el camino. MCB50MM*

*A mi hija mayor, en el instituto, le contaron que había mujeres, hombres, “superhombres”, y los hermafroditas... Sabiendo lo de su hermana, le crearon confusión. Si vas a tratar un tema, tienes que tratarlo bien. Fui a hablar con el profesor de biología. Me hizo caso, y con la pequeña, ya lo impartió mejor, incluyendo un vídeo sobre diversidad sexual que le había recomendado. En general, en la sociedad, hay mucha evitación sobre sexualidad. Me da mucha rabia. MadreMI17*

*Una madre intenta trabajar la visibilidad de la diversidad en el cole donde trabajo. Hay también algunos adultos que intentan abrir un poco el foco. El profesor tiene que crear un espacio seguro para que un niño se abra, por ejemplo, usando el género sentido de una persona trans... F18*

Tener un padre con pareja masculina o tener dos madres puede llevar a reacciones adversas. Además, no es fácilmente eludible, particularmente en el caso de tener dos madres, donde el lenguaje delata esta evidencia, por no ser de aplicación el masculino plural “inclusivo”.

*Hasta los 11 no supuso nada. A la adolescencia los niños se vuelven más cabrones. Mi padre a veces iba al fútbol con su pareja. Era un ambiente más hostil. Gente que no quiere estudiar y toca los cojones a los demás. La gente normal lo sabía y no decía nada. Los quinquis lo podían utilizar para joder. No tenía bullying pero estaba siempre pendiente de si se iban a meter conmigo. Me volví una persona muy sarcástica con la palabra, para defenderme. En el insti, te armas una coraza para defenderte... Más de una vez me lo dijeron. No era diario. Me preocupaba, a ver si se iban a enterar más personas de la cuenta y lo utilizaban para hacerme daño... Era con esta gente más marginal, de 1º a 3º. A los 16 desaparecieron del instituto. Tenía mi grupo de amigos... Mi padre se enrollaba, nos invitaba, usábamos la casa... conocer una persona homosexual no era muy habitual, pero conocían a una persona que mola. Un referente, contacto directo. 28HijoHH*

*Cuando lo he dicho en el insti, luego se acercan a decirme que porque no lo había contado antes. No tengo porque hacerlo. 16HijaMM*

*Mi hija tuvo que cambiar de colegio por el acoso que ha recibido por tener una madre trans. Los pequeños ahora me vuelven a llamar papa porque en el colegio tenían problemas. Tuvieron que cambiar varias veces de colegio por el vacío que les hacían. MT45*

## **El profesorado LGTBI+**

Incluso para el profesorado, **no es fácil ser visible en la comunidad educativa.**

*Profesor en la ESO, Logroño. Soy visible con los compañeros de trabajo. Con el alumnado no. También influye el que me cambie de centro cada curso. En el primer centro, lo acabé diciendo, por la curiosidad del alumnado por su alianza. Fue la comidilla del centro. Ahora me da pereza. Llevo la bandera arcoíris visible. Hay quien*

*me comenta que “le gusta”. Considero que es un tema que puede surgir, pero le da pereza. Quizás sea un fantasma de la infancia. Es un miedo que permanece allí. Perder el control de la información. Se va a extender por todo el centro, no voy a saber qué se dice, por donde me pueden venir... Aún existen viejos prejuicios de homosexuales pederastas, viciosos, perversos de menores.... Saberte el centro del cotilleo y del cuchicheo me da mucha pereza... Cuando celebré los 20 años de relación con mi marido, llevé pasteles al instituto y se lo conté a mis compañeros de trabajo. Llevar pasteles ayuda mucho. HCG44d*

El profesorado LGTBI+ constata la **necesidad de formar personas**, además de transmitir contenidos. Formar personas también significa intervenir en cualquier falta de respeto.

*En la Educación, cada vez hay más formación del profesorado, hay más profesores implicados o conocedores, pero muy lentamente. Se tiene miedo a abordar cuestiones que pueden conllevar reticencias de alguna familia. Aún hay mucho tabú. Mucho currículum oculto. Creo que se tendría que introducir más cambios para formar personas, no solo contenidos. El centro educativo debería potenciar estas cuestiones que no son adoctrinamiento sino Derechos Humanos. HCG40d*

*Este año han asesinado a un chaval al grito de “maricón de mierda” (Asesinato de Samuel Luiz en La Coruña). Si pasa aquí, nos echaremos las manos a la cabeza. Pero no lo queremos ver. Ni hacemos nada. Estos chavales han ido a un instituto. Además de los contenidos académicos, les formamos como personas, y se están construyendo en el instituto. Si consiento que en mi clase se utilice la palabra maricón, aceptan que “maricón” es un insulto que no significa nada.*

*He vivido en mis propias carnes el contagio del estigma y no quiero que nadie más lo viva. No lo consiento. Lo explico: “igual hay alguien aquí que es LGTB, que es maricón, y que se va a callar porque ve que eso es malo. Ya está viendo que si sale del armario, el maricón va a ser él o la bollera va a ser ella... A veces hablo con la “e” en clase. Les hace mucha gracia. Utilizo los genéricos. Me cuesta un pequeño esfuerzo mental. Esta norma*

*de la RAE me la salto. Empiezo por la e: “chiques, chicas, chicos”. Soy rarísimo, probablemente sea el único del instituto. Una compañera hace el esfuerzo de quitar la palabra “normal”. HCG44d*

### **Actuación de los centros educativos**

Desde la educación, existe poca conciencia de problema, poco conocimiento, poca formación, y poca actuación. La intervención está dejada a la iniciativa de cada profesional, sin mandato ni amparo...

La diversidad sexual y de género está **ausente en la educación**.

*Todo está bien porque oficialmente no hay problema. No hay acoso por lgtbi-fobia. No se investiga o se soterra. Se evitan los líos... No se detectan, pero los hay. Al que insultan por mariquita, le insultan por gordo o por gafas. Trabajan algo muy general sobre respeto, Derechos Humanos, la Constitución..., pero no se celebra el día contra la LGTBI-fobia... da miedo meterse en esto. No sé mucho de esto, qué pensarán los padres... no se quiere trabajar.*

*Si hubiera un profesorado visible, en La Rioja, se podría trabajar. El año pasado hubo un grupo de trabajo de igualdad. Igualdad en general. Mucha gente se apuntó pensando que iba a ser de igualdad de género. El único gay era yo. Era gente dispuesta. Íbamos a preparar actividades para estar a disposición de la comunidad (tutorías, charlas, actividades de centro...). Constatában su propia falta de formación. Hay mucha diversidad de necesidades, y mucha formación por abarcar. Algunos no conocían la existencia de GYLDA. Propusimos añadir al protocolo anti-bullying un anexo de LGTBI-fobia. **La diversidad LGTBI no se tiene en cuenta en la organización de la educación. No hay protocolos. No hay nada. No hay protocolo para menores trans.** HCG44d*

El asunto está en manos de las **voluntades individuales** de cada docente o de la **particular política de cada centro educativo**:

*Hemos tenido la suerte de que mi hijo ha nacido en un buen momento y en un buen país. No he visto situaciones de odio hacia él. Sí que tuvo un capítulo más negativo, cuando empezó a expresar su situación. Esto se sale de lo normal a lo bestia. Contó que en la ESO le dieron caña. Sufrió acoso, vejaciones, insultos, le tiraron piedras... pero no sé si es por ser trans o no. Lo denunciemos y el colegio castigo a los agresores, pero no fue contundente.*

*En bachiller artístico en Batalla de Clavijo, ya había manifestado a la familia que es trans y en no hubo ningún problema. Hay un espíritu mucho más abierto. El apoyo teórico del centro es igual, pero la realidad es opuesta. Ahora, todos sus amigos de hoy son de ese instituto, y no hay ninguno del anterior colegio. PadreT22*

La inacción del centro puede dejar al **alumnado abandonado a su propia suerte, y en todo caso, carente de una educación necesaria**:

*Entonces no era consciente, pero desde ahora creo que no estaba amparado por el profesorado y el sistema. Me metí a delegado en 2º de ESO. Ponerte firme es tirar una moneda al aire. Puede que me respeten o que me metan una paliza a la salida. HCG18*

*Hay que enseñar que no solo que existe la posibilidad del colectivo LGTB, sino además que el profesorado tenga normalizada la diversidad, en sus actitudes y en los contenidos de clase. La educación es la primera puerta a la sociedad. Que los profesores escuchen insultos por llevar una coleta y no hagan nada, marca al niño y a como se relaciona consigo mismo y con los demás. Recuerdo una experiencia horrible: en 1º de bachillerato me di cuenta de lo irrespetuosa que es la gente. Había un chico trans y los chicos seguían usando su deadname, y un profesor le restaba importancia. F18*

La **respuesta** de docentes o centros es, en ocasiones, **claramente inadecuada**. Como se recoge en el conjunto de este apartado sobre educación, una multitud de factores pueden conducir a una gestión errática de la diversidad sexual y de género: el desconocimiento y la falta de formación, la ausencia de sensibilidad y de voluntad para gestionar la situación, el hecho de que la diversidad LGTBI+ no sea amparada en ningún procedimiento ni protocolo que ofrezca un marco de actuación, etc.

*Al final, creo haber tenido la **suerte** de no haber tenido problemas con los profesores. Suelen ser gente mayor y con la cabeza más cerrada, especialmente en ciencias (universidad). Solemos tener más dramas que los demás (añadidos los de tu orientación o identidad). No es lo mismo estudiar combatiendo con lo que eres tú. MCL24*

*Pedí una reunión para la vuelta al colegio. Hablé con jefa de estudios y con el orientador, una vez iniciado el curso... me hubiera gustado que hubiera sido antes. Mi hija se presentó como niña y no le reconocieron. El cole hizo una formación para profesorado y talleres para 5º y 6º. Pero la urgencia estaba en primero, ¡en la clase de mi hija! Después de mucho insistir, les pusieron un vídeo. Después del vídeo, mi hija levantó la mano y dijo: “esta niña es como yo”. Los docentes no saben cómo tratar el tema. No se les explicó nada más. Los niños descubrieron que ella era el niño del año pasado y empezó a sufrir rechazo. Hice cantidad de demandas, pero no hubo ninguna reacción por parte del profesorado. Las situaciones de acoso fueron tratadas como cualquier otra, pero sin intervención educativa en el aula.*

*Quise llevar un cuento sobre niños y niñas, un cuento descriptivo, en toda su diversidad. Leyeron una parte, mucho después. Pasó mucho tiempo sin información clara ni oportunidad de comprender ni de respetar... al final de curso parece que se integró un poco más entre chicos, pero siguió sufriendo mucho rechazo por parte de las niñas (al revés de antes del tránsito). No ha habido más intervención en el aula que el vídeo y una parte del cuento. Luego tenía miedo de que en ciencias de 3º saliera el tema de los niños con pene y las niñas con vulva. Aquí mi hija estará fuera del mundo. Había*

*buena disposición, pero ninguna medida real en la vida de mi hija. No han hecho lo que tenían que hacer. Mi hija no se merece esto.*

*En menores trans, es muy habitual el cambio anual o bianual de cole. Hay muchas situaciones de acoso, mucho más graves que las que yo he conocido, con impacto en la salud psicológica de los menores. MadreT7*

*Los profes que quieren lo intentan. Otros ni eso. Y yo les corrijo. No son conscientes de cómo pueden ser los demás. Te insisten en que tienes padres. Como si les diera miedo que tengas madres. Pasas vergüenza. Una profe me dijo que no tenía 2 madres, delante de toda la clase. Ni plan de pedir más explicaciones. 16HijaMM*

*Mi hijo llegó a faltar del instituto debido al acoso homofóbico. Nos propusieron desescolarizarlo. Fue una ausencia total de apoyo por parte de la dirección. MadreLyG35*

*Tenía problemas con esta gente que se metía conmigo en los primeros cursos de la ESO porque mi padre tenía novio, pero no hubo ninguna intervención por parte del instituto. 28HijoHH*

Se dan casos en los que el propio centro educativo evidencia **tendencias contradictorias** en el seno del profesorado, con actuaciones positivas y otras claramente dañinas:

*En el colegio no he tenido problemas. Pero en el instituto, el profesor de valores éticos pasó una hoja de firmas para que no me dejaran usar los baños de chicas. Entonces la dirección me hizo pasar tests psicológicos para determinar que no era un capricho. Fue una situación muy desagradable. Solo a partir de allí me trataron con mi género y nombre.*

*El jefe de estudios, creo que intentaba hacerme las cosas un poco más fáciles, aunque también tenía intervenciones extrañas. Me sobreprotegía y eso me dejaba más en ridículo. Yo solo recibía apoyo por parte de una profesora. Gracias a ella me lo saqué, porque lo único que yo quería era pirarme. CP18*

*En mi centro, no hay ni protocolo. Cada año he ido uno a uno a cada profesor para que, si querían, me lo cambiaran. Eso es por los secretarios, que no tienen la obligación de hacerlo. Quitando los secretarios y a dos profes, me han tratado bien. Pero no se debe tolerar que haya gente como los secretarios que te traten así. Cada año, delante de toda la escuela, en el salón de actos, tenía que levantarme al ser nombrado por mi deadname.*  
HT21

También se mencionan **buenas prácticas**, en la universidad, donde existe un protocolo para la atención a las personas Trans.

*En la Universidad de La Rioja hay un protocolo que me ha permitido cambiarme el nombre. Si mi hermana no me lo hubiera enseñado, no lo hubiera sabido. Seguro que hay muchas personas en la Universidad que no saben que existe ese protocolo porque no se le ha dado la suficiente visibilidad.* TH21

*Cuando mi hijo se tuvo que registrar en la universidad de Barcelona, no le pusieron ninguna pega con los títulos con su nombre anterior.* PadreHT22

*La universidad es un espacio seguro. Hay determinadas áreas de desafectación más que discriminación... Puede haber más distancia cuando algún compañero descubre que eres homo. No lo percibo como discriminación... En un entorno de confianza, si las bromas no son políticamente correctas, lo digo.* HCG56

*Por otro lado, quiero decir que, en la Universidad de La Rioja, especialmente en la facultad de letras, son muy comprensivos y abiertos con la situación LGTBIQ+. Lo agradezco mucho.* ATA22 (Encuesta online)

*Testimonio de dos profesores de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja. HCG58d y HCG56d*

*El porcentaje de alumnado LGTBI es muy alto. 30-40%. Me parece un entorno seguro. Llevo trabajando 29 años aquí y no conozco ningún caso de acoso. Al ser estudios artísticos, el alumnado es tolerante, el aspecto estético se tolera por más extraño que sea, el ser gay o lesbiana aquí no es nada sorprendente, por el alto porcentaje tanto de alumnado como de profesorado. Las nuevas formas de géneros trans, o que no se definen y así lo manifiestan, conviven sin ningún problema. Se manifiestan como quieren.*

*A mí me sorprendía, hace 5-6 años, cuando llegaban nuevas generaciones de alumnos que manifestaban formas de ser que no entendía, más allá de LGTB. Manifestaban no saber qué eran y no le importaba. Un día se mostraban en femenino, y otro día en masculino. Al principio sorprendía. Pero no fue rechazado. Se comentaba en coordinación de profesorado. Nos adaptamos a ello sin más juicios. No implica ninguna alteración en las clases. Como mucho, te disculpas por no dirigirte con el género adecuado.*

*Luego, lo ven de forma natural. Incluso si estás alerta, “sientes” en qué género llegan cada día. Hay cantidad de casos.*

*Más de uno y dos casos contaron que al llegar a la ESDIR pasaban por el baño a cambiarse, pasar el día tal y como se identifican, y antes de salir, volvían a vestir como se les aceptaba en su entorno familiar.*

*He tenido en clase gente cuya estética rompe con mis esquemas, sobre todo en chicos (chicos con top o mini-falda...), y no es un “disfraz”. Se comportan “normal”. Al principio se te abren los ojos de extrañeza, luego se integra como normal. Ni profesorado ni alumnado devuelven un feedback negativo. Personalizan las estéticas de grupos típicos.*

*Hemos visto dos alumnas que entraron con un género muy definido. Fueron haciendo transición como transexuales. Se les cambió el nombre, incluso sin estar modificado en el DNI.*

*Somos 65 profesores. Una gran mayoría lo aceptan de muy buen grado. Si alguno tiene reticencias, no lo manifiesta. Hay 600 alumnos. Es una escuela pequeña. Te enteras de todo, todos nos conocemos.*

*Ha habido circunstancias de acoso y malos tratos que se daban en el ámbito familiar, acoso por parte de novios... Aquí en la ESDIR era donde ellos y ellas se expresaban. Les pusieron en contacto con los recursos.*

*El profesorado LGTB no está armarizado y se muestra tal cual. Yo no he sentido nunca rechazo, nunca me han llamado "maricón" ... El resto jamás me ha contado algo semejante.*

*El colectivo heterosexual de la ESDIR debe ser sensible a la diversidad fuera de aquí. De aquí va saliendo un espíritu más tolerante. Somos una escuela inclusiva, todo Logroño lo sabe.*

*Me gusta pensar que el alumnado con sus nuevas variantes en la diversidad (no saber ni querer definirse), deciden estudiar aquí por saber que es un entorno que no les va a juzgar y les va a aceptar. Eso me cuentan mis alumnos. En las redes, procuramos que se vea la diversidad (con las banderas, alusiones, visibilidad...). Me alegro de trabajar en un sitio donde no me cuestionan quien soy, o donde trabajos sobre temas descaradamente LGTBI pueden sacar matrícula de honor si lo valen...*

*Cuando hay problemas, creo que es miedo, el rechazo al diferente. Creo que es el rechazo inicial. Lo diferente da temor. 3 segundos de "ufff" desaparecen cuando eso se normaliza. Te mira, se sienta en su sitio y ya. Es básica la educación. Soy consciente que vivimos un momento complicado a nivel social, con mensajes llenos de odio. Quiero creer que es puro postureo. Aquí, hay alumnado que ha manifestado haber votado a VOX. Lo hacen porque se ha puesto de moda ser el transgresor, luchar contra lo institucional... aunque ellos no "piensan así". Les desmontas los argumentos y realmente no comparten esa ideología. Me dan miedo esos mensajes. La información es esencial, que te cuenten lo que hay. Que educadores y profesores enseñen la diversidad LGTBI desde pequeños. Lo mismo como no puedes fomentar un racismo. Confío en la educación; hace que pierdas el miedo a lo desconocido, el miedo a lo diferente. Desde que lo cuentas, se deshace el nudo.*

*Aquí nunca ha habido baños segregados por sexos. Ni hay baños de profes y alumnos. Se respira normalidad.*

*Si viene gente joven de pueblos, cuando entran aquí sienten una liberación. Sin decirles nada. Los más modernitos quieren venir a la escuela.*

*Puedes ver la evolución del alumnado a lo largo de los 4 años, de cómo se enfrentan a la vida, de cómo las relaciones que hacen aquí les sirve para crecer. En algunas clases, como cerámica, se da pie a hablar mucho durante el trabajo.*

*Volví a encontrar a una alumna de primero, en 3º como chico. Lo que más me gustó, es que cuando se lo dijo a la coordinadora de 2º y lo comunicó en el aula, fue acogido como lo más normal del mundo. Cuando yo era alumno, eso hubiera sido impensable. Eso me gustó.*

*Compartirlo todo es un leitmotiv de la escuela. La escuela es un ente, al que echamos todos un poquito de comer. No sé si es el edificio, la historia que tiene, compartir algo que tenemos en común es algo importante.*

## **Contenidos y referencias**

### **Brillan por su ausencia...**

*¿Se ha tratado adecuadamente la diversidad en la enseñanza obligatoria? No, para nada. Faltan referencias. En el instituto, omiten la orientación de Lorca. Como que no hablas de mujeres artistas. Si lo ocultas, parece que no existe. MCL24*

*En la ESO hubo más apertura, pero por la gente. En clase seguían sin explicarte nada y presuponiendo tu cis hetero sexualidad. Otras personas que tenían más acceso a internet le abrieron una puerta sobre la diversidad. F18*

*En el ámbito educativo, hay mucha falta de conocimiento de los profesores. En 4 años de carrera de magisterio, no ha habido ninguna mención a la diversidad LGTBI dentro del propio grado. Debería ser transversal o integral, dentro de las asignaturas. Si tengo un caso en las prácticas, no voy a saber cómo gestionarlo. Me parece totalmente necesario. Como darse cuenta, como actuar con la familia, como tratar a la persona, etc. HT21*

*No ha habido ninguna referencia en mi vida escolar, de los 3 a los 17 años en colegio de monjas, luego 2 años en instituto. No se hablaba de diversidad LGTB. Ni siquiera para mal. Silencio absoluto. HTH46*

*No se ha nombrado mi existencia. He sentido que no soy posible. Todo iría bien siempre y cuando me ocultara. Eso se extiende a tantas capas de mi persona y de mi forma de ser... El sistema educativo es binarista, excluyente y no deja opción para nada más. Para ser mujer, tienes que ser capaz de menstruar, ser penetrable y gestar. Ser un hombre es ser capaz de penetrar y fecundar. Por mi edad, en aquella época la diversidad no existía en la escuela. En relación a la intersexualidad, actualmente sigue sin existir en el ámbito educativo. MIH48*

Incluso pueden ser perjudiciales cuando son **parciales, tendenciosos o inexactos.**

*La representación en la educación es un fracaso rotundo. La educación es adoctrinamiento, de toda la vida, en la heterosexualidad y en los roles de género. NB43*

*Está mal que no den tanta información sobre el colectivo en las materias de clase y expliquen desde pequeños que existen personas de todo tipo. Deberían dar explicaciones generales. Depende de cada persona, de cada profesor. Creo que deberían informarse bien para hablar, no transmitir opiniones o información sin saber. Sí que puede fastidiar. MadreMI17*

Las **charlas sobre sexualidad y salud** no suelen tratar la diversidad sexual y de género.

*¿Homosexualidad?: lo oí referido a Lorca y a un científico. En 3º, una profesora de biología aprovechó para poner un vídeo de todos los tipos de personas que hay, donde salían gente trans. Ni siquiera se ha mencionado en las charlas de sexualidad. Sé todo lo que sé por internet. Si no me entero por internet, no sabría que los hombres que tienen sexo con hombres (HSH) tienen que usar preservativos. En la educación no hay ningún tipo de referente. Y si los hay, es negativo. He visto a profes que se cachondean y hacen chascarrillo sobre diversidad. HCG18*

La encuesta online confirma la percepción de deficiencia grave del tratamiento de la diversidad sexual y de género en el sistema educativo. El 96% de las personas encuestadas considera que el tratamiento no es adecuado, y el 98% que no se han proporcionado referencias suficientes.



### Punto de vista de instituciones y profesionales

El Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) realiza funciones de formación y asesoramiento del profesorado. En los últimos años, se ha introducido la perspectiva de género. Se está trabajando actualmente en diversas iniciativas que incluyen la diversidad sexual y de género, dentro del futuro currículum y dentro de la formación continua, pero de manera poco intensiva y con muy poca demanda por parte del profesorado. No es tampoco una materia incluida dentro de la formación inicial de profesorado, ni en los temarios de oposiciones.

Para la Consejería de Educación, la diversidad es un concepto relativo a las diferencias de rendimiento escolar. No hay protocolos para la atención a las personas trans, ni mucho menos binarias. El protocolo de acoso escolar menciona la diversidad sexual y de género como motivación para la violencia, pero no la trata específicamente.

Si no hay mandato alguno para tratar la diversidad afectiva y sexual en la educación, tampoco existe ningún amparo explícito a docentes que tuvieran la voluntad de tratar el tema, ante amenazas de sectores reaccionarios como las que han llevado a la implantación del derecho de veto a la educación en determinadas materias por parte de las familias, en algunas comunidades autónomas.

Ante las respuestas aportadas a este estudio por parte de las personas LGTBI+, la falta de movilización por parte de la comunidad educativa, quizás vinculada a una falta de conocimiento y de conciencia del problema, resulta, cuando menos, llamativa.

### **Universidad de La Rioja**

Como ya se ha dicho anteriormente, la diversidad sexual y de género no figura en ningún plan de formación, ni es recogida como asignatura en ninguna carrera.

Desde el 2009, la Universidad celebra anualmente Jornadas sobre Diversidad Afectivo Sexual y de Género. Su coordinadora, la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Gaona, valora la constancia y continuidad de esta iniciativa, que le ha permitido dar cierta visibilidad a la diversidad entre el profesorado de esta Comunidad.

### **Cruz Roja de La Rioja**

Desde el Programa de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género, ofrecen talleres a los centros educativos de toda La Rioja y a los agentes sociales relacionados con los y las menores. Uno de ellos está dedicado expresamente a prevenir la violencia hacia el colectivo LGTBI. Se imparten a demanda de los centros, y cada año salen algunos.

Cruz Roja se adhiere todos los años a la campaña estatal que hace Cruz Roja Española por el Día Internacional del Orgullo LGBTI.

Señalan la carencia de profesionales y de voluntariado con formación, así como la escasa oferta de formación en este ámbito.

### **Propuestas**

- Educar desde la norma de la diversidad, igualmente respetuosa con todas las personas. En efecto, cualquier norma que contenga excepciones, crea una vulnerabilidad en las personas que no están incluidas. Si la diferencia es la norma, todas las personas encuentran su espacio.

*Todos los espacios son importantes. Pero da mucha información la resistencia para entrar en este espacio. Homofobia. Reaccionaria. Presunción de heterosexualidad. No*

*me gusta cómo se está interviniendo, con talleres externos, aunque es mejor que nada. Todos los chavales necesitan educación. Hay que abordar el tema no para identificar a los raritos, sino para crear imaginarios colectivos de diversidad. Todos deben estar involucrados. No hay que centrar la intervención en proteger a las víctimas (los colectivos “vulnerables”). La educación es el punto de partida, no es poner la diana en la excepción. NB43*

- Educar en todas las edades, desde la pequeña infancia hasta las personas mayores

*En secundaria, en esa edad complicada de los 14-16 años, es complicado porque te estás definiendo tú. No se aguantan a sí mismos. Necesitan sacar la agresividad. No van a querer escuchar. Es el momento más complicado. Pero si desde pequeños se les ha educado, iría bien. Se necesita educación, educación, educación, enseñar a respetar y a perder el miedo a lo diferente. HCG58d*

*Escucho a los ignorantes que dicen que educar en diversidad va a hacer gays y lesbianas. Eso solo te puede ayudar a encontrar tu propia orientación. Es educación. La ignorancia es peligrosa porque rechazas lo que da miedo. Lo primero que tienes que hacer es no luchar contra ti. Cuanto más joven salgas, menos problemas tendrás. Los daños ya no son solo a ti cuando eres más mayor y ya tienes hijos... MT45*

*No solo a los jóvenes hay que educarnos en el respeto. Estaría muy bien que también se educara a los adultos, a mis padres, a las personas mayores... no hay edad para aprender. F18*

- Educar para construir una sociedad mejor y no solo educar en contenidos

Alimentar el empoderamiento del alumnado para crear una cultura del respeto.

*El curso pasado los chicos se podían reír de las chicas y ellas no hacían nada para defenderse. Una chica hizo un comentario y todos se le abalanzaron encima. Por ser una chica. Yo salté. Me hicieron caso. Se les bajaron los humos. Les dejaron derecho a vacilar a las chicas también. 16HijaMM*

- Formar a la comunidad educativa en la perspectiva LGTBI, de género y de los Derechos Humanos

No solo debe dar amparo a quienes deseen trabajar la diversidad en el aula, sino que la formación debe ser preceptiva e incluir a toda la comunidad, tanto a profesionales de la docencia como de la psicología, administración, etc. y a las familias a través de las AMPAS. No debe ser voluntaria ni optativa, pues atañe a derechos fundamentales.

A modo de ejemplo de buenas prácticas, el programa ESKOLAE, programa escolar de convivencia en igualdad, de Navarra, da cobertura a todos los centros y a todo el profesorado de la Comunidad desde Educación Infantil hasta el final de Bachilleratos y Ciclos Formativos.

*Actualmente, la formación del profesorado en el CRIE ofrece este perfil formativo, pero de manera totalmente voluntaria, y a petición de los intereses del profesorado. Curricularmente, sería fundamental introducir esta materia también... para ser socialmente mejores... Se debería llegar a un consenso político, y no unas leyes cambiantes e ideológicas en función del partido en poder. Eso sí es adoctrinamiento.*  
HCG40d

*La mayoría de la gente ni sabe lo que es la I. Se debería dar más a conocer los casos que hay. Dar más visibilidad. Estaría muy bien. A nivel personal, y en general, dar a conocer. Charlas, clases de inclusión social, valores desde pequeños. Dentro del sistema educativo y dentro de las familias. Tiene que haber coherencia, y lo más importante es el ámbito familiar. Clases de inclusión y de los casos en general. MIH17*

- La diversidad sexual y de género puede ser una escuela de respeto, tanto hacia otras personas como hacia el propio ser.

*Es necesario que se dé a conocer la diversidad humana, de sus cuerpos y de experiencias. Nos ayudaría a entender la complejidad de nuestra naturaleza, ya que cada cuerpo es único y es imposible que se adapte completamente a un patrón.*

*En mi mundo ideal me gustaría que en los colegios, en nuestra cultura, no se hablara de genitales típicos masculinos y femeninos. Me gustaría que se dijera que lo típico no existe, que existen tantos genitales diferentes como personas. Que se nombrara que hay diferentes formas de ser mujer, hombre, y que nadie está obligado a encasillarse si no se siente identificadx. Que los cromosomas, los genitales, las hormonas, son eso,*

*cromosomas, genitales, hormonas, pero que no dicen nada de quienes somos en realidad. Me gustaría que se hablara de las intersexualidades, pero no como un trastorno, sino como algo natural, y darnos cuenta de la diversidad de la naturaleza, tan bella, y demostrar que esos cajones estancos que nos hemos inventado no son ciertos. La sexualidad es fluida, todxs somos hombres y mujeres a la vez, y sí, también a nivel biológico, y todxs podemos disfrutar de nuestra feminidad y nuestra virilidad sin sentirnos expuestos. MIH48*

- Incluir la diversidad sexual y de género en los temarios de oposiciones
- Incluir contenidos, lecturas, materiales y referencias sobre diversidad en la educación MCL24

*No sirve dar 20 charlas que dicen que algo es normal si en los libros se contradice. Hay que adecuar los libros de ciencias y de sociales a la diversidad sexual y de género y a la diversidad familiar. MadreT7*

*Incluir las realidades, más allá del XX y XY. Mi hija de momento no está integrada en la sociedad. ¿Cómo se integra, biológicamente? Si dices que no existen más que rubios y morenos, mi hijo se sorprenderá cuando se encuentre un pelirrojo. MadreMI17*

- Invertir recursos en personal docente y de orientación

*Son las personas que resuelven problemas en primera línea, y necesitan más tiempo para dedicar a cosas importantes, más que a contenidos. HCG40d*

- Desarrollar una normativa que asegure la igualdad de todas las personas, así como protocolos para atender las situaciones desatendidas, particularmente en referencia a las personas trans y no binarias

*Los protocolos no se crean porque todos los días pasan cosas. Hay uno contra la ablación femenina. Si no ocurre, mejor. Es como el simulacro de incendio de en el instituto. HCG44d*

*Un protocolo para que los equipos directivos caminen sobre seguro cuando un menor y su familia salen a la luz. Actuar rápido para evitar la estigmatización, explicar los hechos de diversidad y los procedimientos y actuaciones a llevar a cabo, conocer los pasos*

*a dar. Que el profesorado sepa exactamente qué pasos dar. Preguntar al menor y actuar en consecuencia. Igual que hay protocolos de acoso. En las reuniones llevaba el protocolo de Galicia, que es sencillo, cortito, y sobre todo explica que derechos tienen las personas trans. MadreT7*

*Todavía hay que luchar para que exista un protocolo para la residencia, para el tema de baños en la uni, que te traten por tus pronombres, con tu nombre, que haya respeto, que no se cuestione que te respeten, que se castigue a quienes no lo respeten. F18*

- Visibilizar la diversidad desde la Consejería de Educación a través de las fechas señaladas

*Que la administración haga campañas del 17 de mayo en los institutos, incluso viendo qué centros lo hacen y cuáles no. Hay que actuar, no solo debatir. Y lo tiene que hacer una entidad con cierto peso. Hay centros que los hacen individualmente, pero mejor sería desde más arriba. HCG44d*

- Abolir la segregación por sexos

*Las clases de educación física segregadas por sexos... ¿qué necesidad hay? ¿Porque no hacer repartos por quiénes han nacido un día par o impar? Hay quienes no saben dónde colocarse. Eso puede causar mucho sufrimiento. MadreT7*

*Hilado con el ámbito educativo, en ambos, hay un problema de espacios con la gente trans. Se le debe hacer la vida un poco más fácil a la gente que está empezando su transición, en los vestuarios, los lavabos... Cuando entrenaba, a gente le han apartado a vestuarios de entrenadores. No veo bien esa exclusión. Habría que tratar eso. Que las personas vayan tranquilas al baño. En una residencia universitaria de Madrid, mi pareja tenía inseguridad de declararse como persona trans. Prefirió pedir habitación individual para evitar malestares. ¿Habrá más gente con este problema de visibilidad, por no molestar, en la residencia de Logroño? El tener que explicarte burocráticamente es lo peor. Es importante que exista un protocolo que garantice todas las posibilidades de compartir habitación a las personas trans. Sin riesgos de acoso. Si hay reparo, es transfobia, es odio. F18*

- Educación en sexualidad

*Una educación sexual real, que vaya más allá de, en la adolescencia, enseñar a los chavales a poner un condón a un plátano. Lxs niñxs, nos guste o no, son seres sexuales y sienten curiosidad por la sexualidad. Si seguimos tratando este tema como un tabú o nos escandaliza que se les hable de sexualidad, lo aprenderán a escondidas y por su cuenta, como lo hemos hecho todxs. Tomando como único referente muchas veces la pornografía. Veo necesario que aprendan a amar su cuerpo, a respetarlo, a respetar también sus deseos, y los cuerpos y deseos de otras personas. Que todo nuestro cuerpo es sexual y puede ser fuente de placer, no únicamente nuestros genitales, y que existen tantas formas de amar y de relacionarse sexualmente como personas en el mundo. La visión del sexo a nivel social sigue siendo muy pobre, enfocada únicamente en la genitalidad y en el binarismo, y considerando nuestros deseos muchas veces como algo vergonzoso, al margen del resto de las actividades humanas. Y este maltrato a nuestra naturaleza es fuente de complejos, inseguridades, disociación... Creo que una educación sexual más amplia evitaría frustración, agresiones y enfermedades físicas y mentales, y nos convertiría en una sociedad mucho más rica, libre y sana. MIH48*

- Plan riojano de formación en diversidad sexual y de género:

La profesora Ma<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Gaona aboga por una propuesta ambiciosa y transversal, articulada a través de la Universidad y del Gobierno de La Rioja.

- Universidad de La Rioja: formación inicial en diversidad: una asignatura obligatoria sobre género y diversidad en los 2 magisterios y en el master de profesorado. Y una asignatura optativa para toda la universidad, en cumplimiento del Plan de Igualdad de la Universidad.
- Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: formación continua del profesorado.
- Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030: oficina de atención a las personas LGTBI y formación a toda la sociedad riojana sobre diversidad.

El tratamiento de la diversidad sexual y de género está evolucionando sobremanera en los últimos años. Se han recogido muchos testimonios de **buena voluntad** entre el personal sanitario y se están reduciendo los obstáculos a la atención a las personas trans.

*El proceso médico, dentro de lo que cabe, ha ido rápido. Tengo suerte, ya no tuve que hacer 2 años de terapia para decir que era apta. Fui al médico de cabecera. Él no sabía que me tenía que derivar al endocrino con un volante específico, eso se lo dijo la psicóloga. A los 2 meses me dieron cita en endocrinología. MTQ16*

Sin embargo, aún existe mucho **desconocimiento**, y una absoluta **falta de marco** de intervención. Dejan al facultativo en una situación de abandono en cuanto a las funciones que debe o puede desempeñar, frente a demandas novedosas, para las que no ha recibido formación, y contra las que eventualmente puede tener prejuicios morales heredados de los modelos hegemónicos de género.

### **Dificultad 1: presunción de heterosexualidad**

*Una amiga lesbiana me cuenta del ginecólogo. Te preguntan: “¿Mantienes relaciones sexuales? Sí. ¿Con protección? No... Siempre dan por hecho que mantienes relaciones sexuales heterosexuales. ¿En qué siglo viven? No sé... Me da pereza tener que salir del armario incluso en el médico. Aún no he ido... MCL24.*

*Para el sistema sanitario, la realidad LGTBI forme parte del espectro de los pacientes. Para muchos sanitarios, cuando reciben a un paciente, parece que se sitúan como si el paciente siempre fuera heterosexual. HCB55P*

### **Dificultad 2: prejuicios y moralidad**

*No hemos tenido ningún problema en el pediatra. Pero en la primera consulta, la enfermera nos dijo que si lo habíamos pensado bien, que lo que la niña iba a sufrir, que*

*se iban a reír de ella por tener dos madres... Lo cortamos, le explicamos y no volvió a suceder. MCB50MM*

*Mi único problema en Logroño fue con una doctora en el 2012. No veía por un ojo, por un glaucoma. Dio por hecho que yo era politoxicómano, que tenía SIDA, etc. Me hicieron una especie de tercer grado con un montón de médicos. No sé si por gay, por flaco... Sólo le interesaban saber de qué venía el glaucoma. Me cambié a Madrid y allí me operaron sin hacer más preguntas. Llevo allí las revisiones, no quiero volver aquí.*

*HCG56D*

*Cuando dices que eres gay, automáticamente insinúan que debes hacerte la prueba del VIH. No conozco a ninguna persona heterosexual que haya vivido esa situación.*

*HCG29 (encuesta online)*

*Mi médico cree que soy promiscuo por ser gay, en una ocasión me pregunto si había tenido relaciones de riesgo, al responderle que no, me pregunto si todos usábamos condones, a lo que le contesté que solo había tenido sexo con mi novio con el que llevaba 4 años, creo que daba por hecho que había estado en alguna orgia ya que soy gay.*

*HCG37 (encuesta online)*

*Hay una discriminación muy grande. Siempre que hablas con el médico, se nota paternalismo, una actitud de "pobrecita" o un querer pasar el muerto a otro sitio. Incluso donde crees que está más integrado, como en Madrid, en un centro que se postula como competente, no es lo mismo como cuando te tienen que hacer una eco de un brazo de cuando te hacen una de cómo está la situación... Les ves un "Dios mío, de esto no me quiero enterar, o un "ah vale, claro, que tal estás, majita... ¿Por qué? Te sientes mal. No tiene nada que ver con hacer ecografía de tus partes íntimas. Es que ves en el médico la sorpresa, pero que tampoco la quieren mostrar... dando por hecho de que te pasa algo malo. Te hacen sentir que lo deberías pasar peor de lo que lo estás pasando. Al final le echas sentido del humor... Mi hija ya anticipa: "A ver éste, qué cara va a poner..."*

*MadreMI17*

### **Dificultad 3: barreras administrativas**

#### Registro de bebés de dos madres

Es un trámite que se ha subsanado recientemente. Según la información recabada, dos madres ya pueden inscribir su bebé en el registro del propio Hospital San Pedro sin más requisitos documentales que las parejas heterosexuales.

#### Autorización de tratamientos médicos en menores de edad

Cuando una persona menor de edad requiere un tratamiento médico, se precisa de la autorización de las dos autoridades parentales. En caso de separación, la toma de decisión corre el riesgo de complicarse, por la interferencia de otros intereses.

*Hubo un problema con el endocrino porque mis padres están separados. No hablo con mi padre, no acepta lo que es su hija, por orientación e identidad. Por eso, el endocrino temió tener un conflicto con mi padre. CP18*

### **Dificultad 4: desconocimiento, confusión sobre los procesos y arbitrariedad**

*Hace 2 años, mi psiquiatra me dijo que no podía dejar la terapia (había ido por una depresión y ya estaba bien), porque no tenía la “identidad sexual” clara. MC-60*

*La atención psicológica deja mucho que desear. No solo sería necesaria para disforia, sino para gestionar todo el sufrimiento y la ansiedad del proceso. PadreT22*

*Aquí fui a médico, psicólogo, psiquiatra... no lo entienden, te intentan convencer de que eres un hombre, que es una crisis... En Navarra me dieron la vida. Me ayudaron a entenderme, intentaron hablar con mi mujer y con la familia. Ella también necesitó ayuda; lo entiendo. MT45m*

*En la sanidad pública no saben de qué va lo no binario. No hay servicios en la carta de servicio. De endocrinología, te tienen que derivar, desde la arbitrariedad del facultativo, a otra comunidad. A mí me derivaron a Navarra. Es un poco largo, pero se puede hacer. Les veo con ganas de atender a la gente. La cosa va lenta porque no conocen. Me hacen el seguimiento desde transit BCN, y mi médica de cabecera de aquí me receta las*

*hormonas. No es un protocolo, pero mis médicas de cabecera siempre han colaborado, desde la voluntad personal y el desconocimiento en la materia.*

*Me he sentido acogida por la gente con la que he tratado. Han hecho cosas que hasta no están bien hechas, por echarme una mano. NB43*

*Nadie te niega nada ¡aquí estamos para lo que sea...! Abres el melón y todo son pegas, excusas, trabas. En general hay más apoyo que problemas, pero los problemas han aparecido por cuestiones estructurales que no en manos de las personas. El endocrino se implicó. Para él era algo nuevo. Tuvo que consultar a los servicios jurídicos, y a pesar de no tener cobertura por la cartera de servicios, tampoco había impedimento. Mi hijo lleva ahora 5 años de tratamiento hormonal... Para la cirugía, los intentos de traslado a otras CCAA han fracasado porque están saturados. En Bilbao y Pamplona, dicen que es cirugía plástica que se puede hacer aquí. PadreT22*

*Ya no hay que pasar por el diagnóstico de disforia de género. Ahora, en 6 meses puedes llegar al tratamiento hormonal. Pero hace 4 años, sí que me lo pedían. En el paso por la psicóloga, no te regalan nada. Lo único que hacen, marear. No saben qué hacer así que ganan tiempo. Los psicólogos, en su mayoría, no tienen ni idea, te dicen que tú, eso, no eres, que son cosas raras. Tienen que renovar sus libros, la transexualidad está entre la zoofilia y la necrofilia. Para esos libros, nuestra existencia es igual de mala que tirarte a un cadáver.*

*Me tuvieron dando vueltas más de 2 años para operarme porque no saben qué hacer. Fueron un sinfín de derivaciones. Algunos me trataban por mi deadname. Al final me derivaron a Euskadi. Pero no les habían pasado mi historial. Tuve que volver a soltarlo todo.*

*Del tema hormona, no te informan lo suficiente. Por ejemplo, por cambios psicológicos: pasas por una menopausia y una pubertad a la vez. Si no te ayudan a trabajar la parte tanto física como psicológica, es una bomba, es devastador. Tienes que prepararte mental y emocionalmente para cómo te va a tratar la gente... Esto no te lo explican en*

*ningún momento. Nos tenemos que informar nosotros a priori. Y allí nos dicen lo más básico, que ya sabemos, pero ni mucho menos todos los efectos que puede acarrear la hormonación. HT21*

*El proceso para llegar al tratamiento fue con muchas ganas y muchos lloros. Cada vez que daba un paso, me tiraban una piedra. ¿Para que tenía yo que hacer un test en el Espartero para ser mujer? Como si fuera un capricho. Si estoy aquí es porque me siento chica, no para que me vuelvas a dar a la cara con preguntas de cuando era “un niño”. Antes también era una niña. Me hacía sentir mal porque estaba cohibida en hacer lo que quería. Supongo que lo hacen aposta para que te reivindiques y te lo vuelvas a pensar... Estos tests también me los pidieron en el instituto para entrar al baño de chicas. CP18*

*No tengo ningún contacto con la sanidad riojana. Aquí fue un auténtico delirio. Hubo desinformación por parte de la ginecóloga en mi primer embarazo. Me dijo rotundamente que el síndrome de Morris no era hereditario. En el segundo embarazo, la misma ginecóloga me dio la opción de abortar, más allá del límite legal, si resultaba que el bebé tenía el síndrome, porque ya se había enterado de que es hereditario. Luego, el jefe de endocrinología pediátrica me dijo poco menos que era una mala madre, que, si quería que mi hija tuviera barba y pelo en el pecho, de muy malas formas, por no aceptar sin más la extirpación inmediata de las gónadas. Se negó en redondo a considerar la información que traíamos de GRAPSIA (Asociación y grupo de Apoyo a favor de las personas afectadas por el Síndrome de Insensibilidad a los Andrógenos y condiciones relacionadas). Llegó a retener información y el expediente para traslado a Barcelona. Después de unos años, este médico publicó un estudio, como “descubridor” de casos en Logroño... Actualmente, el endocrino de adultos me confesó que no tenía ni idea del tema y colabora en hacer todas las analíticas que le indican desde Madrid o Barcelona. Tampoco puso interés en los congresos de GRAPSIA. MadreMI17*

*De mi experiencia como lesbiana, el ginecólogo consideraba que no me tenía que hacer ninguna prueba porque no tenía relaciones con hombres. Hoy día ha avanzado un poco,*

*pero no mucho. Hay muchísimo desconocimiento y poca sensibilidad en la sanidad. En sistema sanitario ya produce mucha violencia hacia las mujeres en general. HTH46*

*Me causaron un conflicto psicológico muy grave: las recomendaciones médicas fueron de ocultación, a mi padre, mi pareja, etc. Debía ocultarme para que me quisieran ... Tenía mucha falta de información sobre lo que me ocurría (SIA). Sólo sabía que tenía un cariotipo equivocado, pero no explicaron qué me pasaba, por qué, si había más personas como yo... En consecuencia, tuve miedos inútiles por las repercusiones posibles. No sabía si me iba a virilizar, si me saldría barba... Me hicieron múltiples "reconocimientos médicos" con muchas personas mirando mi entrepierna...*

*En cuanto a mi salud física, libré de una operación que me recomendaban por mi propio miedo. Me aseguraron que para poder tener relaciones sexuales con penetración necesitaría realizarme una vaginoplastia. Eso implicaba múltiples intervenciones, dilataciones diarias..., con las repercusiones que puede tener a nivel sensorial, dolor, incontinencias, meses de hospitalización... con 15 años... en Logroño.... Nunca accedí a realizarme esa operación y nunca he tenido problemas para practicar el coito.*

*Sí me hicieron una gonadectomía. Fue una operación de urgencia porque existía supuestamente un grave riesgo para mi salud. Ahora sé que es innecesaria, tener testículos internos no es un problema para la salud. Cuando se me operó, no se me informó de las repercusiones físicas que iba a tener. La pérdida radical de deseo sexual de un día para otro. Ésta es mi mayor rabia. Siento que me han castrado, físicamente y en mi sexualidad, en mi existencia como persona sexual. Lo que sentía era que todo lo que me ocurría era porque tenía algo relacionado con los genitales, algo vergonzoso y no admisible. Lo viví como una agresión machista, una mujer con testículos no podía existir. Castración, anulación, invisibilidad. Que no se note tu existencia. No puedes existir. Es casi como matarte. La gonadectomía se hizo con 20 años, en 1993. Me dejaron varios meses sin ningún tratamiento hormonal y pasé, con 20 años (una edad muy complicada), por una menopausia brutal, de un día para otro, con cambios físicos enormes, cambios de nivel de energía, sofocos... Luego, por parte de la medicina se*

*piensan que con la sustitución hormonal te encontrarás incluso mejor que antes, y eso es absolutamente erróneo. Enlaza con el tema de personas intersex como personas dignas de vivir su sexualidad. Por parte de la medicina, eso no se considera. Personas que pueden disfrutar de su cuerpo, no normativo. El disfrute está vedado para los cuerpos no normativos.*

*En esta situación, todo esto te viene de las personas que te cuidan: los médicos. Mis padres le regalaron una caja de vino por lo bien que nos habían tratado. Esto es difícil de gestionar. Sufres abusos, pero no lo sabes, todo esto es por tu bien.*

*Salí de esta situación de ignorancia por conocer a GRAPSIA, que nació en el 2004. Fue salir de La Rioja. Conocer otros médicos familiarizados con lo que me ocurría. Aunque súper “binaristas” y partidarios de la gonadectomía, supusieron un alivio porque “conocían” lo que me ocurría. Tener información fue liberador.*

*Aquí también tuve consulta con la endocrinóloga, donde fui tratada como un ser humano. Admitió que no tenía ni idea y que se iba a informar. No me hizo reconocimiento innecesario.*

*Actualmente, el seguimiento me parece correcto, gracias a toda la información externa que he recibido y en la que me sigo actualizando. Soy yo la que propone el tratamiento, y tengo la suerte de que el médico me respeta. Otras personas en mi situación lo tienen más difícil. MIH48*

## **Dificultad 5: plazos y derivación a otras comunidades autónomas**

*Al principio ni se me ocurría que tuviera que ir al médico por nada. En el grupo de familias, viendo los tiempos tan largos, me dijeron que los profesionales cuestionan el tránsito en la adolescencia, y que conviene darse a conocer en la infancia... Es un periplo. Empezamos con la pediatra. Nos dijo que nos podía enviar a endocrino, previo paso por psiquiatría para descartar patologías. 4 sesiones en el Espartero. Hubo una muy buena atención. Llegamos a endocrinología pediátrica. De allí nos derivan a Cruces. Pero seguimos esperando. Llevamos 7 meses sin ningún tipo de noticias. Casi*

*un año desde de la primera cita con la pediatra. Este retraso no es grave en este momento. Pero si hubiera una necesidad, en una persona adolescente, este tiempo puede ser crítico. MT7*

*Hay poco conocidos, y tengo que irme al médico a Madrid para ver cómo está mi cuerpo. También entiendo que no se pueden especializar en todo el mundo... MIH17*

#### **Dificultad 6: problemas en el suministro de tratamiento hormonal**

*Hubo un fallo de suministro de hormonas en el último año. Me cambiaron el tratamiento. Me quedé sin pecho, me salió vello. Tuve ataques de ansiedad. Ahora estoy de nuevo con un tratamiento similar al inicial. Mejor. Me hizo reflexionar sobre la dependencia de cuestiones comerciales. NB43*

#### **Dificultad 7: obstáculos para el acceso a pruebas y tratamientos solicitados**

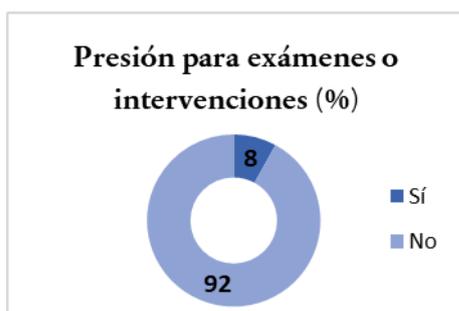
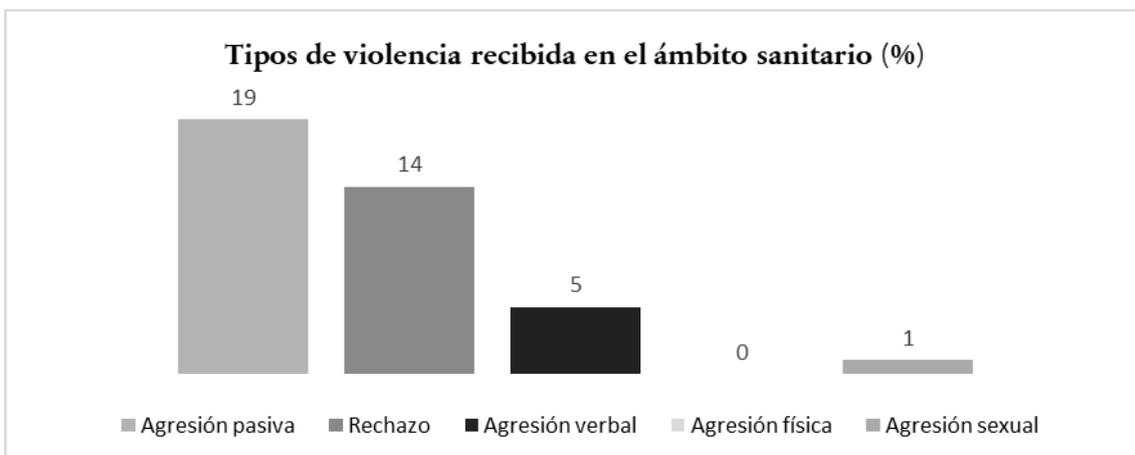
*Se necesita más información en general con respecto a ITS [infecciones de transmisión sexual], VIH y más facilidad para acceder a la Prep (profilaxis preexposición), menos juicios de valor en relación a prácticas sexuales, por parte de los médicos de atención primaria y especializada. Hay que facilitar las pruebas de ITS, cada 6 meses, en vez de tener que luchar por una analítica de control. HCG38 (encuesta online)*

*Acceder a pruebas de infecciones de transmisión sexual en La Rioja es muy complicado, hasta el punto de tener que recurrir a Urgencias y plantear una situación de riesgo para que te hagan las pruebas. Algo que debería de ser mucho más sencillo. Simplemente debería bastar con poderlas pedir sin preguntas cada 6 meses o cada año. HCG32 (encuesta online)*

#### **Encuesta online:**

El ámbito sanitario, recurso del cuidado a la persona por excelencia, es un medio en el que más de la mitad de las personas encuestadas no se sienten en seguridad para expresarse tal y

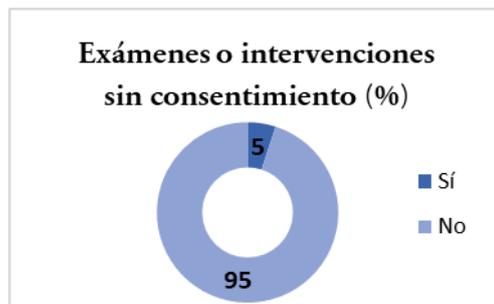
como son (ver tabla comparativa entre todos los ámbitos). Los tipos de violencia sufridos en persona son principalmente la violencia pasiva y el rechazo, pero también la verbal e incluso una agresión sexual.



Se ha preguntado igualmente si se habían recibido presiones para someterse a exámenes o intervenciones no solicitados, y 8 personas han respondido positivamente (5 gays, 1 hombre trans y 2 mujeres cis).

Respecto a si efectivamente se habían llevado a cabo

exámenes o intervenciones relacionados con la pertenencia al colectivo LGTBI+, sin consentimiento informado, 5 personas han contestado afirmativamente (2 gays, 2 hombres trans, 1 persona no binaria).

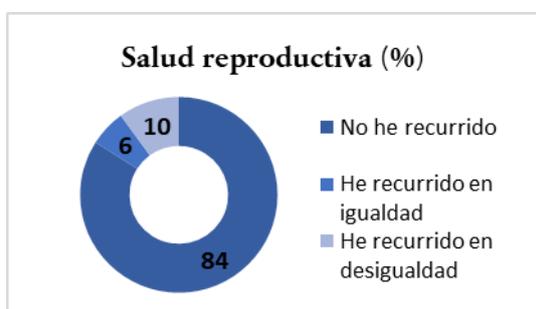


Estas declaraciones ponen luz sobre un problema de comunicación y de respeto de la autonomía del paciente, que afectan a todos los colectivos representados en la encuesta. Sorprendentemente, hasta los hombres cis, en principio los menos vulnerables, están ampliamente presentes en este ítem.

El ofrecimiento de pseudoterapias que prometen la “cura” de la orientación o de la identidad desviadas ha llegado a 7 de las 100 personas entrevistadas (2 lesbianas, 3 gays y 2 trans). Ilegalizadas en otras comunidades, estas



intervenciones pueden acarrear maltrato y secuelas psicológicas importantes, y constituyen un atentado directo a los derechos fundamentales de las personas.



Entre la muestra encuestada, 16 personas declaran haber recurrido a métodos de reproducción asistida. De ellas, 10 estiman que las condiciones de acceso no han sido igualitarias respecto al acceso por parte de las

parejas heterosexuales.

### Tomas de decisión sobre el cuerpo de las personas trans

El antiguo modelo médico binarista consideraba la transexualidad como de una patología mental, cuya carga reposaba exclusivamente sobre el propio paciente, que debía resolver su problema mediante los tratamientos mentales o físicos adecuados.

Una visión más actual entiende el abanico de fenómenos trans como la manifestación de un proceso de negociación entre el individuo y su entorno. La identidad no es construida únicamente sobre la base de elementos internos, de carácter físico y psicológico, sino que existe una absoluta interdependencia con el medio que la rodea. El entorno proporciona al individuo los materiales para construirse: el lenguaje, los modelos, y el refuerzo social. Sin entorno, no hay construcción posible. La construcción de la identidad de género, como cualquier aspecto de la identidad, es el reflejo de una negociación y de la integración de los elementos aportados por el entorno. Miguel Missé desarrolla este enfoque en libros como “A la conquista del cuerpo equivocado” o “Transexualidades. Otras miradas posibles”.

Desde esta perspectiva, es prescriptivo plantearse el papel del entorno social en la presión que ejerce sobre las personas trans, el sufrimiento que puede acarrear, y las decisiones que son tomadas.

*Como tu aspecto físico puede influir en tu vida... Eso es lo complejo del tema. ¿Me quito las tetas para que me vean como hombre? ¿Y yo, cómo me voy a ver sin tetas? Otras masculinidades son posibles... pero está la sociedad por otro lado y los estereotipos... Es muy fácil irse a esa parte de no sentirte completo... Si decido que no hago nada, mi masculinidad no desaparece. Soy yo. Como le voy a dar la forma jurídica, un bienestar social, es lo que estoy valorando entre todas las posibilidades. Siento ese binarismo masculino-femenino. Porque es verdad que puedes sentirte dentro de dos aguas, y un día estar en una y otro en otra y así está bien. Pero el sistema es él que jode todo. Por eso son tan importantes las leyes y el reconocimiento de las identidades. El que a mí se me reconozca como una persona no binaria sería fantástico porque me permitiría ser yo, de la manera más auténtica, sin necesidad de operarme, sin necesidad de tomar testosterona... Pero estamos muy lejos del no binarismo en España. No se entiende la transexualidad, como para entender el no binarismo.*

*El tema de operarme porque los demás me vean como un hombre, eso lo voy a decidir yo desde mí, desde qué estoy dispuesto yo a poner de mi salud, de los riesgos que estoy dispuesto a correr... Por delante de todo está mi salud. HTH46*

*Estoy en un momento muy intenso con la disforia de género. No estoy a gusto con mi cuerpo. Creo que las hormonas me van a ayudar mucho. Algo que necesito y quiero desde hace mucho tiempo. Las personas trans creo que seguimos los estereotipos sociales: cara afinada, 90-60-90, que una mujer no puede tener pene... Nos lo implantan desde pequeñas. Pero creo que la gente debe saber que no está mal no querer seguir estos estereotipos. Para cirugías tienes que estar seguro.a.e de lo que vas a hacer, porque la única persona que va estar contigo eres tú... Yo me quiero hacer una operación de reasignación de género, pero porque no me siento bien. No por la presión debes hacer o dejar de hacer algo...Una reasignación no tiene como principal motivo el tener*

*relaciones. Es por la comodidad de no esconder, “igual se me nota, en la piscina, en la playa...”. El miedo es ir a una playa y te vean con un bulto, porque no entra dentro de un estándar cis femenino. Que una mujer vaya en bikini con un bulto no está bien visto, a mí no me sienta bien. Creo que, aunque hubiera una mirada de aceptación, creo que lo haría igual. No quiero estar toda la vida ocultándome. MTQ16*

*La disforia, somos nosotros peleando con nosotros. Nos hemos criado en la misma sociedad. Quitarme los pechos... fue sobre todo por la mirada de los demás... en la piscina, de vacaciones, en camiseta, en los vestuarios del gimnasio... HT21*

*Con mi cuerpo, no sé qué diría. En ciertos puntos de mi vida he sufrido una gran disforia. Ahora la disforia no es tan grande (aún ocurre), he descubierto formas de vestir, de actuar como quiera, sin encasillarme. En el instituto, aparte del típico complejo de adolescente, sentía que algo no encajaba desde muy pequeña. Mi madre siempre nos ha llevado vestidas a mi hermana y a mí muy neutras. Tengo crecimiento retrasado. No me sentía identificada al canon de mujer. Tampoco me sentía cómoda con pelo largo. Me ha costado muchísimo sentir que la ropa me quedara bien. He llegado a sentirme mal por mirar mi cuerpo cuando me duchaba. Los primeros ataques de ansiedad vinieron de eso. Mis compañeras encajaban en el canon de belleza de mujer y yo no estaba llegando a eso. Ni encajaba en lo que era una mujer, ni por supuesto un hombre. De allí el empeño por el “cispasing” en mujeres y hombres trans, a base de hormonas, operaciones etc. No se concibe todavía que haya hombres con vagina. FTB18*

*El camino de las UTIG (Unidad de Trastornos de Identidad de Género) ya no vale si son la continuación de los estereotipos de género. Veo mucha ilusión en la cirugía. Antes lo compartía, ahora no sé qué decir.” NB43*

## Punto de vista de instituciones y profesionales

### Servicio Riojano de Salud (SERIS)

Se han realizado entrevistas con la Gerencia de Atención Primaria del SERIS, con un facultativo del Servicio de Endocrinología y Nutrición, y con un facultativo Especialista de Área de Pediatría (Consulta de Endocrinología Pediátrica).

Coinciden en constatar la **carencia de formación** en esta materia en el SERIS. Es inexistente en la carrera y en la residencia. “El protocolo debe incluir la formación obligatoria de todo el personal, tanto sanitario como administrativo, en horario de trabajo”. Ahora mismo, la formación se hace por iniciativa y cuenta del propio personal médico.

Endocrinología sigue actualmente a una cincuentena de personas trans, derivadas desde Atención Primaria. El especialista entrevistado lleva personalmente a 40 (24 hombres y 16 mujeres), de entre 15 y 50 años, siendo el mayor bloque de edad, el comprendido entre los 16 y los 20 años. Por debajo de los 14 años se derivan a centros de referencia de otras Comunidades.

Solamente 4 de estas mujeres llevan más de 10 años de tratamiento. Las otras 36 atenciones han surgido en los últimos 5 años. Este **aumento reciente de la demanda** es un cambio generalizado, no solamente un fenómeno riojano. Según la gerente de Atención Primaria, el aumento de demanda no responde a un aumento de casos, sino que antes, era una realidad más oculta y no se dirigía a Atención Primaria.

La atención en el Servicio de Endocrinología se limita a situaciones de diversidad de género que requieren tratamiento de afirmación de género. No se atienden a casos que no requieren tratamiento hormonal.

Se interviene actualmente con mucha **incertidumbre** sobre las respuestas a dar ante las demandas existentes en la consulta. Se evidencia la **necesidad de una ley y de un protocolo** para la atención a las personas trans. Ahora mismo, la atención depende de la buena voluntad del facultativo. La situación es calificada de “muy rudimentaria”, con especialidades que ofrecen una buena colaboración, y otras no. Se recalca la importancia de una **aproximación**

**interdisciplinar** coordinada. “El tratamiento hormonal supone un cambio importante en la vida y sería conveniente tener siempre un buen acompañamiento psicológico para afrontar todas las situaciones que se producen...”

Una dificultad radica en el bajo número de demandas, a nivel de gestión sanitaria. En cuestiones muy concretas de tratamientos, dosis y decisiones a tomar, no se dispone de la suficiente experiencia. En centros con más casos, lógicamente, hay más experiencia.

Otra dificultad radica en que los propios **tratamientos se usan fuera de la ficha técnica**. Significa que hay que advertirlo y recabar el consentimiento, significa que las dosis no se corresponden al uso que se les da y que sería conveniente disponer de condicionamientos en dosis a veces mayores y a veces menores, para evitar por ejemplo fraccionar pastillas... Y en el caso de las mujeres trans, se recetan antiguos preparados para la menopausia: el estradiol, un estrógeno con menos efectos secundarios que otros, como los anticonceptivos. Actualmente se utilizan muy poco y ha habido problemas de desabastecimiento durante la pandemia. “Esto ha obligado a hacer muchos cambios de tratamiento, con las consiguientes complicaciones para las personas afectadas y para mi trabajo. Es un problema que habría que solucionar”.

En La Rioja, no se lleva a cabo **cirugía**. No hay ley y no está en cartera de servicios. Las mastectomías se están pagando, pero casi todas se derivan fuera. Otros tipos de cirugía no se costean. Se espera a la expectativa de que la ley suponga un antes y un después en este sentido.

Se entiende que sería ilusorio tener aquí cirugía afirmante de sexo, porque La Rioja no tiene un volumen de demanda para tener una cirugía tan específica. “Lo lógico sería realizar aquí cirugías sencillas, y derivar afuera las más complejas”.

En consultas de endocrinología pediátrica, también se constata la emergencia de menores trans, una decena en los últimos 5 años. Las demandas tienen mayoritariamente que ver con información, valoración, apoyo, o inicio de trámites. Desde la sanidad riojana, no se realiza un seguimiento a largo plazo, porque todos los casos son derivados a Cruces (Bilbao), donde normalmente reciben atención en un plazo aproximado de un mes. En el momento de la

entrevista (octubre 2021), las derivaciones se encontraban paralizadas, a la espera de nuevas directivas de la Dirección Médica.

Respecto a la atención a las personas con intersexualidades, la escasa información que se ha podido recoger a través de las entrevistas es que en este momento hay 3 casos con seguimiento en consultas externas de endocrinología pediátrica, derivados a hospitales de Madrid por necesidad de “cirugía especializada”.

Sin embargo, el hecho de que se tenga constancia de 28 personas con algún tipo de condición intersexual ingresadas en el 2020 en La Rioja, lleva a pensar que su presencia en el SERIS releva de otros servicios, posiblemente de urología y ginecología, a los que no se ha podido acceder en este estudio.

### **Oposiciones al Servicio Riojano de Salud (SERIS)**

El Boletín Oficial de La Rioja publicaba, el 26 de octubre de 2021, en la oferta de empleo público 2020-2021 del SERIS, la convocatoria de oposición a Psiquiatría. La parte específica incluye el tema “37. Trastornos sexuales y de la identidad sexual”.

La oposición a Facultativo Especialista de Área de Psicología Clínica (oferta de empleo público 2020), publicada en la misma edición, incluye el tema “11. Psicopatología de la Vida Sexual: La sexualidad normal y sana y el desarrollo psicosexual. Trastornos de la identidad sexual. Trastorno transexualidad. Homosexualidad distónica.”

Este incidente cuestiona seriamente el nivel de conocimiento de las autoridades sanitarias en diversidad sexual y de género, así como la calidad de la atención que se ofrece al colectivo. Es incomprensible el uso de estas clasificaciones nosológicas de otros tiempos en una prueba selectiva del 2021. Basar la atención sanitaria en estos términos contradice los derechos humanos, la ética y los enfoques de salud vigentes.

### **Comisión Anti-Sida de La Rioja**

La Comisión ofrece atención, entre otros, a hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y personas trans por cuestiones sanitarias.

El enfoque de atención es inclusivo y no pretende etiquetar a las personas que acuden a los servicios, por el estigma asociado y las situaciones de invisibilidad que presentan. “Tenemos al hombre casado con sus relaciones esporádicas, que no se identifican y lo viven de forma muy terrible”, comenta una de las trabajadoras sociales.

Reportan que, en un acompañamiento a una persona trans, en el centro de salud le siguen llamando por su nombre anterior. “Al ser llamado a consulta, si llega a pasar por allí Elvis Presley, no tiene tantas miradas,” cuenta la segunda trabajadora social. “No es intencionado, es desconocimiento...”

### **Colegio Oficial de Psicología**

Desde la Junta del Colegio, se recalca el posicionamiento de la entidad a favor del respeto a la diversidad afectivo-sexual de las personas y la necesidad de formación por parte del colectivo, pero hasta la fecha no ha sido demandada para su inclusión en las actividades formativas de la organización.

### **Concha Santo Tomás. Psicóloga clínica**

Los casos atendidos en consulta tienen principalmente que ver con la dificultad para “saber qué eres”: mujeres que viven con mujeres, pero no se consideran lesbianas. Personas que se enamoran de personas, pero luego tienen que encajar el que sean del mismo sexo... Se extrañan...

“Creo que hay que tener un espacio para poder preguntar, que no sea tan tabú. Las cabezas que se tiene que abrir son las de los padres. Porque los niños no se atreven a hacer esas preguntas. Van de guay, pero los niños no se atreven a decirles que se les pone dura. Hay que

abrir de arriba abajo. ¿Tienes novia o novio?” (romper explícitamente con la presunción de heterosexualidad)

“Falta formación. Porque nos los vamos a encontrar en la consulta”.

## **Propuestas**

Las aportaciones de las personas afectadas, de sus familiares y del personal sanitario confluyen en las mismas constataciones:

- Es preciso adecuar el consejo de salud sexual y la prevención de infecciones de transmisión sexual a las personas que mantienen relaciones que no sean cisheterosexuales.
- La diversidad no debe ser patologizada, haciendo uso de la medicina como instrumento de normalización social. Por ejemplo, la asexualidad puede ser una orientación sexual válida, no debe ser considerada a priori como un trastorno hormonal que requiera de un tratamiento.
- Debe existir una formación obligatoria del personal sanitario y de todo el personal, incluido de administración, que trata con la diversidad (... todo el personal). Esta formación debe cubrir aspectos técnicos, según las competencias de cada área de atención, y también aspectos actitudinales generales, comunicacionales y de respeto, para erradicar presunciones y prejuicios, y promocionar un modelo de salud basado en la persona.

Para la atención a las personas trans:

- Es urgente la implementación de una ley y de un protocolo actualizado, que establezcan los servicios a prestar, los circuitos asistenciales, las competencias y la formación del personal.
- Puntos especialmente sensibles son los servicios de urología y ginecología, donde las personas trans están particularmente expuestas.
- Se debe generalizar el uso del nombre sentido para las personas trans.

- Se debería valorar la financiación del tratamiento hormonal cruzado por la seguridad social como tratamiento crónico.

Para la atención a las personas intersex:

- Se exige por parte de los colectivos de personas afectadas, la prohibición de las mutilaciones quirúrgicas y de las intervenciones médicas no solicitadas por la persona interesada en cuerpos saludables, junto medidas sociales para el respeto de todos los modelos de cuerpos y la protección de la discriminación de las personas intersex en todas las áreas de la vida.

### I

*Respecto a las intersexualidades es urgente que se prohíban las mutilaciones de genitales a menores, por las graves consecuencias que estas operaciones acarrearán en la vida de estas personas a nivel físico, emocional y sexual. Es urgente también que se dé un trato adecuado a los familiares de menores intersex para poder gestionar la realidad de sus hijxs sin verse obligados a mutilar el cuerpo de estxs niñxs para que puedan formar parte de esta sociedad binarista, apoyándoles a nivel psicológico y pedagógico e informándoles sobre grupos de apoyo. Es urgente también que el personal sanitario sin conocimientos de psicología no dé consejos que puedan afectar a la salud psicológica de las personas intersex, del tipo «no se lo cuentes a nadie...». Dado el bajo porcentaje de casos intersex, es urgente que sólo personal sanitario con la debida formación y conocimiento trate estos casos, o que se busque la formación necesaria antes de acompañar a personas intersex o a sus familiares, a través de grupos de apoyo y de profesionales reconocidos. Es urgente que las personas intersex y sus familiares reciban apoyo psicológico necesario por parte de profesionales formados en diversidad. Antes de realizar cualquier intervención quirúrgica a una persona intersex se le debería facilitar información y recursos suficientes a esta persona para que tome la decisión libremente. Generalmente se carece de esta información en los despachos de los hospitales y hay que estar familiarizado con los colectivos intersex o relacionarse con profesionales expertos para poder acceder a ella.*

*Cuando lo pienso, me doy cuenta de que realmente el error fue recurrir a la medicina. Mi cuerpo estaba sano y era perfecto, pero los médicos consideraron que no era así y basándose en sus protocolos, decidieron corregirlo. Y me convencieron para hacerlo porque yo no tenía información y confiaba en ellos. No los culpo, estoy completamente segura de que pensaban que hacían lo correcto y que querían ayudarme. También sé que eran otros tiempos y que en aquella época quisieron protegerme del rechazo social. Tengo muy presente la crueldad con la que se trataba los pocos casos de intersexualidad que se hacían públicos. Lo vi, lo leí y lo sentí. Pero también soy consciente de la torpeza con la que se me trató y de la completa ignorancia de la medicina a nivel psicológico, y de lo que es peor, de la completa ignorancia del funcionamiento del cuerpo y de la sexualidad entre los ginecólogos. Y creo que esto ha cambiado muy poco en las últimas décadas.*

*He buscado literatura médica actualizada en internet y no he encontrado nada. Todavía se sigue recomendando la castración en mujeres con SIA (Síndrome de Insensibilidad a los Andrógenos) completo a partir de los 16 años amparándose en el riesgo de sufrir cáncer de testículo. Y todavía se recomienda no hacerlo antes, pero no se prohíbe, a pesar de las repercusiones que esta operación tendrá en la salud de estas personas. Por poner un ejemplo, mujeres de 30 años con la edad ósea de una mujer de 80. Y todavía se sigue recomendando la castración en niñas con SIA parcial durante la infancia. La pubertad inducida artificialmente, aunque se consigan mujeres más menuditas y más monas, con las tetas más turgentes (esto lo escuché en un congreso), no es ninguna panacea a nivel físico, y a nivel psicológico es demoleador. (¿No hay cierto tufillo machista en esto? ¿Cómo fabricar mujeres aceptables?) En los últimos congresos médicos se ha expuesto por parte de médicas con mucho prestigio expertas en el tema, que el riesgo de cancerización de gónadas no disgenéticas en casos de SIA completo y parcial es muy bajo, pero aun así los protocolos médicos no han cambiado.*

*En cuanto a las vaginoplastias, por suerte, ya no se hacen de forma tan indiscriminada como antes. Ahora, cuando las vaginas durante la consulta médica no tienen la capacidad suficiente para acoger un pene de tamaño estándar, se recomienda comenzar utilizando dilatadores vaginales (antes eran unos aparatos monstruosos metálicos, ahora creo que los hay de color rosa) que irán cambiando de largura y grosor a medida que se va alcanzando la profundidad deseada. He escuchado en algún*

congreso que las dilataciones se pueden hacer, por ejemplo, mientras se está estudiando... También se recomienda a los papás y a las mamás que pongan un cerrojo en la habitación de sus hijas para que tengan más privacidad para realizar sus dilataciones. Que yo me pongo en el lugar de estas chicas, en la consulta médica, con sus padres delante, y me muero de vergüenza. ¿Qué, cariño, has dilatado hoy algo? ¿Has hecho los deberes? Pero si la cosa falla, que es bastante habitual, después de que la niña se tire durante un año, a diario, metiéndose el aparatito y midiéndose la vagina, se procede a la intervención quirúrgica, que muchas veces tampoco sale bien a la primera. Lo peor es que actualmente con las mismas medidas que yo tenía, a mí me seguirían recomendando la vaginoplastia, cuando, obviamente, no ha sido necesaria.

Pienso que entre personas con vaginas funcionales normativas es muy común el vaginismo. Aunque estas vaginas cumplan las normas para poder ser penetradas, no logran relajarse, por lo que la penetración es imposible. Y esto dice bastante de la «mecánica» de la vagina. Yo imagino el nivel de estrés que tiene que sufrir una niña con la obligación de «dilatarse» a diario para alcanzar el objetivo deseado, la agresión que supone acercarse a su cuerpo de esta forma tan violenta. Y me sorprende de que estas vaginas más que en un conducto penetrable no se conviertan en un cepo. ¿Cómo se van a dilatar o lo que es lo mismo, relajar? No sé, siento mucho dolor. Mucha compasión. Es muy triste. ¿Cómo no dissociarse? ¿Cómo amar tu propio cuerpo? Igual es que también he estado ahí, también he deseado tener otro cuerpo y he sentido la soledad, el desamparo... Y es importante ver que en ningún momento he nombrado el placer sexual. Porque las palabras sexualidad, placer, amor, deseo, cuerpo, no entran dentro del vocabulario médico. Aunque lo que quieren estas niñas sea sentir, recibir, amor, placer, deseo, sexo, cuerpos...

Me hubiera gustado que los médicos que me atendieron no hubiesen tenido miedo. Da igual lo que me dijeran o cómo me lo dijeran o en qué se escudasen, lo que me transmitieron fue su miedo. ¿Qué tan terrible podría ser mi cuerpo para que reaccionasen así ante él? Lo que más me dolió fueron sus miradas, entre curiosidad morbosa y temor. No los juzgo por sentirlo, es completamente humano, pero en mi mundo ideal estas personas deberían estar lo suficientemente libres de prejuicios para no transmitirme su intersexfobia. Y cuanto más joven eres, más facilidad tienes para sentir lo que otros

sienten, independientemente de sus actos o palabras, y más confusión pueden generar los mensajes incoherentes. Por eso creo imprescindible que médicos y familiares sean honestos con sus sentimientos y prejuicios para no transmitir confusión a lxs menores y generarles culpabilidad. Estoy harta de ver a madres y padres de niñxs intersex incapaces de reconocer el rechazo que sienten hacia la ambigüedad, y a niñxs intersex fingiendo que todo va bien para no preocupar a sus padres. Sé que es muy duro reconocer que no aceptas en su totalidad la naturaleza del ser al que tanto amas, pero ese es el primer paso necesario para ayudar a estxs niñxs y un gran gesto de amor.

En mi mundo ideal, los médicos que me trataron no habrían sentido temor a reconocer su desconocimiento ante la intersexualidad, se habrían informado para tratar mi caso con consciencia, o me habrían derivado a especialistas familiarizados con la diversidad. Y así, libres de miedo, **me habrían visto a mí**, a la niña de 15 años que fui, con mi necesidad de amparo y comprensión, no a un caso raro que no saben cómo tratar, pero con la obligación de fingir que sí saben hacerlo.

Y por supuesto, me habrían dado información suficiente sobre la insensibilidad a los andrógenos, en qué consiste, por qué se produce... Me habrían dicho que, aunque no es algo habitual, hay muchos más casos de los que creemos y me habrían dado referencias sobre los diferentes grupos de apoyo, incidiendo en que es muy enriquecedor conocer a otras personas con la misma diversidad y que a través de estos grupos podría compartir mis dudas y temores, y recibir información actualizada.

Y como estas personas estarían lo suficientemente informadas, me habrían transmitido que existe un riesgo muy bajo de tumoración de mis testículos, por lo que me recomendarían revisiones cada cierto tiempo. Que la castración supondría para mí, pérdida de deseo sexual, pérdida de densidad ósea, pérdida de energía y de masa muscular, entre otras cosas... Y que, además, en el caso de que decidiera la extirpación, necesitaría un tratamiento hormonal sustitutorio de por vida y que se desconocen las consecuencias de este tratamiento a largo plazo.

En cuanto a la vagina... me caliento. A ver, si estoy hablando con un ginecólogo con los mismos conocimientos de psicología y de sexualidad que El Fari, ¿Por qué se empeña en dar consejos psicológicos a una chica de 15 años cuando lo único que puede transmitir son prejuicios?

*En mi mundo ideal habría recibido apoyo psicológico y sexológico adecuado, que me hubiera ayudado a amar mi cuerpo tal y como era. Habría recibido educación suficiente para entender que mi sexualidad engloba todo mi cuerpo y todo mi ser, no únicamente mis genitales. Que mi placer y mi deseo son fundamentales y sagrados, al igual que mi falta de placer o deseo, por lo que debo respetar a mi cuerpo, a mis emociones, en todo momento. Me habrían ayudado a conocer mi cuerpo, mis reacciones, mis apetencias, a perder mis vergüenzas, sin temores, lejos de estereotipos culturales. Libre. A compartir todo esto que soy, si así lo deseo, con otros cuerpos, para hacerme más grande. Y si por cualquier motivo, hubiese deseado la penetración, me habrían recomendado y formado para estimular mi vagina únicamente desde el placer, sintiendo, palpando, conociendo. Incluso la «dilatación» de marras se podría haber llevado a cabo con la compañía de otros cuerpos, con ganas de explorar nuestras sexualidades libres de patrones. Pero tener una vagina funcional nunca habría sido el objetivo a conseguir para ser aceptable como mujer. Estoy segura de que, de esta forma, muchas vaginoplastias no habrían sido necesarias.*

*Y como resumen, siempre el miedo, y siempre la falta de honestidad para reconocerlo. MIH48*

## **Diversidad funcional**

La combinación de la diversidad funcional y sexual y de género multiplica las probabilidades para no poder ejercer los derechos más básicos. Este ámbito no ha podido ser satisfactoriamente estudiado en esta investigación, y requiere de una mejor atención.

Se ha contactado con Plena Inclusión La Rioja, entidad que representa a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de La Rioja y está integrada por las entidades ARPA (Autismo Rioja), Asprodema, Igual a ti, Arfrax (Síndrome X frágil) y Futurioja (Fundación Tutelar).

La entidad presenta programas y servicios complementarios y gestiona pisos tutelados.

El derecho a la sexualidad -en general- de las personas con discapacidad intelectual no se ha reconocido hasta tiempos recientes. Para algunas familias, la sexualidad es todavía un tema tabú, y a participación en las formaciones suele ser más baja que en otras materias.

Desde las entidades, hay un inicio de formación de profesionales en sexualidad, y una voluntad de abordar la diversidad sexual y de género dentro de su colectivo. Se prevé la firma de un convenio de colaboración con GYLDA lgtbi+ en fechas próximas a la celebración de la entrevista, con el objetivo de trabajar desde una perspectiva interseccional.

Por sus características, las personas con discapacidad intelectual requieren de un acompañamiento adaptado, que combina la identificación de los propios deseos más allá de la deseabilidad social, el manejo de las conductas inapropiadas y las habilidades afectivo-sexuales.

El contacto de la entidad con la diversidad sexual y de género es manifiesto, por el reciente acompañamiento a un usuario trans y a parejas homosexuales, algunas explícitas y otras, armarizadas.

Lamentablemente, no se ha podido recabar testimonios directos de personas LGTBI+ con diversidad funcional, y no se ha recogido participación alguna de este colectivo en la encuesta online. Los comentarios recogen la percepción de una situación que requiere una atención urgente.

*Si a las limitaciones que muchas veces supone la diversidad funcional, le sumas la limitación de pertenecer a este colectivo... Las dificultades crecerán exponencialmente.*

*MCB36 (encuesta online)*

*Necesitan que se acabe con el paternalismo con que se percibe su sexualidad. Deben tener la posibilidad de integrarse en la vida social y en las asociaciones LGTBI+, donde no tienen excesivo protagonismo. HCG29 (encuesta online)*

## Ámbito laboral

---

En el ámbito laboral, existe una cierta precaución en cuanto a **la visibilización, inversamente proporcional a la seguridad laboral**. El telón de fondo de casi todos los relatos es de cierta amenaza, desde la más velada hasta la más claramente hostil.

*Trabajé el año pasado, que ya llevaba estas pintas. Nunca salí del armario, por miedo a eventuales repercusiones. No sabes cómo van a reaccionar si se enteran. No estamos como para desperdiciar trabajos. También me da pereza tener que salir del armario en todo. MCL24*

*Yo lo voy comunicando de manera clara. Ni lo pregonó a los 4 vientos, ni lo evito... Tengo una compañera de trabajo que no sabe casi nadie que está casada con una mujer. Si estuviera normalizado y no se viera como algo negativo, no pasaría, no tendría la necesidad de esconderse. Me da rabia... MCL42MM*

*Como figuro como mujer y nunca he tenido que demostrarlo, sólo he sufrido las violencias que puede sufrir cualquier mujer (referencias al embarazo en las entrevistas de trabajo...) En mi trabajo soy visible con algunas personas y otras no. A efectos laborales, no creo que tenga implicaciones porque es un ambiente femenino y feminista. Mis acciones de visibilidad me dan miedo (con las alumnas, las personas del pueblo de mi familia...) Me sigue dando miedo que se me considere como un bicho raro. MIH48*

*Cuanto más segura te ven, menos te tocan las narices. Solo me he visto cuestionada y con intención de hacer daño cuando contratamos a un señor en la consultora. Yo estaba embarazada. A mi vuelta de la baja por maternidad, él se había enterado y me clavaba cuchillos por detrás. No había ninguna otra razón posible. Fueron meses complicados, hasta que me fui. En el trabajo siguiente, alguna gente me dijo que había comentarios. Que no sabía trabajar con hombres, etc... Creo que la homosexualidad es un pretexto*

*para hablar mal y estar pendiente de cualquier cosa. También es verdad que era el año 2007... En trabajo no iba a hacer amigos. Iba a trabajar. MCB50MM*

*Al trabajar en la administración pública, no corro lo mismos riesgos que en un colegio religioso. Allí, estaría más vigilado. No tengo tanta preocupación porque no es un tipo de causa de problema laboral. HCG44d*

Puede existir el temor a que ser LGTBI+ interfiera negativamente en el **desarrollo laboral**.

*Ciertos entornos laborales, principalmente fábricas, es como volver 50 años al pasado. HCG38 (encuesta online)*

*Creo que todavía sigue siendo una desventaja ser una persona LGTBI+ visible para acceder a un puesto de trabajo, y que muchas se ven obligadas a ocultar su condición para no poner en riesgo su trabajo o para evitar problemas o tratos discriminatorios por parte de compañeros. En el ámbito laboral se sigue considerando que lo correcto y lo profesional es dar una imagen binarista y conservadora a la hora de vestir, de relacionarse, de comportarse... No imagino, por poner un ejemplo, a un abogado que pueda mostrar su pluma con naturalidad o que pueda llevar las uñas pintadas a un juicio. MIH48*

*Tengo cierto reparo a mostrarme o reconocer mi condición sexual sobre todo en el ámbito laboral, deportivo y en ciertas circunstancias en ocio. Los motivos son promoción laboral, incomodar a compañeros de vestuario y posibles trifulcas en espacios de ocio respectivamente. HCG34 (encuesta online)*

Se han recogido también **experiencias plenamente positivas**, todas asociadas a unas actitudes francas y empoderadas. Es interesante notar que, en los relatos, esto se relaciona con la “suerte” (primer y segundo extracto) o una actitud defensiva (tercer extracto).

*En todos los trabajos, he hablado de mis parejas como una cosa normal. He tenido mucha suerte en eso. Siempre muy bien. Ahora va siendo más habitual, pero antes no se solía hablar. Los chicos gays hablaban más fácilmente que las chicas. MCB 53*

*Mi experiencia ha sido buena. En mi primer trabajo, he tenido la suerte de que mi superiora es muy tolerante y nunca he tenido problema con ella. F18*

*No he tenido ninguna situación de discriminación en el trabajo. Siempre he sido muy radical: siempre que salgo del armario, pienso que soy así, y que si no me aceptan, corto con ellos. Y siempre me han apoyado en el trabajo. No voy con la bandera. Pero si te ven con el punto débil, habrá gente que te ataque. HCG48*

*Efectos a nivel profesional, no he sido consciente de que haya condicionado, ni siquiera entonces. Al revés, pienso que esa visibilidad es buena a nivel educativo. HCB55p*

Una estrategia frecuente es la de mantenerse en el armario para evaluar la situación, adquirir un **estatus**, y posteriormente, si procede, mostrarse como personas LGTBI+

*Ahora mismo sí me muestro como soy. Antes, ni siquiera me permitía cierta pluma. Descubrí que me había pasado la vida ganándome el respeto de la gente, para luego poder ser como soy. Era una meta en mis trabajos. El objetivo era hacerme valer como tío (con unos valores, una forma de ser) y cuando había confianza, comunicar mi orientación sexual. Funcionaba. Creo que es costoso. Te acostumbras a ser así, pero cuesta mantener el tipo. No puedes relajarte. Controlarte, observar las reacciones de la gente ¿homófobos o gayfriendly? Antes era una tumba, no contaba nada ni a la gente con la que trabajaba día a día. Es un mecanismo casi desde la adolescencia. Me observaba como un bicho raro, en los años 80. La estrategia de que no se me notara. Pasaba por ser heterosexual para valorar el entorno primero (el cole, el instituto...). El colegio no fue un lugar seguro. Era señalado. En el instituto menos, gracias a la estrategia de no visibilidad... Ahora es mucho más normal, hay más visibilidad. No aplico la estrategia, al menos conscientemente. HCG56*

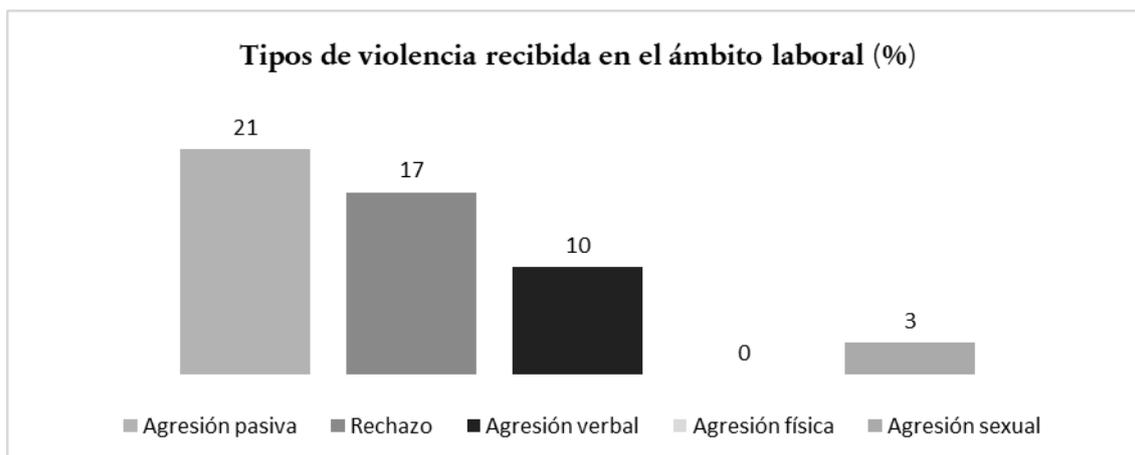
Ser **trans** sigue ocasionando graves rechazos en el mundo laboral, desde el mismo momento de la búsqueda de empleo.

*Quería saber a lo que me enfrentaba e hice un experimento: envié 205 currículums con un contenido idéntico, 5 como hombre y 200 como mujer trans. Recibí 5 respuestas. Las 5 como hombre. MT45*

*A nivel mental lo veo super claro: mi rol masculino, como quiero ser hombre... Pero el cuerpo es otro tema. Cuando no sufres el autorrechazo de tu cuerpo, sopesas mucho pros y contras de hacer cambios. Ahora tengo un poco de bigote y de perilla. La gente me mira "Qué rara está mujer". Me estoy dando permiso de cuidarme. Si voy a una entrevista así, lo más probable es que no me cojan, porque no encajo. HTH46*

La encuesta online vuelve a poner de manifiesto que el ámbito laboral no es seguro para muchas personas LGTBI+. Menos de la mitad lo consideran seguro para mostrarse tal y como son, y expresan libremente la diversidad de su condición.

La violencia experimentada personalmente es patente:



## Sindicatos

Se ha indagado sobre la posición de los sindicatos, y se han recibido respuestas de Unión Sindical Obrera (USO), Sindicato Profesional Independiente de Docentes de La Rioja (ANPE-RIOJA) y Comisiones Obreras (CCOO).

Ninguno de estos tres sindicatos ha gestionado procesos completos de denuncias por discriminación por razón de diversidad sexual y de género en los últimos años. Este dato no encaja con los valores de violencias a las que las personas LGTBI+ son expuestas en el trabajo. Hay una necesidad acuciante de formación para el respeto en el ámbito laboral, de medidas de protección frente a las agresiones y de acceso a la denuncia.

Los tres sindicatos son conocedores de que el colectivo LGTBI+ se encuentra muy oculto en el acceso al empleo y en al ámbito laboral. Trabajan en estudios, campañas de sensibilización y formaciones puntuales sobre diversidad.

## Ámbito deportivo

---

La consideración de las mujeres y de los hombres difiere sensiblemente en el ámbito deportivo. El prestigio del deporte femenino gana importancia en los últimos años, pero es aun marcadamente inferior al masculino. En cambio, sí parece ofrecer un ambiente de mayor respeto y visibilidad de la diversidad sexual – al menos, siempre que se hable de mujeres cis.

*Como mujer, estoy muy rebotada. No se nos reconoce. Hace unos años, el equipo femenino de fútbol español ganó la copa de Europa y nadie se enteró. Salen los maltratos... pero no nuestros méritos.*

*Muchas mujeres deportistas de élite han salido del armario y eso me gusta. Yo no he tenido ningún problema personalmente. He hecho balonmano, atletismo, baloncesto y artes marciales, siempre visible y sin problemas. MCB 53*

*Soy Sensei de karate desde antes de salir del armario, y juego al rugby. Hasta el covid, jugaba en dos equipos. Sin ningún problema. El ambiente del rugby es muy abierto... Es un cliché que las chicas del rugby sean lesbianas. En mi equipo éramos pocas. MCL24*

*Me gusta el deporte. Sigo el hilo olímpico... Sigo el fútbol, el tenis y el baloncesto. ¿Por qué no hay gays reconocidos? En fútbol femenino no pasa, allí hay muchas lesbianas.*

HCG18

Una **mujer** en un contexto deportivo masculino puede sorprender más por mujer que por lesbiana.

*Siempre he hecho deporte. Voy en bici a todas partes. El mundo de las artes marciales está muy masculinizado. Pasado el “¡es chica!”, luego, que tenga una pareja mujer, es lo de menos. MCL32*

Los hombres que practican deportes feminizados pero mixtos, pueden enfrentar muy diferentes reacciones. Los factores de edad, época y entorno son, seguramente, decisivos.

*He practicado deportes femeninos: aeróbic, step, elegidos porque eran los que me gustaban. No he percibido discriminación. HCG56*

*Predominan los valores de masculinidad 100%. Machaque, acoso a deportistas que han optado por deportes más “femeninos” (como era mi caso), agresiones verbales... Por hacer patinaje artístico, en el pueblo me insultaban por la calle, me dejaban de lado... No me han pegado, pero era un acoso evidente. Ni sabía lo que era, mi sexualidad no estaba desarrollada. Solo por mi disciplina, era maricón y ¡a por mí! Un chico en deportes tradicionalmente femeninos puede tener problemas para promocionar y desarrollarse... También fue hace 20-30 años... Se nutre de lo cultural. Hasta que no rompamos con los estereotipos culturales. La formación de los entrenadores se basa en el modelo que han conocido como deportistas. Se reproduce el modelo anterior... En las gradas con los padres, se dice cantidad de aberraciones. HCG40d*

El ambiente deportivo ofrece un lugar de socialización y de aprendizaje de la **masculinidad** desde la infancia. La normatividad es ejercida desde los mismos compañeros, las familias y los entrenadores.

*En el futbol, se congrega más odio. Jugando al fútbol de pequeño, oí a padres que insultaban a los chavales que jugaban, con “maricón”. HCG18*

*Alguien de mi gimnasio me vio en una foto de un acto de GYLDA y asumieron que era gay. Me enteré, al tiempo, que eso había dado lugar a un debate sobre las miradas en los vestuarios. Los vestuarios son como reducto de masculinidad malentendida, donde se dan comentarios sobre tías y sobre maricones... Les paro los pies, con humor, inmediatamente. No quiero pensar en lo que pasará en un vestuario de un equipo de fútbol o de algún gimnasio. Allí se ve un tipo de masculinidad cishetero muy rancia, incómoda para mí. HCG44d*

La **segregación por sexos** puede resultar problemática para las personas trans, no binarias e intersex, desde las cuestiones administrativas previas a la práctica, hasta el uso de vestuarios, la misma práctica y finalmente, la competición.

*Me apunté hace un mes al gimnasio. El administrativo llamó a su jefe. Tuve que explicar todo porque no me parezco a la persona de la foto de mi DNI. HT21*

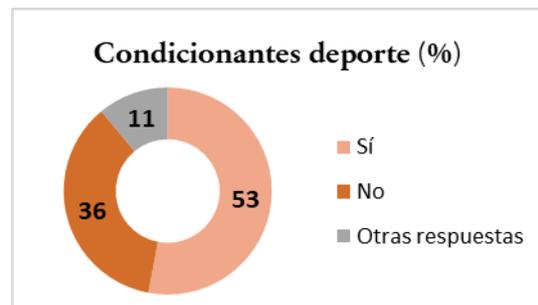
*Hago yudo desde los 3 años. Este año, al empezar la transición, iba a examen de cinturón negro. A mi entrenador le tuve que preguntar si había hablado con los organizadores del evento. Ahora mismo, si me meto a un campeonato, no saben que tienen que hacer, no saben dónde me meten. No saben por dónde tirar. HT21*

*Ha empezado kickboxing. Este año deberá federarse. A ver qué pasa. Estoy a la expectativa de lo que nos encontramos... Hasta ahora, sin competiciones, no ha habido ninguna traba. MadreT7*

*Cuando mi hija hacía balón-mano, me he preguntado si podía llegar a tener problemas. Pensaba en como trataron a M<sup>a</sup> José Patiño... MadreMI17*

*No he practicado deporte profesional, pero las personas intersex que lo han intentado han sufrido un maltrato público atroz, no les han dejado competir, han recibido violencias a todos los niveles. Las pocas veces que en los medios de comunicación se habla de intersexualidades, suele ser porque se descubren casos de personas intersex deportistas. Una vez más se crea un debate público sobre la conveniencia de que estas personas puedan competir. Se les juzga, se les humilla públicamente y muchas veces se arruina su carrera profesional. Como consecuencia, algunas personas deportistas intersex han llegado a suicidarse por no poder soportar la presión del escarnio público. Las reivindicaciones de los colectivos intersex son tan simples como que se respeten nuestros derechos humanos. MIH48*

Según la encuesta online, más de la mitad de las personas encuestadas considera que la diversidad sexual y de género es un condicionante a la hora de practicar actividades de ocio o deporte. Solamente un 36% opina lo



contrario. Son datos que ponen sobre la mesa la cuestión de la **accesibilidad** del mundo deportivo para el colectivo LGTBI+.

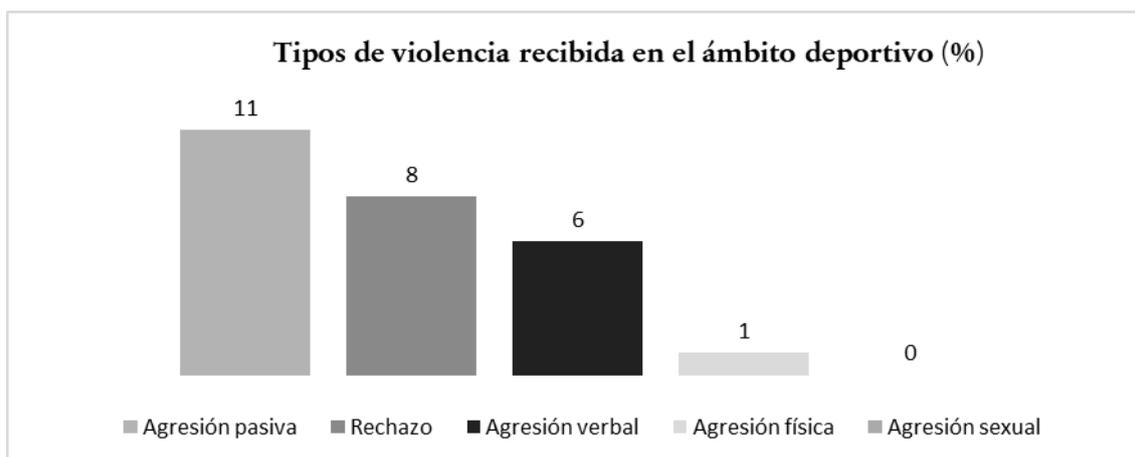
También se dan ejemplos de **convivencia** con personas y cuerpos no binarios, en el uso cotidiano de los polideportivos municipales.

*Usa vestuarios masculinos para la piscina. Me da un poco de corte. Me llaman la atención por la coleta... pero nunca he sentido desaprobación. La gente me mira, pero nunca he visto desprecio. Son miradas de curiosidad o de sorpresa, no de asco y rechazo. Ne me ha generado problema. También voy con cuidado, me tapo con la toalla... Nunca he considerado la opción de ir al de chicas. NB43*

En el deporte de equipo, las **figuras de autoridad** son determinantes para educar en una actitud de respeto o de intolerancia.

*En baloncesto, se les traba la lengua a decir “madres”. Como si no quisieran decir lo que es. En Kick-boxing, muy bien. La entrenadora ha tenido una hija con otra mujer. Ha dicho su opinión, ha sacado los colores a una persona que hizo un comentario machista.16HijaMM*

La encuesta online refleja nuevamente la presencia de violencia dirigida a personas LGTBI+ en el ámbito deportivo. De 100 personas, 22 han presenciado discriminaciones, y solamente 35 se sienten en seguridad para ser y expresarse tal y como son.



## Propuestas

El objetivo del Olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana.

La práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, solidaridad y espíritu de amistad y de *fair play*...

Cualquier forma de discriminación contra un país o una persona basada en consideraciones de raza, religión, política, sexo o de otro tipo es incompatible con la pertenencia al Movimiento Olímpico.

Extractos de los Principios Fundamentales del Olimpismo. Carta Olímpica.

A la luz de estos grandes principios, compartidos con Carta de los Derechos Humanos o con la Constitución Española, conviene recolocar la práctica deportiva, en general, dentro un paradigma de respeto, solidaridad y desarrollo, tanto a nivel individual y reflexivo, como a nivel de colectividad.

Estos valores, en demasiadas ocasiones, desaparecen a favor de una competición despiadada y cruel, retroalimentada por valores de desigualdad, dominación, humillación, exclusión y sexismo.

Restablecer los principios fundamentales del deporte implica, probablemente, una reflexión profunda sobre el mundo deportivo, su estructuración, sus objetivos, sus prácticas, la competición y los aspectos financieros implicados, mucho más allá del ámbito relativo a la diversidad sexual y de género. En todo caso, la consideración de la diversidad sí puede ser un buen indicador de la salud ética del deporte.

Concretamente, algunas pistas serían las siguientes:

- Crear un ambiente inclusivo, es decir, donde la diversidad sea la norma y donde tenga visibilidad (símbolos, referentes, celebración de fechas señaladas, etc.)

Un primer paso constituiría en tratar seriamente las manifestaciones de odio desde los reglamentos y sobre los terrenos.

- Formar en diversidad sexual y de género a entrenadoras.es y familias, para dar un trato respetuoso, capacitar para educar en el respeto y tratar la violencia.

- Acabar con la segregación sexual de los espacios deportivos (baños y vestuarios unisex con cabinas individuales, etc.)
- Facilitar el acceso de cualquier persona a cualquier práctica deportiva.
- Llevar a cabo una reflexión sobre los valores que el deporte promueve y la oportunidad de hacer del entorno deportivo un ámbito cultural educativo y formador.

### Ámbito del ocio y de la cultura

---

La cultura ejerce una influencia decisiva sobre la representación de la diversidad LGTBI+. Hace décadas, la diversidad estaba ausente de la esfera cultural y ampliamente censurada. Sus escasas apariciones ejemplificaban el estigma social, la humillación y el oprobio, con vidas infelices, teñidas de inmoralidad, y epílogos dramáticos. Con la democracia, España evoluciona paulatinamente en la erosión de los estereotipos de género más extremos, hacia valores morales de respeto de las mujeres como titulares de los mismos derechos constitucionales, y más lentamente, hacia el respeto de la homosexualidad.

En la actualidad, hay diversidad de opiniones. Según muchos testimonios, existen referentes positivos, es decir, protagonistas que LGTB con vidas “normales” -vidas que podría tener cualquier protagonista no LGTB- aunque se sigue constatando **problemas**:

- La visibilidad de las personas LGTBI+ es insuficiente en los medios de comunicación públicos.
- Es invisible en los contenidos destinados a edades más tempranas. Éstos pueden ilustrar incluso tensión sexual, pero siempre hetero.
- Las intersexualidades continúan absolutamente invisibles, al igual que las identidades y orientaciones de reciente identificación, como la pansexualidad.
- Los finales dramáticos siguen siendo, con excesiva frecuencia, el destino de los personajes LGTBI+.

- Los personajes LGTBI+ son rara vez protagonistas principales.

*Sacaron alguna peli: recuerdo Mujer contra mujer (2000) ... Apareció Hospital central, con una relación entre 2 chicas. En Gran Hermano, también. Eso me hacía sentir no tan sola en el universo... Iba rascando por donde podía: tele, libros, y pelis. Pero en casa, no en salas de cine. Tener internet en casa me abrió el mundo: conocer personas, lugares, librerías, películas... En casa, lo escondía todo en un baúl. En el Eroski encontré Mujer que aman a mujeres (2012). Me compré otros tres libros para camuflar... Luego iba a Madrid a Berkana... HTH46*

*Hay referentes en la oferta privada (en Netflix, etc.). En la "pública", Jorge Javier y para de contar. Penoso... Hace solo 2 años he empezado a ver personajes LGBTI en tele, series, cine, etc. Todas las series de niños y dibujos animados tienen tensión sexual heterosexual, nada de homosexualidad... Hay una delgada línea entre el humor y el odio, o el límite de la libertad de expresión. Me parece bien el humor que hace el propio colectivo. Desde fuera no. HCG18*

*En todo el ámbito social, no hay ningún referente intersex. No hay famosos. Y eso que hay muchas más personas intersex que trans, que sí tienen referentes... No existe ningún referente relacionado con las intersexualidades. Los medios de comunicación generalmente han tratado las intersexualidades como patologías o fenómenos de la naturaleza, sin ningún tipo de consideración hacia las personas intersex y con gran desconocimiento de sus realidades. MIH48*

*Hay alguna serie con gays, alguna cosa, pero no lo suficiente. Sí hay cada vez más películas en streaming, que son muy interesantes, sobre lesbianismo... Me pareció hasta extraño, hay un montón de películas. Eso es bueno. MadreLyG35*

*Se está empezando a tener referentes, pero quizás no los más adecuados. La gente LGBT más famosa, los gays de clase alta, me cae fatal. Las pelis de lesbianas siempre tienen que ser un drama. Los personajes de lesbianas suelen morir o acabar maltrechas. ¿No puede haber una historia de amor normal, como la de los heterosexuales!? MCL24*

*Sufres con eso: no recuerdo películas con personas trans que acaben bien. Les violan, lloran, mueren. TH21*

*Cine y literatura han visto el filón del tema LGTBI como un sector interesante... o polémico, quizás. Oferta hay, por ejemplo, en la filmoteca... No se han dejado de traer películas por ser LGTBI, como Brokeback Mountain... Sí se proyectan pelis que despuntan, siendo o no de temática LGTBI, en Logroño. Me llega más el tema LGTBI que otros, a mí personalmente. El cine ha optado por hacer un género de temática LGTBI, por negocio. HCG56*

*Existen referentes para las personas del colectivo. El problema es que a menudo el rechazo de una parte de la población obliga a que sean exclusivamente referentes del colectivo y no llegan a tener un gran impacto en el imaginario/percepción colectivos. HCGGrisasexual (encuesta online)*

*La representación en medios de comunicación ha progresado con la visibilidad LGTBI. Pero si los personajes no especifican que son pansexuales, van a ser etiquetados como bi. HCP22*

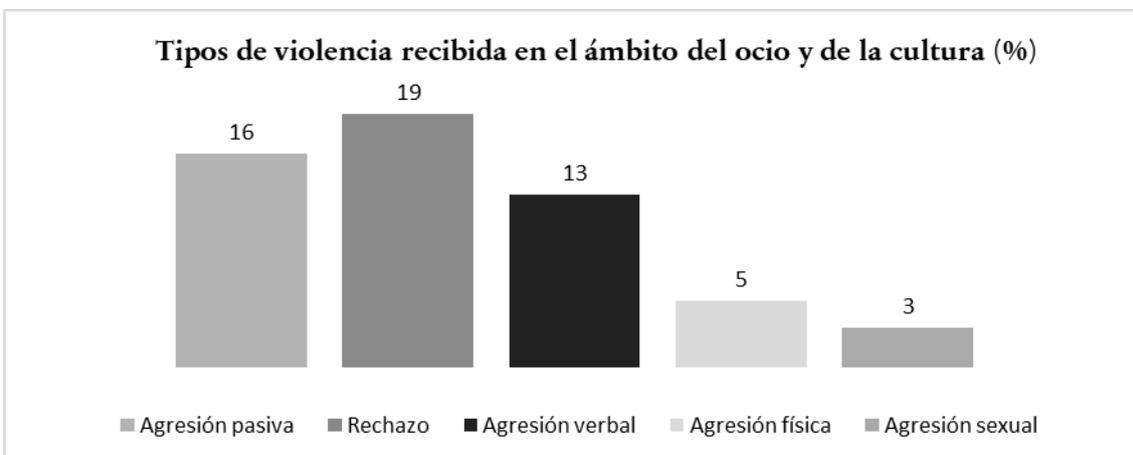
*Ha habido avances en relación con la representación del colectivo LGTBI+, pero queda mucho por hacer en relación con la erradicación de estereotipos y clichés, así como en el protagonismo que se da a los personajes LGTBI+, pues todavía se reniega a los personajes no hetero normativos al segundo plano. HCG29 (encuesta online)*

En cuanto a los medios de comunicación, se observa que el tratamiento de la diversidad se realiza en función de la **línea política** del medio:

*Percibo mucha polarización, en línea de la política. En función de la línea editorial del medio, unos tratan bastante bien la realidad LGTBI, otros no la tratan o la tratan mal. HCB55P*

Según las respuestas a la encuesta online, cerca de la mitad de las personas encuestadas ha presenciado algún tipo de discriminación hacia personas LGTBI+. Personalmente, las

violencias recibidas con mayor frecuencia han sido el rechazo (19%). Destacan las agresiones físicas (5%) y sexuales (3%).



La encuesta también arroja datos acerca de la presencia de referentes en la cultura. Solamente un 35% de las personas encuestadas la encuentra satisfactoria, mientras que las demás opinan lo contrario (42%) o no contestan. Esta



abstención puede tener relación con los comentarios recogidos acerca de la presencia de modelos inadecuados, que ejemplifican las vidas LGTBI+ de manera trágica y morbosa.

## Redes sociales

---

Las redes sociales e internet han abierto un canal de comunicaciones antes inimaginable. Desde la intimidad del hogar (y después, del teléfono conectado a internet), cualquier persona puede consultar y colgar información a través del mundo, en condiciones de relativa seguridad (puesto que es elegible, en muchos casos, el nivel de anonimato que se desea mantener).

Como se está viendo, internet es una fuente de **información y de referentes** que viene a suplir las carencias de muchos ámbitos, a la par que constituye una oportunidad para hacerse visible.

*Ahora hay una visibilidad bestial, las redes sociales han hecho un papel muy importante. Nada que ver con lo que tenía en los 80-90. También por mi personalidad, no soy una persona lanzada para abrirme al mundo. HTH46*

*Utilizo las redes para buscar información -Youtube y Twitter- y para seguir a gente que entra dentro del colectivo. También consulto Deviant Art. Las veo como una plataforma de entretenimiento. HCP22*

*La forma de contar que era trans fue por redes sociales. Primero a la familia y luego a los amigos. Y luego para que nadie se pierda, puse un post en Instagram. Así ya no tenía que explicarles todo. Es una muy buena forma de visibilidad. Y de acoso también, aunque no en mi caso. T21*

La contrapartida de esta facilidad para intercambiar información es el **odio**, que también está presente.

*Mucha de la cultura LGBT que tengo es por Twitter. También hay mucho odio. Una vez escribí un poema feminista y un hombre se metió conmigo. Pero en general, estás en un microclima. MCL24*

*He empezado hace 2 años. Pongo la bandera LGTBI y la de España. Las redes son como la calle. En Twitter hay un extremismo. HCG18*

*Uso twitter como fuente de información y actualidad. He seguido el tema trans excluyente. Me parece muy agresivo. HCG56*

*La impunidad y el daño que hacen es bestial. Es hacer daño sin tener mecanismos ni para pararlo. Tendrías que estar desmintiendo constantemente. Se deja hecho un daño no, lo siguiente. Y a mi familia. Mi hija tuvo que cambiar de instituto por una campaña de difamación hacia mí. La gente no te pregunta, da por buenas las difamaciones y los rumores. Yo me enteré la última. Me dijeron que era un agresor. Que, si el río suena,*

*agua lleva. Me hizo mucho daño porque incluso dentro de un grupo activista en el que colaboro, hay gente que se distanció. T45*

*En Twitter opinan de tus pronombres... ¿Tienen derecho a cuestionar tu vida por estar en una red social? Yo no he recibido ataques fuertes. En la comunidad de Logroño conozco gente a la que se le ha acosado y amenazado por Twitter... He dejado de ser amiga de gente agresiva... Lo he presenciado. F18*

*También te das cuenta de que no tienes muchas más opciones. Nadie quiere ligar con una chica trans. Por la calle no te vas a echar un amigo. Ni en el gimnasio... Por las redes, por unos u otros, todos los días tienes alguna conversación. Me hacen mucha compañía. Aunque sé que no me hace bien. Nunca me han insultado por la calle, pero sí recibo mucha violencia en las redes. NB43*

Internet no solamente ofrece una ventana a la diversidad. También puede propagar **información de mala calidad**, o replicar la **normatividad de los estereotipos**.

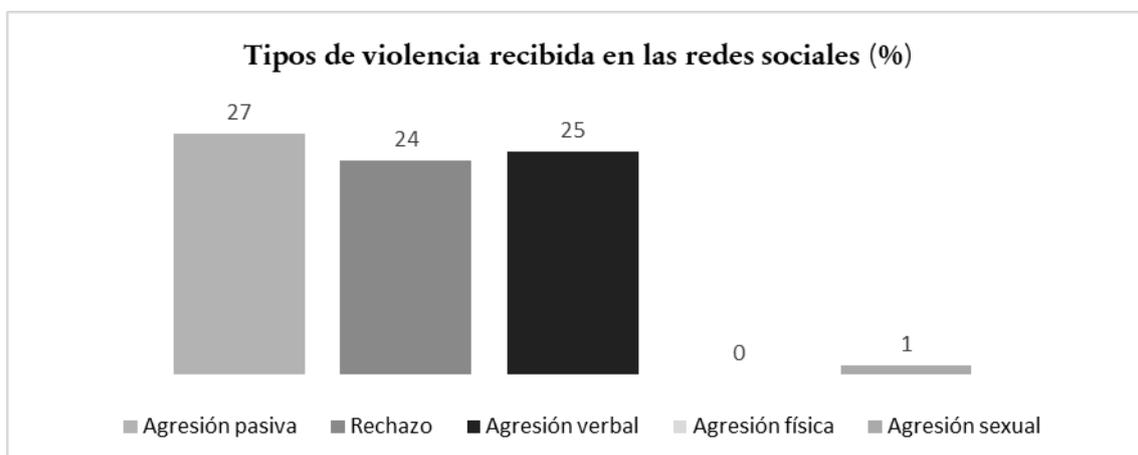
*Los jóvenes se quejan de la ausencia de información en la escolaridad. La sacan de las redes. Con el peligro que conlleva. M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Gaona.*

*Me generan conflicto interno porque son al mismo tiempo muy beneficiosas (abren a un mundo que no conoces, allí he conocido a las primeras mujeres trans), pero también hacen muchísimo daño, perduran los cánones de belleza y los estereotipos de género. Llegué a quitarme el Instagram por el conflicto que me causaban los modelos. Hay mucho postureo, con todo lo que dejas ver antes de lo que eres... A una mujer trans creo que le puede crear mucha inseguridad. F18*

**En síntesis**, las redes tienen la potencialidad de ofrecer una canal de comunicación extraordinario tanto para buscar información, como para difundirla y conocer a otras personas, aunque no están exentas de riesgos asociados a la calidad de la información, las actitudes de odio, y la réplica de modelos que acaban ejerciendo nuevamente una presión normativa.

*A nivel individual no uso demasiado las redes sociales. Con colectivos intersex con los que colaboro, he vivido experiencias de visibilidad últimamente a través de las redes que han tenido una acogida maravillosa. Cuando los canales son serios, la respuesta suele ser respetuosa. Pero también debo decir que estas experiencias de visibilización todavía son muy tímidas, y que a nada que bucees en internet se pueden ver comentarios y opiniones que denigran a las personas intersex. Hay mucha desinformación y todavía es necesaria mucha valentía y seguridad para mostrarse públicamente como persona intersex en las redes sociales. La poca información sobre intersexualidades que aparecía en internet hasta hace pocos años era incorrecta, irrespetuosa, vejatoria y humillante, con imágenes de personas desnudas con una cinta negra en los ojos, tratándonos como fenómenos de la naturaleza. Y los comentarios que acompañaban a estas publicaciones eran, como poco, ofensivos y estigmatizantes. De hecho, durante años no busqué información sobre intersexualidades en internet para no deprimirme. Por suerte, y gracias a la labor de algunas personas intersex muy valientes, todo esto está empezando a cambiar. Pero todavía nos queda mucho recorrido, mucho apoyo por parte de las instituciones y la información que aparece en internet, en su mayor parte, todavía no se acerca a la realidad de lo que vivimos. MIH48*

En la encuesta online, el porcentaje de personas que han percibido discriminación en este ámbito se dispara hasta el 68%. Sin embargo, dos tercios de las personas encuestadas afirman sentirse en seguridad y mostrarse como son, hecho probablemente relacionado con la virtualidad de las comunicaciones. Por tipos de violencia sufrida, los datos son los siguientes:



## Ámbito familiar cercano

---

Si las relaciones familiares plantean generalmente algún que otro reto, la introducción de la diversidad sexual y de género en la ecuación puede propiciar todo tipo de reacciones, desde las familias que “se lo esperaban”, las que no, hasta las que están a la escucha de sus menores para acompañarlos en su desarrollo disidente...

La **presunción de heterosexualidad y el rechazo a la diversidad sexual** es una realidad presente en las familias, e interiorizada en las mismas personas LGTBI+.

*Desde los 4 años, me preguntaban por la novia. ¿Cómo voy a pensar en homosexualidad? Empecé a dudar de mi sexualidad en el festival de eurovisión de 2018. Había un chico que está buenísimo. Intenté no pensar en ello. No me quería enfrentar al palo de decirles a mis padres que soy gay, aun sabiendo que me iban a aceptar y que no tendría problemas. Salí del armario hace 3 meses.*

*Con mi familia, fue un milagro. He leído por Twitter casos de echarte de casa. Mis padres dejan que les eduque y les enseñe. A mis 4 años, mi padre hizo un comentario despectivo sobre una drag en la tele, y ahora ven programas de drags. HCG18*

De manera particularmente intensa, tanto la invisibilidad como la visibilidad en la familia pueden tener un alto precio. **En algunas familias, no hay aceptación.**

*Una de mis relaciones terminó cuando mi pareja salió del armario con su madre, y su madre le planteó que o ponía término a la relación, o se lo contaba a su padre... Estuve con otra chica que estaba en el armario con su familia y parte de sus amigos. Te tienes que ir escondiendo. Delante de esa gente tienes que pasar por una “amiga”. Ahora esa chica tiene novio, y a él sí que lo lleva a su pueblo. MCL24*

*No hemos tenido una buena relación con mi padre desde que yo empecé a expresar una feminidad. Siempre me ha insultado por ser... lo que soy. Me echó de casa. Pasé la*

*pandemia con mi madre, y cuando ya pudimos salir, me dijo que fuera a recoger mis cosas. Me dejó de pasar la manutención y ahora estamos en un proceso.*

*Desde siempre he expresado mi feminidad. A los 4 años robé una cosa de maquillaje y me pintaba. Siempre me ha llamado lo “femenino”, tenía amigas y no amigos... De pequeña, mis padres no me decían tanto, pero a partir de los 12, 13, empecé a tener más problemas... que no me pusiera tantos tacones, que no viera tantas pelis de gays para no volverme gay... Si no hubiera escuchado tantas cosas así, no hubiera tardado tanto. Mis amigos se enteraron de que soy trans meses antes que mi madre, por el miedo al rechazo.*

*El principal problema es la desinformación. Si a nuestros padres les hubieran inculcado que la comunidad LGTB no es nada malo, lo tendrían más integrado en la actualidad. Y hay más problemas con los padres que con las madres. Los padres rechazan más... Creo que es super importante tener referentes. Hace 50 años no había referentes, las mujeres trans se sentirían unos bichos raros, pero ahora sí. Cristina la Veneno me ayudó mucho a ver que ser una mujer trans no tiene por qué ser malo. Tenía miedo a ser una mujer trans como algo malo porque era mal visto, me habían metido en la cabeza que es algo malo, no porque lo pensara así. Tenía miedo que a mi madre le sentara mal, que no me iba a dejar vestir como yo quisiera. Era algo que me echaba mucho para atrás. Se que ser trans claramente no es nada malo, pero es un miedo que allí esta: que tus padres te rechacen, que piensen que eres algo raro, que no te quieran. MTQ16*

*Siempre me he sentido oprimida en casa de mi madre con su pareja, y antes en casa de mi padre con su mujer. Dicen ser personas abiertas, políticamente también, pero cuando se habla de sexualidad y de género se ha notado una tensión. Nadie nos explicó lo que es la bisexualidad o la atracción por el mismo sexo: decían “eso está mal”, “si mi hija es gay no se si le seguiría hablando”. Mi hermana y yo tuvimos un momento de explotar a nivel de visibilidad, y mi madre y su pareja no lo procesaban. Mi padre no quería saber: “eres libre pero no me lo cuentes, delante de tu abuela eres cis hetero”... La familia es también la que se elige. Mis compañeras de piso son mis hermanas. F18*

En general, la aceptación pasa por un **proceso de trabajo personal por parte de toda la familia**. Desde el amor y la voluntad de respetar a la persona LGTBI+, la familia abandona su zona de confort y reestructura sus propios prejuicios, valores y modelos.

*Fue un proceso personal: era niña de mis ojos, mi hija única... Estuve 2 semanas sin poder reaccionar. Se te han roto todos los esquemas de repente, no sabía dónde estaba... Pero cuando ves que tu niña se ha liberado de un peso enorme, te das cuenta de que no te estabas enterando de nada, entiendes que no solo quería llevar pantalones... Después del impacto emocional, lo gestioné yo solo, y hablando con Chrysallis. La sensación que tienes en la cabeza, no la puedes describir. Sientes crueldad en la situación, en lo que tiene que vivir tu hijo. Nos ofrecieron más apoyo del que podíamos necesitar. Cuando estuve más fuerte y más situado, hablé con mi familia... Para los sistemas públicos, eres una cosa entre mil. Pero al final, las asociaciones son más cercanas. Luego te conviertes de ayudado en ayudante. Eso es bueno... Mi único proyecto de vida es mi hijo y se ha convertido en satisfacción. Mi vida tiene más sentido ahora que si todo hubiera sido "vulgar", ahora que hemos dejado atrás el infierno. Como si te recuperas de tener un vicio, y no lo ves como algo negativo por todo lo que valoras. Pelear con el sistema sanitario, la administración, la gente... es un incordio, pero pasas a ser un activista de esta lucha. Da otro sentido a mi vida. Tiene una parte de satisfacción muy grande. Tu mente se ha abierto, frente al mundo.*

*No sería justo pintar un panorama dantesco, todo el mundo está remando en la misma dirección. Pero las trabas existen, sobre todo en el sistema y los funcionamientos. Tanta gente hace lo que está en su mano... Claro que hay excepciones, auténticos talibanes, pero siempre los habrá. Que la ley esté por encima de ellos. PadreT22*

*En mi familia nuclear, no hubo problemas. En mi familia extensa, hubo gente que no fue a mi boda (una tía y un tío cura). Explícitamente por el hecho de casarme con una mujer... A mi padre le costó un poco consigo mismo, aunque a mí siempre me mostró su apoyo. Creo que ha tenido sus más y sus menos con su familia, pero a mí no me lo ha contado. Mis padres consideran a mi mujer como una hija más... A mi hermana le costó un poco hacerse a la idea, porque había estado con chicos. Fue un proceso bonito*

*porque no me lo ocultó. Muy fluido y natural. Con mis hermanos, ningún problema. Lo he tenido muy fácil... Mi familia pensaba que yo iba a ser lesbiana. Era muy cliché: me ponía chándal, jugaba con niños, hacía "cosas de niños"... Como yo me había echado novios, no me hablaron de ello... hasta que yo estuve en primero de carrera (mi madre es bruja). MCL42MM*

*No cayó muy bien al principio. No es que venga de una familia muy tradicional, pero mis padres vienen de pueblo. Yo siempre me iba al pueblo cuando no estaba aquí. Soy de pueblo. No era tan sencillo ver ese amor entre dos personas del mismo sexo. No fue bien llevado al principio. Me fui de casa con 20 años. Me hizo ser más independiente. Con el tiempo llegamos a acuerdos de mínimos. A día de hoy la situación ha mejorado mucho. Me preguntan por mi pareja... No va a ser nunca como si tuviera de pareja a un hombre, pero vamos... Es verdad que yo tampoco soy muy familiar. MCL32*

*Empecé tarde en esto. Con 21 años en el mundo gay. Sexualmente las libertades eran mínimas. Hasta entonces estuve con chicas. Hasta me iba a casar. Tuve una relación con un hombre y la dejé, explicando lo que había. Llevé a mis padres al psicólogo a BCN para explicarles que yo era un chico normal. Año 79. En mi familia he sido muy revolucionario. Cuando venía de BCN de cuero con un australiano. Cada vez con otra persona. No he tenido problemas nunca. Siempre me he relacionado con todos. Creo que por mi actitud, por mi forma de ser, mi personalidad. Desde la naturalidad, sin excesos. Lo normal. He sido homófobo en una época en que no soportaba que dijeran "nena", "guapa",... Luego sí que vi el problema de decir "pobres tíos". HCG63*

*Cuando mi mujer decía que iba a tener un bebé, y no estaba embarazada, sacaba del armario a toda la familia... En el pueblo, creía que mi madre no me dejaría salir de casa. Pero en ese momento trabajaba en una consultora. Estaba embarazada de 4 meses. Tenía a 10 personas a mi cargo, hacía proyectos chulos y daba clases de marketing. Hubo un reportaje del periódico y en TVR. Salió a doble página un domingo. Todo estaba referido a mi vida profesional, menos el final: ¡el embarazo! Por otra parte, el médico del pueblo era gay y no lo ocultaba. En un pueblo, el médico es un referente.*

*También vino un familiar, fraile, y su naturalidad normalizó la situación para mis padres, que son personas religiosas. Con una cuñada también tuve un encontronazo. Que se iban a reír de su hija en el colegio por tener una prima hija de dos mujeres, que qué vergüenza, que si lo habíamos pensado bien... Tuvo muy mala actitud en nuestra boda. No le doy mayor importancia. A la gente que no me aporta nada, me da igual lo que piense... A mis padres, creo que lo que más les importa es su nieta... Al padre de mi pareja también le costó, pero nos tratan bien. MCB50MM*

*Este verano mi madre me lo preguntó por unas cosas que encontró, y se lo conté. Me dijo que no se lo esperaba. Le cuesta todavía tratarme por mi nombre en femenino, pero... bastante bien. Está por la labor de apoyarme. A todas sus amigas me presenta como su hija, y explica que estoy haciendo la transición. MTQ16*

*Al principio fue un poco más complicado. Una amiga lesbiana facilitó la comunicación con mi madre. Mi padre al principio no me apoyó tanto, pero después de un par de meses ya me acompañaba a todo. CP18*

*Desde los 15-16 años me identifico como pansexual. Comunicarlo fue curioso. Tengo la suerte de que mi familia es bastante abierta. Conocen lo LGTBI. Pero esta historia nueva... Mi madre no se lo tomó muy en serio al principio... luego mejor. Y bien. Con mi abuela fue más complicado, no porque lo aceptase sino por el concepto. Lo entiende como bi. Pero no ha puesto ningún problema. HCP22*

*Que un padre o una madre no te acepte hace mucho daño, y les hace mucho daño a ellos. Un compañero de rehabilitación me confesó que tenía un hijo gay, que se había ido a Valencia por que él y su entorno no lo aceptaban. Le planteé que le importaban más las opiniones de los demás que su hijo. Un hijo ejemplar... Entonces es el padre el que no es ejemplar. Al final ese hombre fue a por su hijo. Como padre, se le veía sufriendo por haber rechazado a su hijo. Cuesta verlo, pero se debe a que nos han educado así. MT45m*

El nivel de **conflictividad** puede llegar a ser muy alto... Varias personas entrevistadas han señalado haber salido del domicilio familiar en unas condiciones de tensión elevada, y se tiene constancia de otra persona, menor de edad, que no ha podido ser entrevistada, viviendo con otros familiares, por ser LGTBI+.

*Algún hermano que se ha ofendido muchísimo “porque yo metí el lesbianismo en casa sin pedir permiso” ..., “has tenido mucha cara”. Y luego, cuando me enamoré de un hombre, dijo me había metido con él para disimular mi condición... Mi madre y yo llegamos a las manos porque no me dejaba llamar a mi pareja. Nos dejamos de hablar durante 2 años. Mi padre jamás se hizo eco de ninguna relación con mujeres. No quiso saber, me adoraba. MC-60*

**La aceptación puede ser negociada en términos parciales**, valorando los aspectos positivos por encima de los negativos.

*Me pasó en el ámbito familiar y también con los amigos: “te acepto porque eres tú y te conozco. Al resto, en cuarentena como mínimo.” Lo percibo como una falta de aceptación real. “¿Qué tienes que aceptar, si no depende de mí?” No se trata de pedir permiso. Algunos lo ven como un vicio, algo excepcional... También hubo parte de la familia que lo acepto muy bien. Un tío habla de mi marido como de un “amigo”, y no va a decir otra cosa, y tampoco fue a nuestra boda, pero nos mandó dinero. Valoro que nos traten bien y no pido otra cosa.*

*Ahora los chavales no necesitan ni comunicarlo, van fluyendo, creo que son más conscientes y se pueden expresar. HCG40D*

*Mis padres están un poco en la negación. Tienen miedo sobre todo por el tema médico, como me pueden afectar los tratamientos a la salud. Ellos han tenido una hija. No un hijo. Mi madre no me puede llamar por mi nombre ni hablarme en masculino. Están en negación... Tengo herramientas para aceptar que con la edad que tienen, si no me ven cambios físicos, vaya ser complicado que puedan hacer el cambio. Creo que eso va a ser más doloroso. También ayuda el no vivir allí. Cuando voy al pueblo, siento la*

*distorsión. Aquí hablo en masculino, pero allí mi antigua identidad se hace muy presente. Aún no lo he dicho en muchos ámbitos... Mi hermana lo lleva como puede, también le cuesta llamarme por mi nombre. Está en negación. Pero es solo una fase... No tengo cambiada mi documentación. Estoy en el proceso, valorando mis necesidades, no haciéndolo desde el impulso, que sería un error. HTH46*

*Mi padre hablaba de maricones blanditos, flojitos... me lo transmitió. Empecé con el fútbol. Cuando me pasé al patinaje, oía las mismas cosas que me decían mis acosadores. Pero yo me sentía aceptado por mi padre, sabiendo todo lo que él pensaba, y a pesar de eso lo aceptó. Me acompañó a todo y se preocupó de que estuviera bien. HCG40d*

Fenómeno cada vez más perceptible, algunas familias **sostienen incondicionalmente** a sus hijas.os.es.

*Ya empecé a decírselo a mis amigos más cercanos. Todos súper bien. Todo el mundo se lo esperaba, incluso más que yo. Al principio tenía miedo al rechazo y a la opinión pública. Con los años te acostumbras a no gustarle a todo el mundo. Pero me importaba la opinión de mi madre. Cambié el nombre en redes sociales, un paso muy importante. He iniciado la transición hace 9 meses. Fue muy sencillo porque me he rodeado de gente que me lo ha hecho sencillo. Ningún problema por parte de mis padres. Me guiaron un montón. Se lo dije a mi novia. Lo llevó muy bien. Es algo que hubiera necesitado hace muchos años. Hubiese sido incluso otra persona. HT21*

*Mi hija y mi hermana me dijeron que porque se lo había dicho a mi madre. Pensaban que a mi madre le iba a remover que yo estuviera con una mujer. Mi madre se alegró de que no estuviera sola, mi madre con sus 93 años. Mi madre, que había dado con la teta todos los roles limitadores, y al petarlos yo, ella también los pudo petar. MH64*

Una presión que ha sido mencionada con fuerza en múltiples entrevistas es la del **cotilleo**. **Afecta a toda la familia** y constituye un verdadero quebradero de cabeza para algunas personas, que temen por su reputación social o viven mal la hipocresía de su entorno.

*Mis hermanos hicieron mucha labor de soporte a mi madre. El mayor efecto del “qué dirán”, sobre todo en la separación. 1000 veces le he tenido que decir a mi madre “No tienes nada de qué avergonzarse...” Ella me hablaba de sus amigas que sabía que sabían y no le decían nada. HCB55P*

*Mis padres tenían un negocio, mi padre había sido concejal, estos temas generan estigma. Estás en boca de la gente. En el pueblo, se lleva mucho el cuchicheo de radio macuto. La vida propia, la gente no la desarrolla bien, necesitan hablar de los otros. Mucho cotilleo. Tienes que pasar mucho de todo para que no te afecte que hablen de ti. Yo lo noté. Me miraban o me señalaban en algún momento. No era normal ver a dos mujeres de la mano. Sigue pasando. “Somos, pero que no se vea”, para evitar que se hable de ti, tanto como por crítica como por sorpresa. Y yo no quería que mi familia se enterara por fuera, pero como no fui lo suficientemente valiente, mi madre se enteró en una peluquería. Me sacaron a mí y a mi prima del armario. HTH46*

El estigma social puede traer consigo, más allá del cotilleo, **consecuencias que afectan a toda la familia de manera decisiva y concreta**, a nivel profesional para la pareja, escolar para los.as.es hijos.as.es y en todos los ámbitos de la vida social.

*Los problemas se dan cuando sales del armario. Justo cuando te identificas como lo que tú eres. Descubres el rechazo social, laboral, médico, familiar, social, todos juntos.*

**Rechazo por parte de la propia familia:** *Primero lo comenté con mi esposa, en casa. Las consecuencias fueron drásticas. Las relaciones se rompieron. Mi hija tampoco lo aceptaba, se fue de casa, no quería estar conmigo... Yo he hecho mucho daño en casa... llega un momento en el que tu vida no tiene sentido, sobre todo cuando tu vida organizada y ordenada salta por los aires y no tienes ya ni vida. Pierdes a la persona que tú amas. Se crea un ambiente complicado. Tuve que cambiar de residencia.*

**Soledad:** *Necesitaba ayuda. Estaba sola, repudiada, incomprendida, como basura. ¿Qué ha cambiado de un día para otro? De tenerlo todo a no tener nada. Estuve casi 3 años en terapia psicológica. Me ayudaron en GYLDA, en Transbide, conocí a una mujer*

*trans que le pasó igual... Me ayudaron a entender lo que estaba pasando. La familia no lo entiende, sin duda... Pasé de ser el hijo modelo a ser el maricón de la familia...*

*El abandono te deja muy marcada. A veces, te llega que la vida no tiene sentido ninguno. Allí es donde mi mujer se dio cuenta de que, si seguía con la incompreensión y la hostilidad.*

**Contagio del rechazo personal a toda la familia, por parte del entorno social:** *mi mujer también lo ha pasado muy mal, ha sufrido por mí, por los rechazos hacia mí y hacia los niños.*

*Se reían de mi esposa en el trabajo. Le decían que necesitaba un macho... Estuvo en tratamiento psiquiátrico. Estaba muy mal. Le tiraban el periódico donde yo salía: "allí tienes a tu princesa". Por eso decidimos cambiar de aire. Ella abandonó dos trabajos. Abandonamos nuestras vidas aquí.*

*A un hijo le llevaba 3 días a la semana a deporte. Hasta allí me hacían el vacío. Me increpaban para que no entrara a los vestuarios a ayudar a mi hijo para cambiarse. Y eso que entraba a los vestuarios masculinos. Que porque no venía la madre. Dejas de ser padre, no eres madre, no eres nada. Aunque para ellos sí lo eres. Me llamaban mamá desde pequeños. Pero la gente les corrige por la calle. Los pequeños ahora me llaman papa, porque en el colegio tenían problemas. Pienso que lo mejor es lo que les cause los menos problemas, siempre que sean consciente de quién soy yo, su madre... Han excluidos a mis hijos de los cumpleaños y de las fiestas, cumpleaños, antes estaban en todas. Tuvimos que cambiarles varias veces de colegio por el vacío que les hacían.*

**En ocasiones, ser visible resulta inspirador para otras personas:** *A un sobrino, su padre le echó de casa por maricón. Estuvo 15 días fuera. Fui yo quien abrió la posibilidad de que saliera del armario. Ahora hay respeto. Me he convertido en su paño de lágrimas.*

*Yo me di cuenta que al final no les importas. Solo te quieren por lo que quieren que tú seas. Aguanto porque tengo hijos y me necesitan. Yo los necesito. Me dan la vida, la fuerza. Lo demás cada vez te afecta menos. MT45m*

La identificación, la aceptación y las medidas a adoptar ante la eventualidad de que una hija o un hijo sea trans, es un proceso delicado, y que puede implicar dificultades añadidas cuando hay una mala relación entre **progenitores separados**.

*Desde que mi hija verbalizó que era una niña hasta el día de hoy, su padre no acepta su identidad, así como toda familia paterna. La llaman por su nombre antiguo y en masculino. Le hacen mucho daño. Es la negación de su propia persona... Hemos cambiado su nombre registral. Ahora solo quiere su DNI para enseñárselo a su abuela paterna para que le llame por su nombre. MT7*

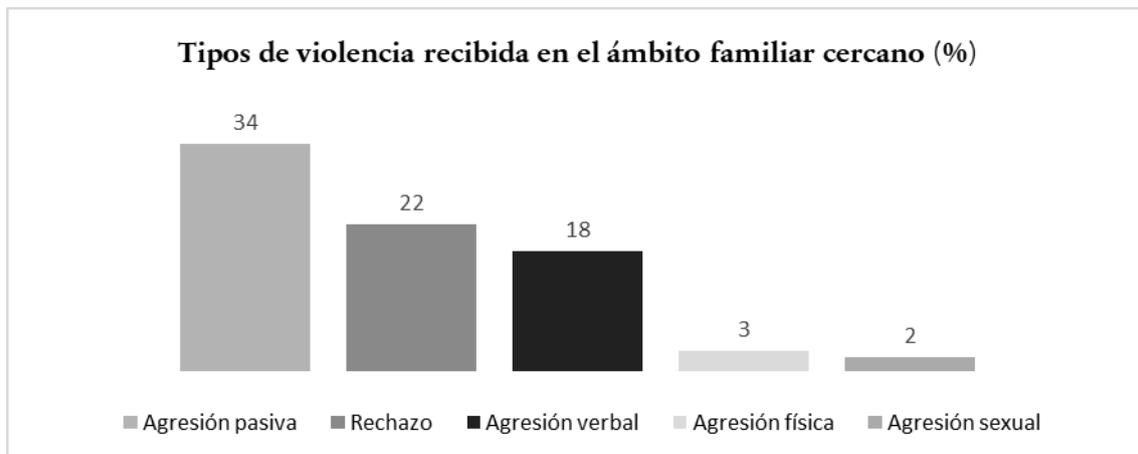
Cuando el armario personal está dentro del **armario...familiar...**

*Durante muchos años mi intersexualidad fue un secreto de familia (todavía lo sigue siendo, de alguna forma). Y eran tan grandes el tabú, el desconocimiento y el miedo, que ni siquiera se nombraba entre las personas que lo conocíamos: mi hermana, mi madre y yo. El resto de mi familia desconocía mi intersexualidad. Hacíamos como que no pasaba nada, cuando realmente a mí me estaban pasando muchas cosas, sobre todo a nivel emocional. De lo que no se habla, no existe. Se tapa, se hace una bola, y se esconde en lo más profundo. Vivir en esa situación me generó sentimientos muy graves de aislamiento y culpabilidad. Todo estaba bien siempre que aparentara que era así. Me disocié y renuncié a mis sentimientos. Fingí ser una persona alegre y feliz. Desarrollé una tolerancia al maltrato brutal. Las recomendaciones por parte de médicos y familiares siempre fueron que no compartiera esa información, insistiendo particularmente en mis relaciones de pareja. La pareja que tuve durante siete años desconocía mi intersexualidad. Esa situación me generó todavía más culpabilidad y la sensación de que no era una persona digna de amor. Actualmente lo vivo de una forma completamente diferente, gracias a los grupos de apoyo intersex y a las terapias que he seguido de forma individual. Me he dejado un pastón en sanar las chapuzas que el sistema sanitario generó en mi salud psicológica. Aunque no me siento del todo cómoda*

*en mi entorno familiar en lo referente a mi intersexualidad, hablamos cuando es necesario. Es una variación genética que vincula a varios miembros de mi familia. Con las parejas que he tenido en los últimos años lo he compartido con naturalidad y siempre me he sentido acompañada y apoyada. MIH48*

A veces, en casa, mis madres hablan en masculino. Ellas me dicen que es lo que nos han enseñado. Pero no me gusta. Les corrijo. Estoy orgullosa de mi familia. 16HijaMM

La encuesta online evidencia que la familia no es un lugar seguro. Cerca de la mitad de las personas encuestadas (45%) perciben discriminación, y solamente 6 de cada 10 se sienten libres para expresarse y mostrarse como son. Todos los tipos de agresiones han sido mencionados. Un tercio de las personas encuestadas ha experimentado violencia pasiva en su familia...



En síntesis, la **invisibilidad** de las personas LGTBI+ en la familia está asociada con:

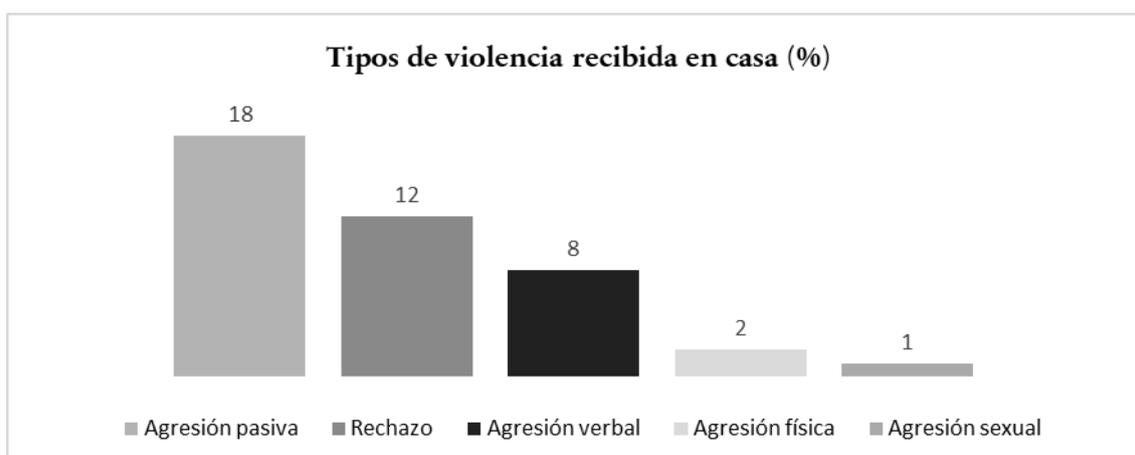
- El deseo de conformarse a las expectativas de la familia y mantener unas relaciones aparentemente positivas, basadas en la inhibición.
- La evitación del conflicto y de la violencia mediante la sumisión a los estereotipos de género.
- La preservación de la reputación social de la familia.

- La soledad en el secreto.
- Un mayor nivel de carga mental, debido a las exigencias de llevar una doble vida, controlando constantemente lo que se muestra, en función del entorno.
- La frustración de no vivir en coherencia interior.
- No siempre es posible (en intersexualidades, en personas trans...).

La **visibilidad** está asociada con:

- Romper las presunciones cisheteronormativas.
- Exponer toda la familia al contagio del estigma.
- Cierta nivel de conflicto familiar, que puede llegar hasta el rechazo.
- Soledad y exclusión de la vivienda familiar, en caso de rechazo.
- Un proceso de aceptación por parte de la familia.
- La posibilidad de relaciones honestas, basadas en la realidad.
- El empoderamiento personal.

La encuesta online ha indagado sobre la percepción de discriminación en el propio domicilio. Un 23% han contestado que perciben discriminación, dato que mejora el 45% de percepción de discriminación en el ámbito familiar cercano, debido a que probablemente a que una gran proporción de las personas encuestadas ya no vive con sus familias de origen. Todos los tipos de violencia, sin embargo, vuelven a ser mencionados por algunas de las personas participantes:



## Madres y padres de LGTBI+

---

Los testimonios a los que se ha podido acceder para este estudio son aportados por personas que no solamente asumen la identidad de su progenitura, sino que además han dado un paso al frente para expresarse abiertamente al respecto.

Tener un.a hijo.a.e LGTBI+ suele causar un **impacto** (rompe las presunciones cisheteronormativas) y obliga a la familia a realizar un **trabajo** de reencuadre cognitivo y emocional. La experiencia acaba, para quienes acogen la situación, desembocando en la **convicción de haber crecido como persona**.

*Me enteré hace 23 años, cuando el mayor tenía 21 años. Me lo dijo antes de que me enterase por el periódico. El primer impacto fue de llorar. Luego fuimos a muchas reuniones de AMPGYL (Asociación de madres y padres de gays y lesbianas) a Barcelona. Nunca piensas que te puede pasar a ti. Pero luego, como son tus hijos, pues oye, unas cositas más para entender... Al estar metida en eso, fue ver muchas cosas que antes no veía, y tratar a las personas por igual... Allí cuando iba a Barcelona, era otro mundo. Iban más adelantados. Me sirvió de mucho. ¡Cómo habla Pepa Noya, con que tranquilidad! Me encontré con personas que iban a lo mismo que iba yo. Era otra apertura. Gente de todos los puntos de España. Te veías arropada. Viendo que no eras tú sola. Que había mucha gente en tu situación. Me aportó mucho. Tienes hijos homosexuales, sabes cómo son... y lo que piense la gente no te importa. Nunca lo he ocultado. Siempre he tenido miedo del mal que le pudieran hacer a ellos, eso sí, pero por mí, me ha dado siempre igual. Y me sigue importando que les puedan hacer daño a ellos. Eso es lo que más temo siempre.*

*Respecto a la transición... con la edad que tiene ¿qué le vas a decir?... Si va a ser más feliz, pues adelante. No ha cambiado el nombre. Sigo tratándole igual, en masculino. Veo que hay gente que le trata de chica. Al principio me costaría... pero no me importa.*

MadreNByG40

*Mis hijos han sido mis maestros. Me han enseñado lo que es la diversidad. Me ponen continuamente a prueba para que abra todas mis puertas y ventanas. Supongo que mi marido también está aprendiendo mucho de ellos. Pero él no se expande, no expresa. Con mi marido hablo yo. Él lo acepta, sin muchas palabras. MadreLyG35*

*Cuando hay minorías, sean las que sean, la gente nos envalentonamos porque nos creemos mejores y superiores. Esto me ha servido para ver que no. Cada persona es persona, venga de donde venga y sea como sea. MadreNByG40*

La aparición de una persona LGTBI+ en una familia puede ser motivo de **conflicto** entre progenitores, o ser utilizado en un conflicto ya existente...

*En casa, desde que verbalizó que era una niña (su madre lo sospechaba ya de antes), se lo contaron a su padre (separados), que a día de hoy no acepta que su identidad, así como su familia paterna. La llaman por su nombre antiguo y en masculino. Le hace mucho daño. Es la negación de su propia persona... Han cambiado su nombre registral. Ahora solo quiere su DNI para enseñárselo a su abuela paterna para que le llame por su nombre. A lo abuelos les ha costado más o menos, no siempre quienes pensabas. En la familia materna, hay buena aceptación. MadreT7*

Una madre resalta la importancia de la **comunicación en familia** y de **la educación en diversidad desde casa**:

*Hay que educar desde pequeños. Es esencial porque de allí luego vienen formas de actuar, de insultar... desde casa primero. Luego en los colegios, pero primero desde casa, educando en la libertad. Se están haciendo cosas en los colegios, pero se tiene que hacer más. Dar charlas sobre esto, sobre muchas cosas. Parece que cuando se hace una charla, saltan todas las alarmas, que les van a convencer para que sean homosexuales... Se puede educar en diversidad acorde a cada edad. El Gobierno debería implicarse en todo esto.*

*En casa, hablar, hablar bastante con los hijos, de cómo nos encontramos, hijos y padres... No hay tanta comunicación como la que debería haber. Más diálogo. No solo salir del armario, sino seguir hablando. Que no que se quede allí. MadreNByG40*

## **Crecer en una familia LGTBI+**

---

Entre las parejas LGTBI+ existe **cierta preocupación** en cuanto al recibimiento a sus hije.a.os por parte de la sociedad. Además, al sufrir en primera persona el desajuste de las normas sexo-genéricas vigentes, son particularmente conscientes del daño que le pueden ocasionar a su progenitura.

*Me da miedo que mi hija sufra por el hecho de tener dos madres. O que se sienta distinta, que lo suyo es peor... Le hemos puesto nombre no sexuado. Le ponemos ropa bonita. No le hemos puesto pendientes. Me dicen ¿Cómo voy a saber que es chica? Les digo: igual no lo sabe ni ella... Esta crianza da lugar a muchos comentarios. Me jode que cuando le pongo un vestido, todo el mundo le dice lo guapa que está. Me jode que perpetuemos los estereotipos de género. Yo he sufrido mucho por ser una chica activa. Me jode que le llamen bruta. A un chico no le dirían eso. Vivimos en una sociedad heteropatriarcal de mierda y encima nos están vendiendo la moto de que estamos iguales... MCL42MM*

La visibilidad del padre o de la madre como activista LGTBI+ puede ocasionar alguna tensión familiar, por las repercusiones del **contagio del estigma** a toda la familia.

*Al principio tuve muchas dudas de como mostrarle a mi hijo esta realidad mía. Cayó en mis manos un librito del CJE para educadores en el que se abordaba. Cuando hablar a los niños y niñas de la homosexualidad: no tiene sentido ocultar esta realidad para que luego lo vea como algo natural. Hay que hablarlo desde siempre. Así que lo he vivido con transparencia. Se lo he comunicado tal cual, a mi hijo, y lo hemos vivido con mucha naturalidad... Tiene que ver con los valores de cada cual. Siempre he estado involucrado en movimientos sociales. Es importante la implicación de las personas en la evolución de la sociedad en general. Claro que es un activismo especial, que pone de*

*manifiesto cuestiones muy privadas. Estás haciendo que algo privado se lleve a lo público, y eso afecta a todo tu entorno. Tu madre es la vecina que tiene un hijo maricón, etc. Es un coste añadido. Afortunadamente, esto va a mejor. Aunque ahora con la extrema derecha y el desacomplejamiento del discurso homófobo... Mi hijo, a pesar de ser tan pequeño, siempre lo llevé bien. De adolescente, nos supuso alguna tensión por mi visibilidad en los medios como activista LGTB. HCB55P*

**Entre mujeres**, las posibilidades de embarazo y su regulación administrativa han sido objeto de una evolución importante en los últimos años y meses. Algunas discriminaciones respecto a las parejas de distinto sexo se han mantenido vigentes hasta tiempos recientes. La inscripción del bebé en el registro desde el propio hospital era uno de ellos, pero se ha comprobado su subsanación.

*Desde siempre, antes de empezar con mi pareja, tenía claro que iba a ser madre. Era una condición para estar en pareja. Llevamos 26 años viviendo juntas. Después de 10 años de convivencia, en el 2004, lo pusimos en marcha. En la Seguridad Social, me hicieron todo el proceso como mujer hetero que no podía tener hijos. Pasé pruebas como si tuviera un problema, que no tenía... Queríamos que toda la documentación estuviera a nombre de las dos, aún no había matrimonio igualitario, para poder hacer la adopción posterior. Fueron 6 inseminaciones. Eran 6 máximo, antes de pasar a Zaragoza para la in vitro. Nos dijeron que nos pondrían las últimas de la lista por ser dos mujeres... Fuimos a la privada y me quedé embarazada a la primera, en el 2005. En junio la ley se aprobó. La idea era ir al juzgado en cuanto naciera. MCB50MM*

Si no fuera por la presión social, crecer en una familia homoparental no supone mayor trauma que crecer en una familia heteroparental. Los dos testimonios que se han recogido confluyen en este sentido con los estudios existentes.

*No recuerdo el momento de enterarme de que mi padre está con un hombre. Tenía 3 años. Cuando he crecido, ha sido algo natural, sin problema para entenderlo. 28hijoHCB*

En las **parejas de hombres**, no es habitual dar el paso a formar una familia.

*Entre mis conocidos, no hay mucho deseo de ser padres. Han asumido que no lo pueden tener biológicamente. Hacer trámites de adopción implica salir del armario en ámbitos nuevos (laborales, etc.), además de ser observados constantemente por la administración. ¿Un padre modélico puede salir de fiesta? ¿Tener una relación abierta? Hay gente que no está dispuesta... En mi círculo, ni se comenta. Con mi marido, lo hemos hablado, pero hemos visto que, por muchas circunstancias, no es conveniente... Da la sensación de que las chicas pueden tener más deseo (por razones educativas...). Tal vez ellas forman familias con hijos con más facilidad. HCG44d*

## **Propuestas**

***Formar y educar a la familia.** Que se trabaje con la familia, que es el pilar. En equipo multidisciplinar y en psicología, para explicar tu realidad. Hace falta mucho apoyo psicológico. Hay gente que hace daño por ignorancia. Falta formación y conocimiento. Si llegas a afrontar tu propia realidad cuesta mucho como persona trans... La gente joven tiene mayor consciencia sobre la diversidad y la respeta algo más. Si hubiese tenido el conocimiento que ahora tengo, no hubiera pasado todo este tiempo. De pequeña no podía jugar a las cocinitas, tenía que jugar con coches. Tú misma te vuelves una enemiga tuya, te combates a ti misma, te tienes que ir a lo contrario, a lo que debes ser, y lo llevas hasta el extremo... Hay que informar a la gente joven para que no tenga una vida de guerra... Era siempre una guerra, luchaba contra la sociedad, tu instinto contra la sociedad... MT45M*

Incluso en el círculo de las amistades, las personas LGTBI+ **no suelen bajar la guardia.**

*No tengo ningún problema con mis amigas. Son lesbianas y bisexuales. Nos juntamos sin saber que éramos LGTBI... En un juego online, hay comentarios constantes... "humor". Saben que soy gay... Cuestionando la ley trans y ridiculizando. No lo hacen con odio, respetan el colectivo. Hay una línea entre los que odian y los que necesitan ser educados. HCG18*

*He ido cortando algunos comentarios, en otros ámbitos también, sobre "maricones" etc... Creo que no me ha tocado dejar amistades por no ser aceptada... aunque lo hubiera hecho. Soy muy selectiva. Tengo amistades individuales. No tengo cuadrilla. No busco que sean personas LGTBI, ni afines ni defensoras, pero sí que haya un respeto. MCL32*

*A mi hija, le molestan los cuchicheos... Tener que dar explicaciones todo el rato. Unos amigos del instituto le reprocharon que no les había contado que tenía dos madres. Ella les contestó que ella tampoco sabía de los padres de ellos, si están juntos, separados, o con quién viven. Nosotras siempre tenemos que ir dando explicaciones, cuando para los demás no hay ninguna necesidad. MCB50MM*

*Yo quito la bandera del orgullo para no incomodar a la gente, en mi casa. No me voy a ocultar, pero primero, que me conozcan... No voy a intentar convencer a nadie. Intento rodearme de gente que me va a apoyar y defender... Pero no quita para que tengamos que estar siempre alerta.*

En efecto, las reacciones pueden acarrear **consecuencias importantes.**

*Fue lo más injusto: cuando les comuniqué a mis amigos, a mi cuadrilla, que me gustaban las chicas, dejaron de hablarme y no supe más de ellos y ellas. MCB53*

*Yo pertenecía a la iglesia, estaba relacionada con mucha gente. Cuando salí públicamente en los periódicos, la gente me dejó de hablar, te vuelven la cara... En el trabajo estaba de cocinera. De repente mi comida daba asco. En el colegio, de estar integrada y participar en todo, quedé excluida y no me daban ni los buenos días... Ya no creo en las amistades. Me quedan de la juventud 3 o 4. Se ríen: "ya se te veía a ti el plumero" porque me iba mucho con las chicas. Cambiaron el nombre en el móvil, sin más. Eso sí que te hace sentir bien, aceptada... MT45m*

El **empoderamiento personal** es también un factor que ayuda a manejar las interacciones sociales.

*Personalmente, no he enfrentado problemas. Por mi carácter fuerte... Cuando le plantas un poco cara a la gente, la mayoría de la gente no dice nada (otra cosa es lo que digan a tus espaldas). HCB55P*

La **maternidad entre dos mujeres** parece ser una realidad que se va normalizando, y si la vida social de estas familias era más complicada hace 20 años, ahora parece estar más integrada.

*Siempre he echado en falta aquí un grupo de gente para poder salir, con hijos. Todas nuestras amistades no tienen hijos, y son gente del ambiente. La diferencia con el presente, es que puedes seguir en tu cuadrilla de siempre y las parejas del mismo sexo siguen integradas en ese espacio social. MCB50MM*

Las intersexualidades, absolutamente invisibles en La Rioja, son un tema **tabú** entre las amistades. Las personas y las familias intersex se reúnen en actividades de asociaciones nacionales, donde sí se pueden sincerar.

*La presión normativa causa mucha soledad, y de allí, mucho sufrimiento. En sí, el síndrome de Morris no produce ningún sufrimiento. En mi familia, las cosas han cambiado muchísimo. Yo tengo conocimientos ahora porque me ha tocado y me he*

*interesado. Pero en la sociedad, nada: no se conoce nada. Y hay mucho secretismo, no puedo hablar de este tema con nadie, fuera de la familia muy restringida. No conozco a nadie fuera de GRAPSIA que sea intersex. ¿Hay discriminación? No lo sé. No se ve. Pero si se supiera, ¿la habría? ... Nuestro recurso es el grupo de apoyo, fuera de La Rioja. Con amistades tampoco se puede compartir. El problema no es la situación en sí, es el secretismo. MadreMI17*

*Aunque una puerta se abre...*

*Durante muchos años oculté mi intersexualidad a todo el mundo, incluyendo a mis amigos más cercanos. Después de conocer los grupos de apoyo intersex, fui abriéndome poco a poco, primero con mis amigas más íntimas, después de forma más generalizada. Siempre que he compartido esta información me he sentido muy querida y acompañada. En la actualidad, mi intersexualidad no supone en absoluto un tema tabú para mí.*

*MIH48*

Una madre apunta a la **hipocresía** del **discurso políticamente correcto**, mientras que los valores, según estima, no han cambiado tanto. Los **cotilleos** siguen suponiendo un peso.

*Creo que en general en lo legal han cambiado muchas cosas, pero en el día a día, cuando dices que tienes un hijo... dicen que no pasa nada, pero sí que pasa. En la juventud también creo que hay mucha homofobia todavía. No aprenden, no piensan en el respeto que hay que tener a las personas. En la convivencia del día a día no se ha cambiado tanto. Por los comentarios que oyes... En el barrio donde vivo, hay gente LGTB. No me hablan, no me preguntan... a pesar de haber sido visible y salir en medios... Cuando estuve en GYLDA, no se acercaba nadie, ni madres ni padres. Choca... Desearía que fuera todo mejor. Han cambiado las cosas, pero veo mucha **hipocresía**. Venía de un viaje de Barcelona. Me senté al lado de una chica en el bus. Mencioné Sitges. La chica dijo que había que ir con alguien por detrás, porque había mucho homosexual. Cuando le dije que precisamente tenía un hijo homosexual, cambió la cara y el discurso... Eso es vigente hoy día. Una amiga mía de toda la vida, hablando de mi hijo, me dijo: “mira como está ahora”, como que no tuviera una vida tan buena, en referencia a su homosexualidad o a su transición... En plan chismorreo, me comentó*

*lo que veía en redes sociales... Y por detrás no te digo nada, será mucho más... Entre las amigas, tengo desconfianza. No hablo mucho de este tema. Sé que me dicen una cosa y luego piensan otra.* MadreNByG40

*¿Cómo es el ambiente a nivel social? Normalmente, fingido. Todavía me quedan por abrir ventanas, para quedarme tranquila. No puedo tratar el tema en cuadrilla. Sólo con algunas amistades sueltas. Socialmente no está bien visto. Tengo amigos homosexuales, al menos 3, pero con los que no puede hablar porque ellos no lo han dicho nunca y están completamente en el armario... Percibo retintín y una visión crítica de la gente. Hay cotilleo, curioso, la gente no lo ve normal. Así son los pueblos, se extrañan de que salga a la calle arreglada... y que no me quede en casa apesadumbrada... Me pongo una armadura. Me cuido mucho, salgo con un aspecto de mujer feliz, simpática, positiva. Es lo que quiero mostrar. La armadura me la he puesto siempre. No todo el mundo es merecedor de conocerte con el alma.* MadreLyG35

El grupo de amistades es, lógicamente, una **fortaleza** para las personas que disponen de ello:

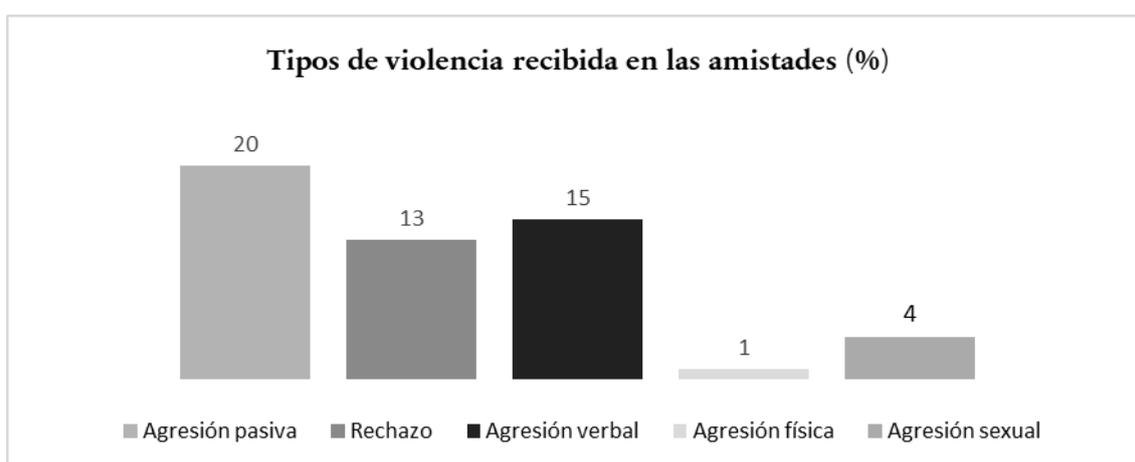
*Yo siempre he sido una chica super sociable, nunca me he sentido sola. Siempre tengo una amiga para tomar un café. Eso ha sido una gran ayuda.* CP18

*Con mis amigos he tenido la “suerte” de que siempre me respetaran mucho. Me han entendido, han intentado ayudarme. En mis ataques de ansiedad por la disforia, intentaban ayudarme. Usan el “elle”. Las cosas como son. Mi pareja es una persona trans. Entre mis amistades siempre se tratan a las personas como son, estén o no delante. Me da pena que sea “suerte” que tus amigos te respeten y no te peguen. Sé que existe otra persona de género fluido en Logroño, pero no la conozco personalmente.* F18

*Se lo conté a mis amigos hace unos 3 años. En mi grupo hay otras personas LGB Ningún tipo de problema. Tardé en contarlo no por miedo a reacciones sino por no encontrar el momento, no saber cómo ponerlo, darme igual decirlo que no... Fue todo muy casual. Todavía no conozco ninguna persona pansexual de Logroño. Una dificultad es la negación de alguna gente a nuestra propia existencia. Pica. Da rabia que la gente diga que no existes, que no considere tu posición. Es bastante molesto. Que te empujen a una*

*identidad que no tienes y te tengas que quedar allí. Es una situación muy mala. Otra desventaja, menos seria, es tener que explicarle a todo el mundo lo que eres. A veces cansa. HCP22*

Tal y como muestra la siguiente gráfica, la encuesta online evidencia que las amistades no son ni mucho menos un ámbito seguro para una parte de las personas encuestadas. Las agresiones pasivas son el tipo de violencia más frecuente (reportadas por 1 de cada 5 personas), seguidas por las agresiones verbales. La agresión física y las 4 agresiones sexuales han sido referidas por hombres cis. Como se ha comentado anteriormente, es llamativo semejante nivel de violencia, en un entorno escogido libremente. Sin embargo, como ya se ha mencionado, pueden existir restricciones en esa decisión aparentemente libre, en un contexto de rechazo generalizado y de soledad. La normalización de la violencia diversófoba también hace que muchas agresiones sean percibidas como asuntos sin importancia y se lleven a cabo sin una verdadera conciencia del daño ocasionado.



## Asociacionismo

---

El activismo riojano ha evolucionado sobremanera, pasando por diversas etapas, que han dado como fruto la conquista de un espacio de cierta visibilidad social e institucional. Actualmente existen tres asociaciones LGTBI+, GYLDA (entidad federada FELGTBI+), ARTRA (Agrupación de apoyo a personas trans, NB y agénero de La Rioja, entidad federada en la Federación Plataforma Trans), y Marea Arcoíris (esta última asociación ha declinado aportar su visión como entidad).

GYLDA tiene un recorrido de más de 20 años, y ATRA ha surgido recientemente, con el objetivo de reunir y ofrecer apoyo a las demandas específicas de las personas TRANS, no binarias y agénero.

Se reconoce la **dedicación y el sacrificio** personal que implica colaborar en el activismo, junto a la escasez de medios de los que se dispone.

*Dejé el activismo por falta de tiempo, ahora estoy más desmotivada porque no se consiguen grandes cosas después de tanto esfuerzo. Veo que siempre están las mismas personas peleando, mientras que hay mucha gente que debería estar allí. En la política, nos utilizan como moneda de cambio. Para ganar puntos y luego se olvidan. Te cansas de tantas promesas y palabras vacías. MCB53*

*Gyllda hace un buen trabajo social y de presión institucional. Tiene muy pocos activistas implicados en el día a día. Muy pocos medios materiales y económicos. Por lo tanto, la suma de ambos elementos hace que la labor sea “heroica”. HCB55P*

*La implicación que hay que tener para llevarlo como voluntariado es demasiada carga...Creía que íbamos a salir del confinamiento más concienciados de la importancia del compromiso social, y hemos salido más destructivos. Estoy muy decepcionado. Vamos involucionando culturalmente. Nos desgastamos en cosas absurdas. Esto es aborregamiento. HCG40D*

Respecto al hecho de la **coexistencia de dos entidades** LGTBI+ en el pequeño territorio de La Rioja, se han recogido todo tipo de valoraciones, con visiones más positivas y negativas.

*Es triste que esta CCAA estemos en diferentes grupos. Se puede ver que haríamos más fuerza estando juntos, pero también puede ser positivo tener diferentes visiones y formas de actuar. Aunque socialmente seamos entidades diferentes, cada una hacemos nuestras aportaciones, tenemos nuestros contactos y compartimos algunos criterios. Estaría bien que la propia administración crease una comisión de trabajo conjunta. HCG45*

Aparece también un cierto **cansancio y hastío** ante lo que es percibido como una inacción por parte de las Administraciones:

*Hay un desinterés total por parte de la Administración. Parece que hay voluntad por parte de los interlocutores, pero luego no se plasma... Desgastas energía por presentar la situación a un montón de gente, para que luego no pase nada. Es dedicar muchas horas para no conseguir objetivos. Cuando un colectivo te transmite sus necesidades, por lo menos deberías escuchar y hacer algo. HCG45*

Una particularidad del activismo LGTBI+ es que saca a sus protagonistas del **armario**, haciéndoles inequívocamente visibles, exponiéndoles al estigma, que se contagia a su entorno familiar, laboral y social.

*Ahora, con 56 años, una vida muy consolidada en muchos aspectos, el activismo no me tambalea. Cuento con el respaldo de mi gente. Lo único por lo que podríamos tener algo es el temor a las agresiones, pero es algo en lo que no pienso y confío en que no pasará. Sí me siento reconocido en la calle. Me mira gente que no conozco. Pero sin hostilidad. HCB55P*

*En época de 1º o 2º de ESO, tenía ese miedo, mi padre salía en el periódico, creo recordar que iba a hacer un reportaje para una tele nacional, que iba a dar más difusión, y le dije que prefería que no lo hiciera... 28HijoHH*

*En mi caso no he tenido ningún problema laboral ni por la visibilidad... pero conozco gente que sí los ha tenido, y ha tenido que dejar el activismo o dejar de ser tan visible.*

HCG48

*Tenemos un problema añadido que es el de la visibilidad. No es fácil que pongamos cara, acudamos a actos... porque que te cataloguen como LGTB. A día de hoy, aún está mal visto. Llevo 21 años con un cargo en una asociación, con dificultad para ser sustituido, y cada vez que aparezco en medios, tengo problemas en familia. Ser presidente de una asociación de diversidad funcional está mejor visto. Nosotros seguimos siendo maricones y bolleras de este país. Con implicaciones familiares, laborales, en las amistades... A un empresario no le hace gracia que un trabajador salga en el periódico dando cara por el colectivo LGTB. Yo soy visible porque tengo una situación laboral segura, si no fuera así, no lo sería... Puede tener reticencias de tu pareja, o tus amigos, que no quieren que se les relacione con una persona LGTB... Puede que en una ciudad grande no pase, pero en esta tierra sí. Ser visible tiene consecuencias... HCG45*

Las reticencias por parte de las familias, por las consecuencias del estigma, han sido mencionadas en varios testimonios.

Se ha llamado también “activismo” a la tarea continua de **romper las presunciones** cisheteronormativas en la vida cotidiana.

*Todo lo que hago a diario es activismo: estar en el consejo escolar y hablar sobre mi familia... Día a día, hacerme visible yo y mi familia, es activismo... “Madre, ¿no hay más que una?”... Tienes que estar constantemente pendiente y reconduciendo.*

MCB50MM

El activismo es considerado una vía de **interlocución con los poderes públicos**:

*El asociacionismo es necesario, un asociacionismo que informe continuamente a los poderes públicos de la realidad del colectivo, a nivel de terreno. Tiene que haber una buena información sobre agresiones, por ejemplo. HCG48*

A pesar de que este estudio repare fundamentalmente en problemáticas, la **parte positiva** también es mencionada:

*También tiene su gratificación. Aporta muchas cosas. Te da seguridad, te empodera, es enriquecedor poder defender tus opiniones y tus derechos con otras personas que tienen visiones muy diferentes. Ver otros puntos de vista, modificar los tuyos o mantenerlos, cambiar tu criterio en el compartir... Defender el matrimonio igualitario, la ley trans... te llena de orgullo y satisfacción. No tiene nombre lo que vivimos con el matrimonio igualitario. Ver casarse a las compañeras y compañeros. Ver la evolución de personas que llegan a la asociación... ver su proceso personal y su mejora y crecimiento... Ver otras realidades: nuevas generaciones, padres de menores trans y sus críos que ahora se juntan para defender sus derechos. Ves que el trabajo es positivo. Una pena que no sea apoyado por la administración (y no solo económicamente). No vale que la administración sea lenta. La vida de las personas sigue su ritmo. HCG45*

## **Propuestas**

Se espera de las **administraciones** un mayor impulso al activismo, y con más razón cuando lo que se pide es una adecuación al posicionamiento de la Sociedad.

*En general, y en particular en esta tierra, el asociacionismo está desincentivado en esta comunidad autónoma. Las convocatorias llegan tardías y mal... Están lejos de las necesidades. Tampoco tenemos las personas una cultura de asociacionismo, a diferencia del País Vasco, por ejemplo. Es importante que existan para el bien social. La sociedad*

*se puede enriquecer del asociacionismo. Muchos protagonistas sociales, en España, han salido del mundo asociativo. Nutren la sociedad.*

*Veo a la sociedad mucho más avanzada de lo que va la administración. No hay un posicionamiento social en contra de la diversidad, de puertas para fuera al menos. Lo que hay son situaciones particulares: ¿Quién contrata a una persona trans? Tiene que haber una cultura de que cuando hay violencia en general, tiene que haber una solidaridad y llamar a la policía, no darse la vuelta y lavarse las manos. HCG45*

### **Ámbito administrativo**

---

Las administraciones son un mundo con el que cualquier persona se encuentra en algún momento. Como servicio público, sería esperable que se tuviera el máximo respeto por la ciudadanía que atiende.

Para las parejas de mujeres que deciden ser madres, la mayoría de los trámites se han adaptado a su realidad – al menos en Logroño. Pero no todos.

*Cuando queríamos ser madres, teníamos que estar casadas para poder ser madres las dos. No nos quedó otra, sino mi pareja tenía que adoptar. Antes, para las parejas de chicas era más complicado inscribir en el registro civil desde el hospital, pero nosotras ya no tuvimos problemas. El libro de familia está actualizado. En las dos líneas pone D/Dª... Pero para la declaración de la renta, al poner madre mi mujer, le desgravaron lo que me tenían que haberme desgravado a mí. **No se considera la posibilidad de ser madre no gestante.** MCL42MM*

Las antiguas trabas administrativas aun traen consecuencias.

*En el libro del registro aparece una anotación de adopción. Si pides una partida de nacimiento, eso aparece. Tuvimos que solicitar que se borrase este margen con un recurso.*

*Así en principio constaría que nuestra hija es hija de las dos, ya no que sea adoptada.*

MCB50MM

*Tuvimos problemas a la hora de registrar a la peque. Sabíamos de problemas, estando casadas. Aquí el proceso era erróneo... Registré a la niña en el hospital, que no se hacía.*

*Exigían documentación como que vivíamos juntas, la presencia de la madre gestante en el registro... Nos pusieron muchas pegas, intentaron desanimarme de varias maneras...*

*A raíz de las reclamaciones que puse, creo que han cambiado el protocolo [así se ha verificado].* MCB30MMd

Los **formularios**, no están adaptados todavía, a la diversidad sexual y de género de las personas y de las familias.

*En los centros educativos, en la administración ... con frecuencia, no entramos 2 madres en los formularios. Estaría bien que hubiera una normativa general.* MCB30MMd

*Faltan protocolos generales que adapten todo el universo administrativo a la realidad LGTBI, desde lenguaje, formularios, etc.* HCB55P

Los **plazos y la complejidad de los trámites en el cambio de nombre** en el registro ocasionan perjuicios graves a las personas trans:

*Tengo que exponerme por el hecho de que no hay una ley que me permita cambiarme el nombre en cuanto yo diga lo que soy. Tengo que comerme 2 años poniendo en papeles el nombre que no soy. En cambio, en la Universidad de La Rioja, no tengo que usar mi deadname, porque por protocolo se usa el número de DNI.* HT21

*Mi hija lleva 2 años desde el tránsito y aún no tiene el nombre cambiado. Sólo en lo que se refiere al trámite administrativo, esto es lo que pasó: el cambio de nombre en registro se retrasó por pandemia, y luego por temor al rechazo del padre, del que estoy separada, pero cuya firma es necesaria. Sorprendentemente, acabó firmando, el 27 de febrero. Al día siguiente, fui al Registro Civil del pueblo. Dicen que me van a llamar para darle cita. Pasa 1 mes. Vuelvo a llamar. Pasa el tiempo. Semana Santa. Me dicen*

*que no hay que pedir cita. Llevo al día siguiente todo el dossier. Desconocen el trámite. Yo les llevo todas las instrucciones que he recopilado por Chrysallis, y todos los documentos. En junio me llaman de Logroño. El trámite está mal identificado. Los papeles han desaparecido. Tuve que volver a pedir la documentación y pedirle nuevamente al padre la firma (terror). En julio, hubo una vista ante la jueza de la niña, la madre y el padre. Hizo un auto favorable, bien argumentado, haciendo referencia al escrito que habíamos presentado, allanando el camino a un eventual futuro cambio de género en el DNI. La semana pasada he recibido la sentencia. El registro del pueblo de nacimiento tiene 15 días para hacer la rectificación. Me han dicho que llame dentro de un mes. Y que, si no lo han hecho, que les diga que lo cambien. Una vez que esté cambiado, puedo pedir copias. Con esa copia puedo pedir cita en la Policía Nacional para cambiar el DNI. Una vez que tenga el DNI físico, me voy a la Seguridad Social, a la biblioteca, a Educación para el cambio de expediente, porque sus notas han salido con el nombre antiguo, lo mismo que en Racima. Sí que en los exámenes venía con su nombre, pero en la documentación oficial no. Es doloroso, muy doloroso para las personas trans escuchar su nombre antiguo. Continuará... Con todas las facilidades que he puesto por estar bien informada, todo este trámite está costando más de un año. Es tiempo de sufrimiento. Una mamá que se enfrente a esto sin información... en nuestro colectivo... puede suponer que se nos suicida nuestra hija... Es necesario que la persona pueda ser quién manifiesta ser en todos los ámbitos, sin necesidad de recorrer todos estos vía crucis. Una directiva a todo el personal de administración podría solucionarlo. Igual que han hecho la nota para los Registros.*

*MadreT7*

*Los problemas con los trámites para cambiar el nombre o el sexo llevan a procesos muy largos que, en ocasiones, obligan a las personas que están en proceso de cambio a situaciones incómodas en los diversos organismos de administración. Incluso cuando ya han acabado los tramites y se han cambiado correctamente los datos, la no comunicación entre organismos hace que tengan que ir uno por uno adjuntando nuevos*

*documentos y certificados para que todos tengan la nueva información, un proceso que resulta extenuante y lleva a situaciones incómodas. HTB19 (encuesta online)*

Una problemática sin respuesta adecuada sigue siendo el registro de las personas no binarias, y el necesario registro, en plazos cortos, de las personas intersex.

*Es un problema el no poder identificarse como persona no binaria. No creo que sea tan necesario marcar el género para todos los trámites o que se mencione específicamente en el DNI. ¿En qué te condiciona no ser cis o tu orientación?, porque parece que "condiciona" tus acciones cuando no es así. Y que a la víctima se le culpabiliza. ATA28 (Agénero Trans Asexual) (encuesta online)*

*A nivel jurídico no se reconoce la existencia ni la problemática de las personas intersex. Cuando una persona nace hay que registrarla inmediatamente asignándole un sexo determinado en función de sus genitales. Pero en muchos casos el sexo no es evidente en el momento del nacimiento, lo que supone una carga de estrés enorme para las familiares del recién nacido y les obliga a tomar decisiones precipitadas que afectarán a la salud del bebé. En muchos casos se suministran bombas hormonales a bebés de pocos meses sanos para observar cómo reacciona su cuerpecito ante estas hormonas y adaptar sus genitales en función de la decisión que se tome. En ningún caso se conoce la realidad de ese recién nacido y se juega a los dados con el futuro de esta persona. Y todo para poder marcar una casilla en un registro. Esta realidad que ocurre con más frecuencia de la que pensamos debería estar contemplada por la ley, flexibilizando la asignación de género hasta que la persona tenga capacidad de tomar decisiones. MIH48*

## Ámbito de los Servicios Sociales

---

Desde el Servicio de Planificación y Acción social, se informa de que el Sistema de información de Servicios Sociales (Protecnia) no recoge información específica de manera sistematizada sobre diversidad sexual y de género. Sin embargo, se han tratado algunos casos de intolerancia familiar grave frente a hijas lesbianas, hijos gays y casos de transexualidad, con una tendencia en aumento. Las atenciones suelen tener como motivo la desprotección de menores. Su carácter no cisheteronormativo es un elemento agravante, dentro de una situación de por sí complicada.

Las dos psicólogas y la trabajadora social entrevistadas coinciden en atender casos de acoso escolar relacionados con la intolerancia a la diversidad sexual y de género. En su labor, constatan la tendencia de algunos centros educativos en cargar a la víctima de la responsabilidad de las agresiones y rehusar el trabajo comunitario.

No existe formación sobre derechos y diversidad LGTBI desde la Consejería de Servicios Sociales, aunque las profesionales sí constatan una necesidad importante, sobre todo referida a las personas trans. No hay tampoco protocolos ni trámites que mencionen específicamente la diversidad sexual y de género. La diversidad sexual y de género no es objeto de ningún temario de oposiciones en los Servicios Sociales.

*Tratas de buscarte la vida. Actúas según tu criterio personal. No tenía por qué haber atendido el caso. En muchas ocasiones podríamos mirar para otro lado. Tenemos millones de protocolos. Tendría que haber algo más específico de identidad de género, de estereotipos...*

*Es un tema de responsabilidad personal y profesional. Tenemos derecho a vivir como somos. (Profesional de Servicios Sociales Comunitarios).*

*Cada vez hay una actitud más abierta, se ve como algo más normal. La gente joven lo habla con cada vez más naturalidad, aunque sea con personal de orientación del centro escolar o la trabajadora social. Luego también te cuentan de insultos, palizas... porque todavía hay 4 súper radicales en contra... Sigue faltando la formación... Al final metes la pata. Tengo la sensación de que no se está respondiendo bien ante el acoso vinculado con géneros no normativos, por muchos protocolos que haya. Envían a terapia individual niños y niñas cuando son cuestiones que hay que tratar comunitariamente en el centro escolar, incluyendo a los agresores y a los testigos. Incluso desde el mismo informe de derivación, me surgen esas reflexiones: igual habría que trabajar con el cole, con la familia... ir a las causas. Habrá que atender al niño, sí, pero no solo. (Profesional de Servicios Sociales Comunitarios).*

Una de las psicólogas recalca la necesidad de impartir formación en los centros escolares: *que a todos los críos se les hable de esto. Que se sientan reconocidos. A veces hay hasta insultos a profes, que les pincha las ruedas...*

Por su parte, el **Centro Asesor de la Mujer** ha atendido algunos casos por conflictos familiares relacionados con la diversidad sexual (en aumento en los últimos 4 años), pero ningún caso relacionado con temática trans.

Respecto a la formación del personal, una profesional ha realizado el curso de formación “Atención a la diversidad sexual en los servicios públicos”, impartido por la Universidad de La Rioja en el último trimestre del 2020. (Se trató de un curso voluntario, con sesiones presenciales en horario de tardes y fines de semana).

En este ámbito, el presidente de GYLDA incide en la problemática de la formación:

*Las trabajadoras sociales nos contactan para derivar a personas... así que imagínate... Las trabajadoras sociales, agentes de igualdad, orientadores... deberían tener un mínimo de formación, en lugar de llamar a asociaciones para solucionar sus problemas, asociaciones que no tienen medios. Debería ser al revés. No es por falta de voluntad de los profesionales sino una cuestión sistémica...*

*Fuera de la formalidad de la asociación, aquí hay mucha gente que “sabe que estás” y te consulta de manera informal. El problema es cuando hay cuestiones graves, situaciones límite, donde tienes que acompañar a alguien en situación crítica, con el miedo a dar un mal consejo... Aquí la administración debe poner las herramientas para solucionar estas situaciones y tener sus propias soluciones, tener protocolos de actuación. Hace falta no solo empatía en la escucha de los responsables, sino un querer, un poder y unos hechos. HCG45*

## **Medio rural**

---

No se ha podido evaluar claramente la incidencia del tamaño de población a través de la encuesta online. Aparte de la escasa representación de personas viviendo en pueblos pequeños (5 respuestas sobre 100), el tamaño de Logroño sigue siendo modesto, en comparación con las grandes ciudades como Madrid y Barcelona. Por ello, es posible que el efecto “ciudad” permanezca limitado. En todo caso, las entrevistas y los comentarios han aportado algunas observaciones.

Se constata una mayor facilidad para recibir un trato respetuoso y relacionarse en Logroño que en poblaciones pequeñas.

*En la ciudad hay más visibilidad, más variedad de gente. Si quieres cambiar de grupo, en la ciudad es posible. El “bullying” dentro de un pueblo de 3000 habitantes... Ser una persona que no sigue la normativa de todos los niños te hace ser una persona muy muy*

*muy diferente. En Logroño, siendo la misma persona, la diferencia es menor. Cuando naces en el pueblo, eres parte del pueblo. En Logroño hay más variedad de grupos. En el pueblo, si te cambias de grupo, probablemente será igual que el anterior, hay menos variedad de personas. Además, en Logroño viene más gente de fuera. HT21*

*Reconocer los problemas sociales es difícil en los pueblos, y ciertas problemáticas específicas, más. No hay problemas en los pueblos. No hay consumos, no hay carencias económicas. Trabajadora social de SS. SS. comunitarios*

*Vivo en Haro, un pueblo grande y echo de menos una asociación MCL32 (encuesta online)*

*Una mayor dificultad para desarrollarse libre y abiertamente. La ausencia de referentes es mucho mayor. El control social también. Habitualmente, las personas LGTBI abandonan el pueblo por la ciudad al alcanzar una edad. Otra dificultad es la prácticamente nula labor de las organizaciones LGTBI en este medio. HCB55P*

*En este ámbito no solo es más fácil encontrar una mentalidad algo más desfasada al respecto, sino que también se genera un clima de mayor indefensión al no disponer de servicios de seguridad cercanos o efectivos, el repetido argumento de "así es la gente de pueblo, no se lo tengas en cuenta" tras el que se escudan estas actitudes y el sentimiento de "comunidad" existente en algunos pueblos, que trata de disuadir al afectado de una vulneración de sus derechos de la necesidad de denunciar lo sucedido. HCG26 (encuesta online)*

*En los pueblos, es todo más complicado. Siempre se han metido conmigo... Me servía para ir al día siguiente con los tacones más altos. Allí las mentes están cerradas. No puedes hacer muchas cosas. Los de 2 o 3 años más que yo se metían conmigo. Hasta que me vieron cambiada y nos empezamos a volver a llevar, aunque con una distancia, pero al menos por mi género. Los abuelos se han criado y se han quedado en una época pasada... En Logroño, la gente no se mete en tu vida, no le importa con quien te acuestas, que haces con tu vida, con quien vas... Aquí puedes hacer lo que te dé la gana y no le importa. Allí en el pueblo todo parece un pecado capital. Comentan: te he visto*

*con éste... ¿Con quién estuviste? ¿Qué hiciste? Se pasaban a controlar... son muy cotillas. Estás conociendo a un chico y te dicen que si guarra. CP18*

También se apuntan algunas excepciones:

*Hay mucha naturalidad en el pueblo. Llegue hace 15 años a ese pueblo, siendo activista, me conocía todo el mundo. Tuve pareja, me casé... Con mucha gente bien, con otros tenemos saludos de compromiso. HCG48*

*En mi pueblo hay una gran aceptación, es decir, se vive en normalidad. No es necesario proclamar banderas ni nada, sino que todos vivimos como lo que somos, personas normales. MCP39 (encuesta online)*

En todo caso, la comparación entre Logroño y otras ciudades mayores reproduce ese contraste:

*Obviamente, veo más mi futuro en una ciudad grande (Madrid, Barcelona...) que en un pueblo. También por motivos laborales. En estética o eres muy buena o no eres nadie. Me gustaría trabajar en Tele 5, que se me dé a conocer, que tenga una oportunidad en la vida... a día de hoy no he sido como quiero. CP18*

*Este verano estuve en Madrid en museos y me sentí a gusto. La gente que va a esos sitios razona, gente que quiere aprender, que quiere descubrir. Había gente de todo tipo. Madrid es diverso. En La Rioja hay todavía mucho que avanzar. HCG18*

*Sigue habiendo invisibilidad en la ciudad. Una chica de 25 años inteligente, con habilidades sociales, sin problemas ni en la familia ni en las amistades... pero se busca las relaciones fuera de Logroño: no hay muchos círculos, no hay muchos lugares, aparte del Submarino, y todas las amigas se enrollan con todas las amigas; así que busca fuera. Ese derecho a relacionarte está restringido en Logroño. M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Gaona*

*En un medio rural, hace falta más visibilidad. Yo estudié en Madrid y la libertad, visibilidad... No tiene nada que ver, me fui pensando que estaba sola y allí descubrí que había más gente como yo y fui feliz. No todo es de color rosa, pero allí pude ser más yo entre gente LGTBI+. MCL32*

## Mayores

---

El colectivo de mayores LGTBI+, educado en una etapa histórica sumamente represiva, se encuentra extremadamente invisibilizado. La edad máxima con la que se ha podido contar en este estudio es de 66 años, y por lo tanto solamente se cuenta con las opiniones de personas más jóvenes.

La vida de las personas mayores LGTBI+ se perfila como una etapa de soledad más acusada, si cabe, vivida en un medio particularmente hostil, tanto por las estructuras que los asisten como por el propio colectivo de las personas mayores, educadas durante la dictadura. Se incide en la necesidad de llevar la visibilidad y la inclusión al colectivo de mayores a través de los recursos que los atienden.

*No me preocupa mi vejez. Espero no tener que volver al armario cuando sea dependiente. Espero que sigan adelante las residencias respetuosas. HCG56*

*No hay residencias LGTBI+ y ya sabemos en qué valores fueron educados nuestros mayores en la postguerra y lo hirientes que pueden llegar a ser solamente por tener al lado a un "maricón", que dirían ellos... MCB38 (encuesta online)*

*Prácticamente "no existen". Hace falta protocolos explícitos para todas las residencias y centros de mayores, acciones que promuevan la visibilidad. HCB55P*

*Además, las instituciones y movimientos dejan rezagados a los mismos, considerando que a cierta edad, el aspecto sexual, emocional y de género se disipa y disuelve. MCB24 (encuesta online)*

*Las personas mayores han sufrido más que nadie las consecuencias de la lgtbifobia y muchas siguen traumatizadas y con miedo a exponerse. Son la parte del colectivo con mayores problemas de soledad. Deberían hacerse campañas muy sensibles directamente para estas personas, para que puedan recibir apoyo psicológico y comunitario adecuado. MIH48*

*Falta de formación en los profesionales que trabajan con las personas mayores, falta de reconocimiento, falta de lugares de encuentro, residencias.... MCB50 (encuesta online)*

## Personas refugiadas

---

Los derechos del colectivo LGTBI migrado forzosamente están muy amenazados en España también, por encontrarse en la intersección de múltiples factores de discriminación. Demanda, por un general, la derivación a dispositivos de acogida localizados en las grandes ciudades del Estado, donde existe más anonimato y más oportunidades de conocer a otras personas del colectivo y menos control social. Asimismo, cuentan con mayores recursos socio sanitarios que resultan fundamentales para realizar, por ejemplo, el tránsito de género. La Rioja es, pues, un destino de elección.

Desde la encuesta online, se apunta a la imposibilidad para personas extranjeras de rectificar en España su nombre y sexo registral, con los problemas que implica.

Esta última situación plantea la cuestión de las personas extranjeras como titulares de derechos en España. En el caso de que el ordenamiento jurídico del país de origen no concuerde con el español, la persona extranjera se ve privada de los derechos fundamentales garantizados por la Constitución.

## Evolución y perspectivas de futuro

---

La evolución de la visibilidad de la diversidad sexual y de género en la sociedad, así como los avances en su consideración legal, son vistos con optimismo, aunque también se constata la permanencia de los valores de intolerancia machista, reclamados por algunas tendencias políticas.

### En positivo:

*Cada vez lo van a tener más fácil. La ley reconoce nuestras familias y la sociedad ha cambiado. Hay dibujos animados, cuentos, etc. que reflejan nuestra situación.*

MCB50MM

*De hace un año a ahora, veo mucho cambio, mucha gente que lo entiende, que no lo ve raro. Me pone muy contenta. Las que más lo entienden y lo respetan son las mujeres.*

MTQ16

*Todo ha cambiado rápido. Nací el año que se aprobó el matrimonio de parejas homosexuales. Los niños no tienen la culpa. Ahora se enseña más. Hay más visibilidad de diversidad afectiva y de familias de dos personas del mismo sexo. 16HijaMM*

*Ahora las cosas están diferentes. Puedes ser el mariquita, pero ya no es lo que te define, eres uno más. Para los más jóvenes, quiero pensar que hay protección, tanto en las familias como en los colegios. Ahora existe un grupo favorable a la diversidad entre los chavales. HCG4*

#### **Y en menos positivo:**

*Ahora las cosas han mejorado muchísimo, pero realmente no han cambiado en tanto a las agresiones, los insultos... Sí que tenemos derecho a casarnos, llamarte como quieras... pero seguimos viviendo la negación de muchos derechos... MCB53*

*No me siento identificado con el “nos están matando”. Tampoco tengo la sensación de que todo estaba cambiando a mejor. NB43*

*Desde 2014 hasta ahora se ha abierto la ciudad y hay más mujeres que se manifiestan, pero sigue existiendo la invisibilidad, por ejemplo, en mujeres mayores y en mujeres rurales. Son difíciles de contactar. Pasan por heteros, casadas, solteras... La permisividad, en jóvenes, también es aparente. Un joven de 16 años me ha manifestado que sigue habiendo violencia psicológica. Se reciben insultos por la calle por mostrar cariño. A las chicas todavía les recomiendan buscarse un hombre para contratar una hipoteca. Tiene que ver con el machismo... M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Gaona*

*Queda mucho por avanzar en educación y en respeto. El problema actual está en personas públicas de vox, que apoyan al PP para restringir y quitar derechos ciudadanos adquiridos. La abolición de ley LGTBI en Madrid, la retirada de libros en Murcia...*

*Creo que peligran nuestros derechos legales con estas personas. Sigue habiendo mucha carga homófoba en la sociedad. Vivimos en una comunidad no tan avanzada como otras. HCG48*

## Cuestiones pendientes

---

- Las **intersexualidades** son realidades a las que no se ha podido acceder satisfactoriamente en este estudio. Tal y como se ha expuesto, este colectivo está sufriendo violaciones muy graves de sus derechos fundamentales en todos los niveles, dentro de una sociedad que no está preparada para incluirlo. Es urgente conocer su situación en La Rioja, para intervenir adecuadamente en los servicios de atención específicos, así como en el conjunto de la sociedad.
- Los **géneros no binarios** son otra realidad emergente muy oculta, desconocida y poco representada en este estudio.
- Desde la encuesta online, se ha apuntado a que *“El tema de las **personas no monógamas** está muy invisibilizado y es muy tabú en casi todos los ámbitos en mi opinión”*. NB20. Se trata efectivamente de una realidad personal, familiar y social susceptible de encontrar problemas a la hora de ejercer sus derechos, que no se ha considerado en el presente estudio.
- El **medio rural, la diversidad cultural vinculada a la inmigración o la identidad gitana, la tercera edad, la diversidad funcional y las interseccionalidades**, son objetos de estudio que esta investigación no ha llegado a alcanzar. La condición de las **mujeres**, junto a todos estos condicionantes, es un asunto particularmente sensible que requiere ser atendido.

## 9. Conclusiones

En primer lugar, se ha encontrado un elevado grado de convergencia entre los testimonios de las personas LGTBI+ y la información recogida a través de profesionales e instituciones. La cisheteronormatividad es omnipresente, mientras que el desconocimiento y la falta de formación en diversidad sexual y de género perpetúa todo tipo de violencias hacia la diversidad, empezando por su negación pura y dura. Por graves que llegan a ser, estas violencias son absolutamente normalizadas.

En segundo lugar, este estudio ha permitido observar la repetición de un **patrón común** entre todas las personas participantes y en todos los ámbitos investigados. Se ha constatado que las personas LGTBI+ transitan por una línea que separa el “armario” de la visibilidad. Sobre este eje, la persona negocia una posición donde, en todo momento, se evidencia la existencia de algún tipo de coerción normativa. Esta presión tiende a borrar las expresiones disidentes, que encuentran refugio -si es que pueden- en el armario.

De acuerdo a la información recogida, la opresión del modelo cisheterosexual, binario, patriarcal, es ejercida a través de un conjunto de **nueve parámetros**, descritos a continuación. Considerando a las personas LGTBI+ como titulares de los derechos fundamentales amparados por la Constitución, es remarcable el hecho de que cada uno de estos vectores de represión enfrentan uno o varios de estos derechos.

1. **La ausencia de referentes diversos o la existencia de referentes negativos.** Crean la sensación de ser la única persona en el mundo, con una condición que se lleva como una tara. Cuestiona el **derecho al libre desarrollo de la personalidad (Art.10)**: priva a las personas de referencias y conocimientos necesarios a su propia construcción. Implica una carencia o un sesgo en la información disponible, en el origen de confusiones y sufrimiento.

En referencia a algunas competencias de la Administración, como puede ser en el sistema educativo, esta omisión cuestiona asimismo el **derecho a la igualdad ante la ley (Art.14)**,

entendiendo que el sistema educativo abunda en contenidos incompletos y elude otros (las relaciones afectivas homosexuales, el cuerpo humano de las personas intersex o trans, etc.), induciendo a errores.

Prosiguiendo con el ejemplo anterior, se pone en entredicho el **derecho a recibir libremente información veraz (Art.20.1)**, dado que los contenidos educativos generalizan verdades presentadas como universales, a pesar de que no se pueden aplicar a todas las personas presentes en las aulas.

- 2. Las presunciones de cisheterosexualidad:** presuponen que todas las personas responden al patrón cisheterosexual y se atribuyen características erróneas a las personas LGTBI+. Es un trato que genera incomodidad y la necesidad de romper continuamente estas presunciones para corregir estas atribuciones incorrectas.

Pueden afectar al **derecho a la dignidad de la persona (Art.10)**, al **derecho a la integridad moral (Art.15)** y al **derecho a la autodeterminación** (Sentencia número 53/1985, de 11 de abril), cuando la persona es tratada conforme a características que no son las suyas propias. En referencia a algunas competencias de la Administración, por ejemplo, una situación todavía frecuente es la ausencia de reconocimiento de la diversidad familiar o de las identidades no binarias en formularios, trámites y registros, hecho que contradice además el **derecho a la igualdad ante la ley (Art.14)**.

- 3. Los prejuicios:** están asociados al desconocimiento de la realidad y una actitud negativa. Las manifestaciones disidentes (LGTBI+) son consideradas como moralmente inferiores o inaceptables.

Afectan al **derecho a la dignidad de la persona, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y al derecho de los demás (Art.10)**, al **derecho a la integridad moral (Art.15)** y al **honor (Art. 18.1)**. Las asunciones negativas son la antesala de actitudes que pueden llegar a ser discriminatorias y vejatorias. Son particularmente problemáticos en la

atención por parte del funcionariado público, pues pueden dificultar el acceso a los servicios públicos en condiciones de **igualdad ante la ley (Art. 14)**

4. **La carencia de apoyos:** este extremo se puede entender como una suerte de abandono de la persona no normativa a un contexto sesgado, erróneo, hostil. El aislamiento refuerza la propia visión negativa hacia la diversidad sexual y de género, dificulta el descubrimiento personal y agrava el impacto de las violencias recibidas (punto 6) sobre la salud mental y el desempeño social.

En este contexto, difícilmente se puede ejercer el **derecho al libre desarrollo de la personalidad (Art. 10)**. Esta situación también puede suponer la violación del mandato constitucional: **corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. (Art.9.2)**

5. **Las trabas para la experimentación:** en un contexto adverso, los vetos morales y sociales limitan las oportunidades de expresar deseos y necesidades, de comunicarse de manera veraz y de experimentar en el contacto con otras personas.

Al igual que en el punto anterior, se estaría en condiciones de apelar a la obligación de los poderes públicos de actuar sobre este contexto adverso.

6. **La violencia en todas sus manifestaciones:** las miradas de reproche y desprecio, el rechazo, la exclusión, los insultos, las agresiones físicas y sexuales, así como la violencia estructural, oficial y legal. Ha quedado patente el nivel de violencia que sufren las personas LGTBI+ en todos los ámbitos, de forma continuada.

Además del **derecho a la dignidad de la persona, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y al derecho de los demás (Art.10)**, compromete el **derecho a la vida y a la**

**integridad física y moral (Art. 15.),** así como el **derecho a la igualdad ante la ley (Art.14)** cuando esta violencia es ejercida por las mismas instituciones. El recuento de pérdidas de derechos ante los Servicios Públicos, por parte de las personas LGTBI+ es, como se ha observado a lo largo de este estudio, larga y variada. El ejemplo extremo es el trato dedicado a las personas intersex, que incluye mutilaciones y perjuicio a su salud.

7. **Un estatus de poder bajo:** por ejemplo, ser mujer, tener una situación laboral precaria, una situación administrativa irregular... aumenta la vulnerabilidad y amplifica el efecto de los demás factores negativos.

Esta dimensión sale del ámbito estricto de la diversidad sexual y de género. Pero se sigue relacionando con la Constitución, como mínimo a través del **derecho a la dignidad de la persona (Art.10)**

8. **La internalización del rechazo en la propia personalidad** (diversofobia internalizada)

La integración en la personalidad del rechazo a su propia naturaleza y de la inferioridad de su condición es el resultado de un proceso de socialización y de educación inadecuado, donde los poderes públicos no han cumplido con su **obligación de poner todos los medios necesarios (Art.9.2) para garantizar la dignidad de la persona y el libre desarrollo de su personalidad (Art.10),** llegando ella misma a cuestionar su derecho a la integridad moral (Art. 15) y al honor (Art.18.1).

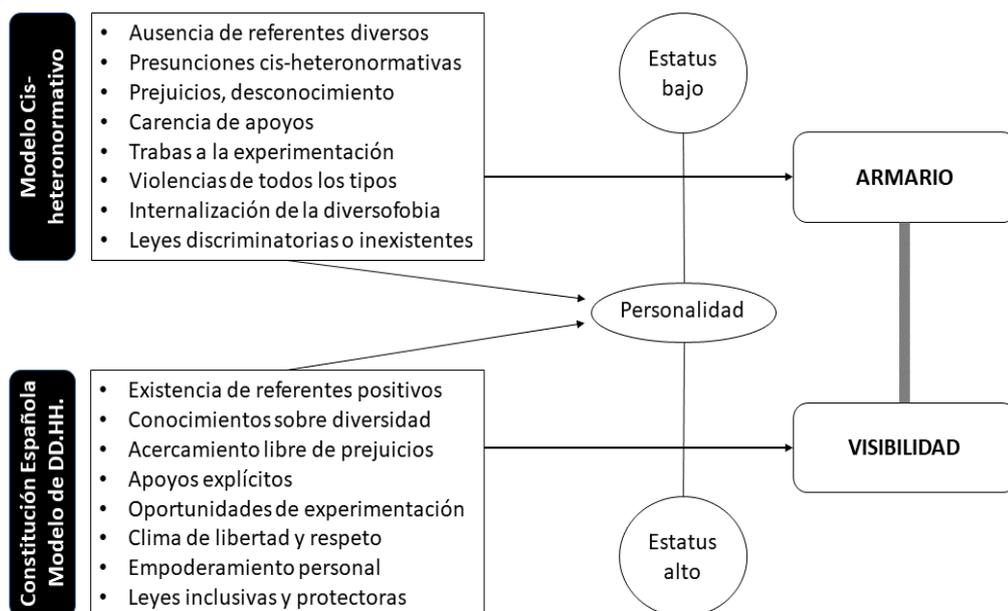
9. **La ausencia de normativas adecuadas de protección o la existencia de normas discriminatorias**

Por acción u omisión, existen numerosas situaciones de desatención o de exclusión de los derechos de ciertas personas, por sus características sexo-genéricas. Un ejemplo de ello es la ausencia pura y simple de las personas no binarias de los textos legales. Este extremo se repite en una gran parte de los servicios públicos. Los derechos en juego son **la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y al derecho de los**

demás (Art. 10), el derecho a la autodeterminación, el derecho a la igualdad ante la ley (Art.14), el derecho a la vida y a la integridad física y moral (Art. 15), el derecho al honor (Art.18.1), el derecho a comunicar y recibir información veraz (Art. 20.1), y la obligación de los poderes públicos de hacer cumplir estos derechos (Art.9.2).

Además, estos 9 parámetros son íntegramente aplicables en los ámbitos cubiertos por los artículos referentes a la **educación (Art. 27)**, el **trabajo (Art. 35)**, la **protección de la familia y los derechos de la infancia (Art. 39)** y la **salud (Art. 43)**. Se subrayan así las vulneraciones ya mencionadas.

Si la aplicación del modelo cisheteronormativo implica tales atropellos a los derechos fundamentales por las exclusiones que genera, en la dirección opuesta, el contexto inclusivo que apoya la visibilidad de la diversidad sexual y de género, es precisamente el que configura el cumplimiento de los mandatos constitucionales. En otras palabras, **la visibilidad de las personas LGTBI+ se puede considerar como un indicador de la salud de los derechos amparados por la Constitución en la sociedad.**



Declaraciones con cierto protagonismo en el clima político y mediático, confunden la diversidad sexual y de género con asuntos ideológicos. Como se ha ilustrado a lo largo y ancho de esta investigación, no se trata aquí de ninguna disciplina filosófica ni de un conjunto de ideas que caracterizaran a determinadas personas. El derecho a la libertad ideológica y religiosa, igualmente amparado por la Constitución (Art.16.1), no es pues un artículo de referencia para esta realidad. El cambio de paradigma propuesto no es motivado por ninguna cuestión ideológica, sino por el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas, sin excepciones, independientemente de ideologías y religiones particulares.

Para completar este análisis, se identifican a titulares de responsabilidad y titulares de obligaciones para que estos derechos sean efectivos.

#### **Titulares de responsabilidades:**

- Las personas en general: la responsabilidad mínima de la ciudadanía consiste en respetar los derechos de las demás personas.
- Los servicios públicos y el funcionariado: sanidad, educación, servicios sociales, justicia, cuerpos y fuerzas de seguridad, cultura, etc. Tienen funciones esenciales para el funcionamiento del Estado y la vida cotidiana de la ciudadanía.
- El sector privado y las ONGs, que comunican de alguna manera con la ciudadanía, a través de las relaciones laborales, de la oferta de servicios o de la comercialización de bienes.

#### **Titulares de obligaciones:**

El titular último de las obligaciones para el cumplimiento de los derechos constitucionales, son los poderes públicos (Art. 9.2). A través de los servicios públicos, deben garantizar a toda la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

Tal y como se ha descrito, los derechos constitucionales no son plenamente alcanzados por parte de las personas LGTBI+. Tanto los titulares de responsabilidades como de obligaciones, presentan fallos en sus cometidos respectivos. El **desconocimiento**, junto a los **prejuicios** y las **violencias** en todas sus formas, están presentes en todos los ámbitos de la sociedad y son incompatibles con su alcance. La evolución, desde el paradigma cisheterosexual, fuente de discriminaciones, hacia un paradigma constitucional, respetuoso de los derechos fundamentales, requiere una capacitación en cada uno de los niveles de análisis: para que los derechos sean ejercidos por sus titulares, que las responsabilidades sean ejercidas por sus responsables, y las obligaciones sean cumplidas por los poderes públicos.

A través de los derechos fundamentales que reconoce, la Constitución se posiciona como garante de un paradigma de diversidad, donde la dignidad de cada persona es reconocida y protegida, sin excepciones. En este enfoque, la diversidad sexual y de género es un patrimonio humano, de la misma manera que la biodiversidad expresa la riqueza del entorno natural.

## 10. Propuestas

Resumiendo el apartado anterior, a la luz de los derechos constitucionales, la actual situación de las personas LGTBI+ requiere un cambio de paradigma, que instaure la diversidad como la norma y no como la excepción.

De acuerdo con el análisis efectuado, los factores que promueven el mandato constitucional son los siguientes:

1. Existencia de referentes positivos.
2. Conocimiento de la diversidad.
3. La existencia de apoyos explícitos.
4. Oportunidades de contacto y experimentación personal.
5. Clima de libertad y respeto.

6. El empoderamiento personal.

7. La existencia de leyes que amparen los derechos constitucionales de las personas LGTBI+.

Las actuaciones no implican exclusivamente a las personas LGTBI+, sino a la sociedad riojana en su conjunto, en su responsabilidad de medio opresor hacia las personas LGTBI+, sea intencional o por desconocimiento. Como titulares de responsabilidades y de obligaciones, todos los ámbitos de la sociedad están necesariamente involucrados en esta propuesta.

Se realiza a continuación una propuesta en 4 ejes interconectados. A pesar de que pueda parecer ambiciosa, constituye una base de mínimos, sin perjuicio de otras actuaciones posibles.

El primer eje está encaminado a sostener el acceso a los derechos de las personas LGTBI+ en todos los ámbitos, a través de las regulaciones **normativas** oportunas.

El segundo está dirigido a suplir las carencias en el conocimiento de la diversidad sexual y de género, en todos los niveles de población, y particularmente en las familias y en los Servicios Públicos, a través de la **educación y la formación**.

El tercero centraliza recursos específicos, con capacidad para la **intervención** ante las diversas demandas, encargado de la **investigación** sobre los obstáculos en el acceso a los derechos fundamentales y de la **visibilidad** general de la diversidad sexual y de género.

El cuarto consiste en la creación de un órgano de la Administración, dedicado a la **planificación, coordinación y evaluación** de todas las medidas expuestas.

Un principio general de actuación debería ser la **participación** de las personas destinatarias de estas medidas en las decisiones e implementación de las acciones. Su representación en los órganos de decisión es fundamental para garantizar la adecuación de las actuaciones a la realidad del terreno.

Su materialización se podría estructurar de maneras muy diferentes; sin embargo, cada uno de los elementos que contiene cumplen una función esencial para lograr una igualdad de derechos. Una alternativa consistiría en la inclusión del tratamiento de la diversidad sexual y de género en un concepto más amplio de diversidad (perspectiva de género, diversidad

funcional, cultural, etc.) y de acceso a los Derechos Humanos. Independientemente del enfoque que se le dé, es prescriptivo el **tratamiento explícito** de la diversidad sexual y de género para cualquier intervención. El principal escollo para el respeto de los derechos de las personas LGTBI+ es precisamente el desconocimiento ligado a su invisibilización y los prejuicios que le acompañan. Es ilusorio pretender intervenir en esta materia sin exponerla, pues encierra a las personas en el armario, dificultando el acceso a sus derechos básicos. Por ello, de nuevo, los elementos descritos a continuación podrían estar incluidos dentro de una estrategia más amplia, pero deben estar presentes en todo caso, de manera manifiesta.

Se propone a continuación una serie de medidas, fruto del análisis sistemático realizado. Sintetizan la mayoría de las propuestas recogidas a lo largo del estudio, que pueden ser consultadas para un mayor detalle, en el apartado “Resultados por ámbitos”.

## 1. Inclusión normativa: leyes, reglamentos, protocolos, lenguaje.

- **Mejorar la seguridad:**
  - Facilitar el acceso a la denuncia de los delitos de odio y mejorar la labor y la imagen de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
  - Facilitar el acceso a la denuncia en el ámbito laboral.
- **Desarrollar protocolos de atención a la diversidad sexual y de género:**
  - En la Educación: intervención específica ante el acoso a personas LGTBI+, atendiendo a la víctima, al entorno agresor y a testigos, con la implicación de toda la comunidad educativa, incluidas las familias.
  - En la Sanidad: dar cabida a los derechos fundamentales de las personas LGTBI+, en el respeto de su integridad física y moral, en particular respecto a las personas Trans e Intersex:
    - Definición de una cartera de servicios.
    - Definición de las actuaciones (en términos de posibilidades, obligaciones y prohibiciones) y amparo a profesionales de la sanidad.
    - Definición de los circuitos de derivación.
    - Sistematización de la recogida de datos para su seguimiento y evaluación.
  - En el Registro Civil, facilitar la tramitación del cambio de nombre y sexo de las personas trans (particularmente en el caso de menores, con progenitores separados y en el ámbito rural)
- En las administraciones en general: incluir la diversidad sexual y de género en los **temarios de oposición**, de manera adecuada y actualizada.
- En el **ámbito laboral**: facilitar el acceso al trabajo a las personas **trans** (reserva de plazas en las administraciones públicas, medidas de facilitación a la contratación, etc.)
- **Abolir la segregación por sexos** en los espacios públicos (educación, baños, vestuarios, etc.)
- Desarrollar y usar un **lenguaje sensible a la diversidad de género**.
- **Dar un trato y un reconocimiento legal equivalentes a las identidades no binarias.**

## 2. Plan riojano de formación en diversidad sexual y de género.

Para capacitar a las personas LGTBI+ en el ejercicio de sus derechos fundamentales, así como al conjunto de la ciudadanía y al conjunto de titulares de responsabilidades en la facilitación de estos derechos, esta propuesta transversal de coeducación debe acometer un cambio, no solamente a nivel de conocimientos, sino también de valores, actitudes y de inteligencia emocional.

- **Contenidos mínimos:** los derechos constitucionales y la diversidad sexual y de género.
- **Población destinataria:** la sociedad riojana en su conjunto, en todas las edades.
  - Profesionales de todos los ámbitos, y particularmente de la educación (formal y no formal, deportes), la sanidad (medicina y psicología), las fuerzas y cuerpos de seguridad y la justicia, a través del periodo de residencia o de prácticas, y de la formación continua, que debería ser obligatoria.
  - Las familias, a través de las AMPAS, de actividades de ocio y tiempo libre, etc.
  - El sistema educativo: implica, además del profesorado, la actualización de los contenidos inadecuados de currículum. Las actividades de prevención de infecciones de transmisión sexual y del embarazo no deseado, así como cualquier intervención de educación sexual, deben incluir la diversidad sexual y de género como norma.
  - La Universidad de La Rioja: a través de una asignatura obligatoria sobre género y diversidad sexual y de género en los 2 magisterios y en el master de profesorado, así como una asignatura optativa para todas las carreras, en cumplimiento del Plan de Igualdad de la propia Universidad. La creación de una titulación propia en diversidad sexual y de género podría suplir las carencias en formación continua de profesionales de distintos campos.
  - La ciudadanía en general, a través de conferencias, eventos culturales, jornadas, campañas ocasionales y continuadas.

### 3. Oficina de atención a la Diversidad sexual y de Género

La existencia de un recurso que ofrezca profesionalidad y solvencia, es capital a la hora de acompañar los procesos donde los derechos de las personas LGTBI+ están cuestionados, o simplemente en las numerosas situaciones que, por desconocimiento, generan dudas importantes en las propias personas, en familias y en profesionales. Cumple las siguientes funciones:

- **Atención a las personas:**
  - Acompañamiento personal y familiar para la prevención y tratamiento de conflictos.
  - Consejo sanitario básico: asesoramiento en salud sexual, prueba rápida del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Derivación a los recursos pertinentes.
  - Asesoramiento administrativo a las familias homoparentales y a las personas en transición.
  - Asesoramiento a centros escolares en casos de transiciones, de tratamiento de la violencia, etc.
  - Asesoramiento laboral, en colaboración con los sindicatos.
  - Asesoramiento jurídico para facilitar el acceso a la denuncia.
- **Atención a las organizaciones:**
  - Información y asesoramiento a cualquier Administración o entidad privada y ONG sobre protocolos de atención y Buenas Prácticas.
  - Promoción de materiales y actividades culturales que dan visibilidad a la diversidad sexual y de género.
  - Promoción del asociacionismo LGTBI+.
- **Investigación** y monitorización de los derechos ciudadanos en la diversidad sexual y de género en La Rioja, en particular en colectivos más desconocidos (medio rural, personas intersex, no binarias, diversidad funcional, cultural, etc.)
- **Prevención de las discriminaciones** mediante campañas de visibilización y de respeto, y otras iniciativas de formación no asumidas por otros estamentos (campañas inclusivas de prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.)

#### 4. Órgano de coordinación

El conjunto de acciones propuesta reviste de una complejidad que requiere planificación, coordinación, evaluación, y capacidad de adaptación a los retos que plantea la constante evolución de la diversidad sexual y de género. Su carácter transversal justifica la representación de los diferentes sectores implicados: las diferentes administraciones, con sus respectivos ámbitos, el sector privado, los sindicatos y las ONG's.

Mantener las actuaciones en contacto estrecho con las personas afectadas es vital para dar validez y solvencia a cualquier medida que se adopte. Las personas LGTBI+ deben estar debidamente representadas, en toda su diversidad, tanto en este órgano de coordinación como en los múltiples niveles de actuación de las Administraciones que implican sus realidades. Éste es el caso, en el desarrollo de protocolos de atención sanitaria, de tratamiento del acoso homofóbico, o del desarrollo y aplicación del Protocolo de las fuerzas y cuerpos de seguridad para los delitos de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación, por ejemplo.

## Anexo: Cuestionario online

### Cuestionario Derechos y Diversidad Sexual y de Género en La Rioja

---

Esta encuesta anónima recoge la visión de las personas LGTBIQ+ que viven o han vivido en La Rioja, y la de sus personas cercanas, sobre sus derechos y sobre situaciones de discriminación.

La publicación de este estudio, encargado por el Gobierno de La Rioja, dará visibilidad a los problemas eventuales, que encuentres en diferentes espacios.

Se tarda unos 10 minutos en contestar, más los comentarios que puedas aportar. ¡Cuanta más información, mejor!

Si tienes consultas, mi nombre es Miguel Ferreras y estoy a cargo de esta investigación.

Puedes contactar conmigo en el correo: [lariojalgtbi@gmail.com](mailto:lariojalgtbi@gmail.com)

¡Gracias por tus respuestas! ¡Y gracias por difundirlo!

#### Acerca de ti...

Primero te preguntamos acerca de ti. En ningún momento se tratará de identificar a ninguna persona individualmente (esta encuesta es anónima), sino que se busca una visión colectiva a partir de toda la información que se recogerá.

1. ¿Cómo defines en tus palabras, tu género, cuerpo y deseo sexual? (Por ejemplo: “soy una mujer cis pansexual”)
  
2. ¿Cuáles de las siguientes opciones se acerca mejor a tu manera de identificarte? \*

  - Mi género es el:
    - Femenino
    - Masculino
    - No binario
    - No lo sé
    - Otro:

- Mi condición biológica es\*:
  - Cis (me identidad sexual coincide con el sexo que se me ha atribuido al nacer)
  - Trans
  - Intersex
  - No lo sé
  - Otra:
  
- Me pueden atraer sexualmente personas de género\*: (marca todas las que correspondan)
  - Femenino
  - Masculino
  - No binario
  - Ninguno
  - No lo sé
  - Otro:

3. Mi relación con el colectivo LGTBI+: \*

- Me identifico personalmente como persona LGTBI+.
- Tengo un/a hija/o/e LGTBI+. Nota: aunque no podrás responder personalmente a algunas de las cuestiones planteadas a continuación, tus comentarios son importantes.
- Soy hija/o/e de una persona o una pareja LGTBI+. Nota: aunque no podrás responder personalmente a algunas de las cuestiones planteadas a continuación, tus comentarios son importantes.
- Otra:

4. ¿Qué edad tienes?

5. ¿Tienes reconocido algún grado de discapacidad (diversidad funcional)? SI/NO

6. ¿Dónde resides?:\*

- Logroño y área metropolitana (Lardero, Villamediana)
- Población riojana mediana (Calahorra, Arnedo, Haro, Alfaro, Nájera, Santo Domingo de la Calzada)
- Otro pueblo de La Rioja
- En España, fuera de La Rioja
- Fuera de España
- ¿Cuántos años has residido en La Rioja?

7. ¿Cuál es tu situación laboral actual? \*

- Con empleo estable.
- Con empleo no estable
- En desempleo
- Pensionista (incapacidad, viudez, orfandad...)
- Jubilación
- Labores domésticas o cuidados
- Estudios
- Otra:

8. ¿Compartes tu vivienda con otras personas? (marca todas las que correspondan)

- Con mi pareja o con una persona con la que tengo una relación afectiva
- Con mi(s) madre(s) y/o mi(s) padre(s)
- Con mi(s) hija/o/e(s)
- Con mi(s) hermana/o/e(s)
- Vivo sola/o/e
- Otra:

9. ¿Participas en alguna asociación LGTBI+?

- Sí, como activista LGTBI+
- Sí, soy miembro de una asociación
- No soy miembro, pero estoy en contacto con una asociación
- No tengo vinculación con ninguna asociación
- Comentarios:

10. ¿Te reconoces en alguna de las siguientes situaciones? (Marca todas las que correspondan)

- Soy del pueblo gitano
- Tengo nacionalidad extranjera
- Tengo diversidad funcional o un certificado de discapacidad
- Me considero una persona religiosa
- Sin tener en cuenta la diversidad LGTBI+, me discriminan por otros motivos:

### **SITUACIONES VIVIDAS EN RELACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN**

Cada sección tiene un espacio final de comentarios para que aportes tus experiencias y tus necesidades. Todas se refieren al territorio de LA RIOJA.

11. Marca en la siguiente lista, los ámbitos en los que has sentido o presenciado algún tipo de discriminación hacia personas LGTBI+ (marca todos los que correspondan):

- Espacio público (calle, parque, plaza, transporte público...)
- Ámbito educativo (centro escolar, universidad, educación no formal, etc.)
- Ámbito sanitario (consulta médica, ambulatorio, hospital, ...)
- Ámbito laboral
- Ámbito deportivo (por tu práctica personal o como asistente)
- Redes sociales
- Espacios de ocio y cultura (fiestas, bares, cultos religiosos, exposiciones...)

- En tu casa
- Ámbito familiar cercano
- Amistades
- En ninguno de los anteriores
- Otro:

12. ¿Has sufrido personalmente algún tipo de **agresión** en cada uno de los siguientes ámbitos?  
(marca los que correspondan):

	<b>PASIVA</b> (exclusión, invisibilidad, falta de apoyo...)	<b>DE RECHAZO</b> (miradas, trato inadecuado, dificultad de acceso...)	<b>VERBAL</b> (comentarios, chistes, insultos, amenazas...)	<b>FÍSICA</b> (empujones, golpes, palizas...)	<b>SEXUAL</b> (comentarios sexuales, insinuaciones, coacciones...)
<b>Espacio público</b>					
<b>Educativo</b>					
<b>Sanitario</b>					
<b>Laboral</b>					
<b>Deportivo</b>					
<b>Redes sociales</b>					
<b>Ocio y cultura</b>					
<b>En tu casa</b>					
<b>Familiar cercano</b>					
<b>Amistades</b>					
<b>Otro:</b>					

13. Marca las afirmaciones que correspondan para cada ámbito:

	<b>Me siento en seguridad</b> para ser, expresarme y ser reconocida/o/e como soy	<b>Soy completamente visible</b> (me muestro tal y como soy)
<b>Espacio público</b>		
<b>Educativo</b>		
<b>Sanitario</b>		
<b>Laboral</b>		
<b>Deportivo</b>		
<b>Redes sociales</b>		
<b>Ocio y cultura</b>		
<b>En tu casa</b>		
<b>Familiar cercano</b>		
<b>Amistades</b>		
<b>Otro:</b>		

#### PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

14. ¿Confías en las **fuerzas y cuerpo de seguridad** (las policías, la guardia civil, etc.) en relación la protección de las personas LGTBI+?

- Sí
- No

Comentarios:

15. ¿Confías en la **justicia** para resolver cualquier denuncia respecto a los derechos de las personas LGTBI+?

- Sí
- No

Comentarios:

16. ¿Existe una protección adecuada contra los **delitos de odio**<sup>1</sup> y contra la incitación al odio?

- Sí
- No

Comentarios:

17. En el caso de haber sufrido agresiones físicas relacionadas con el odio a las personas LGTBI+, ¿Las has denunciado? (marca todas las respuestas correspondientes)

- Sí, las he sufrido y las he denunciado
- Las he sufrido pero no las he denunciado (o no todas)
- No he sufrido ninguna agresión física por odio a las personas LGTBI+

Comentarios:

18. ¿Qué necesidades detectas respecto al espacio público?

Comentarios:

### ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

19. ¿Crees que es más difícil superar con éxito la **escolaridad** para una persona LGTBI+ (o percibida como tal)?

- Sí
- No

¿Por qué?

---

<sup>1</sup> Un delito de odio es un delito cometido por la pertenencia o la cercanía (real o percibida) de la víctima a un colectivo al que se pretende dañar.

20. ¿Has recibido en tu etapa escolar suficientes **referencias** a la diversidad sexual, afectiva y de género en el entorno escolar, los contenidos y los materiales escolares?

- Sí
- No

¿Se ha tratado adecuadamente la diversidad en la enseñanza obligatoria?

- Sí
- No

Comentarios:

21. ¿Qué necesidades detectas dentro del ámbito educativo?

#### **ÁMBITO SANITARIO**

22. ¿Te has sentido presionada/o/e por el personal sanitario para realizarte **exámenes o intervenciones médicas no solicitadas**?

- Sí
- No ¿Por qué?

23. ¿Te han realizado alguna vez exámenes o intervenciones médicas relacionadas con tu pertenencia al colectivo LGTBI+, sin tu libre **consentimiento informado**?

- Sí
- No

Comentarios:

24. Si has recurrido o has tenido el deseo de recurrir a servicios de **salud reproductiva**, ¿has recibido una atención en condiciones de igualdad respecto a las personas NO LGBTI+?

- No he recurrido a servicio de salud reproductiva
- He recurrido a servicios de salud reproductiva en condiciones de igualdad respecto a las personas NO LGBTI+
- He recurrido a servicios de salud reproductiva, en condiciones de desigualdad respecto a las personas NO LGBTI+

Comentarios:

25. ¿Has hecho o te han ofrecido alguna "**terapia**", con el objetivo de modificar la orientación sexual o la identidad de género?

- Sí
- No

Comentarios:

26. ¿Qué necesidades detectas respecto al ámbito sanitario?

### **OTROS ÁMBITOS**

27. ¿En la **oferta cultural y en los medios de comunicación**, existen referentes y se trata adecuadamente la diversidad sexual, afectiva y de género?

- Sí
- No

Comentarios:

28. ¿Es la diversidad sexual, afectiva y de género un condicionante a la hora de REALIZAR actividades de **ocio o deporte**?

- Sí
- No

¿Por qué? ¿Qué necesidades detectas en este ámbito?

29. Si has tenido que **rectificar** tu sexo/género o tu nombre en tus documentos, ¿los trámites te han resultado claros, adecuados y cómodos?

- No he tenido que rectificar mi nombre y mi sexo
- He tenido que rectificar mi nombre y mi sexo; los trámites han sido claros, adecuados y cómodos
- He tenido que rectificar mi nombre y mi sexo; los trámites NO han sido claros, adecuados y cómodos

Comentarios:

30. ¿Cómo valoras el **asociacionismo** entorno a la diversidad sexual, afectiva y de género, en La Rioja? ¿Qué necesidades detectas?

Valoración:

31. ¿Qué tipo de problemas relacionados con el bienestar o la libertad, sientes que merman o vulneran los derechos de las personas LGTBI+ en el **ÁMBITO LABORAL**? ¿Qué necesidades detectas?

32. ¿Qué tipo de problemas relacionados con el bienestar o la libertad, sientes que merman o vulneran los derechos de las personas LGTBI+ en el ámbito de la **MEDIO RURAL**? ¿Qué necesidades detectas?

33. ¿Qué tipo de problemas relacionados con el bienestar o la libertad, sientes que merman o vulneran los derechos de las personas **MAYORES LGTBI+**? ¿Qué necesidades detectas?
34. ¿Qué tipo de problemas relacionados con el bienestar o la libertad, sientes que merman o vulneran los derechos de las personas LGTBI+ en el ámbito de la **DIVERSIDAD FUNCIONAL**? ¿Qué necesidades detectas?
35. ¿Qué tipo de problemas relacionados con el bienestar o la libertad, sientes que merman o vulneran los derechos de las personas LGTBI+ en el **ÁMBITO PENITENCIARIO**? ¿Qué necesidades detectas?
36. ¿Qué tipo de problemas relacionados con el bienestar o la libertad, sientes que merman o vulneran los derechos de las personas LGTBI+ **DEMANDANTES DE ASILO**? ¿Qué necesidades detectas?
37. ¿Qué tipo de problemas relacionados con el bienestar o la libertad, sientes que merman o vulneran los derechos de las personas LGTBI+ ante la **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA JUSTICIA**? ¿Qué necesidades detectas?
38. Por favor, si hay alguna fuente de problemas o discriminación que te afecte y que no se ha mencionado en esta encuesta, describe la situación con tus propias palabras:
39. También nos interesaría cualquier comentario tuyo sobre este cuestionario. ¿Se entiende? ¿Cuesta contestar alguna pregunta? Etc.

¡Muchas gracias por tu participación!

## Referencias bibliográficas

---

<sup>i</sup> García, S. (2014). La regulación tecnológica del dualismo sexual y el diseño de cuerpos normativos. En E. Pérez y E. Ortega(eds.) Cartografías del cuerpo: biopolíticas de la ciencia y la tecnología (pp. 469-519). Madrid : Cátedra.

<sup>ii</sup> John MONEY, Joan G HAMPSON y John HAMPSON, op cit, “Imprinting and the Establishment of Gender Role”, *Archives of Neurology and Psychiatry*, Vol, 77 Nº 3, pp. 333-336

<sup>iii</sup> [Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual](#). Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2018.

<sup>iv</sup> Borrillo, D. (2001). Homofobia. Barcelona: Bellaterra.

<sup>v</sup> Pichardo, J. I. (Coord). Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. 2015

<sup>vi</sup> Alises, C. (2018). *Guía de Delitos de Odio LGTBI*. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía. Disponible en diciembre de 2021 en: <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/19/01/GuidelitosodioLGTBI2ed.pdf>

<sup>vii</sup> Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género, de 17 de noviembre de 2011. [https://www.ohchr.org/documents/issues/discrimination/a.hrc.19.41\\_spanish.pdf](https://www.ohchr.org/documents/issues/discrimination/a.hrc.19.41_spanish.pdf)

<sup>viii</sup> Lucas Ramon Mendos, Kellyn Botha, Rafael Carrano Lelis, Enrique López de la Peña, Ilia Savelev and Daron Tan, *State-Sponsored Homophobia 2020: Global Legislation Overview Update* (Geneva: ILGA, December 2020).

<sup>ix</sup> Zhan Chiam, Sandra Duffy, Matilda González Gil, Lara Goodwin, y Nigel Timothy Mpemba Patel, Informe de Mapeo Legal Trans 2019: Reconocimiento ante la ley (Ginebra: ILGA Mundo, 2020).

<sup>x</sup> Proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales (2011) <https://www.parlamento-larioja.org/conoce-el-parlamento/legislaturas-antiores/legislatura-8/iniciativas/ppld/8l-ppld-0001>

<sup>xi</sup> Proposición de Ley de igualdad social y no discriminación por motivos de identidad de género (2017) <https://www.parlamento-larioja.org/conoce-el-parlamento/legislaturas-antiores/legislatura-9/iniciativas/ppld/9l-ppld-0015/dosieres->

---

[documentacion/plr%2091ppld0015%20igualdad%20reconocimiento%20identidad%20genero%20personas%20transexuales](https://www.parlamento-larioja.org/documentacion/plr%2091ppld0015%20igualdad%20reconocimiento%20identidad%20genero%20personas%20transexuales)

<sup>xii</sup> Proposición de Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja (2019)

<https://www.parlamento-larioja.org/actividad-parlamentaria/iniciativas/ppld/101-ppld-0003>

<sup>xiii</sup> Eva Alcántara. Intersexualidad y la pregunta por el sexo. Lo complejo y lo transparente. Investigaciones transdisciplinarias en Ciencias Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco. Mexico, 2017

<sup>xiv</sup> Rubin, G, 1989 Reflexionando sobre el Sexo: Notas para una Teoría Radical de la Sexualidad. En: Placer y Peligro: Explorando la Sexualidad Femenina. Madrid, Revolución. 113-190

<sup>xv</sup> Vázquez García, Francisco (2009). Del sexo dicotómico al sexo cromático. La subjetividad transgénerica y los límites del constructivismo. Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana, (1),63-88.[fecha de Consulta 23 de Agosto de 2021]. ISSN. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293322961004>

<sup>xvi</sup> Práctica de las llamadas “terapias de conversión”. Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Consejo de Derechos Humanos. 2020. <https://undocs.org/es/A/HRC/44/53>

<sup>xvii</sup> Terradillos Basoco, Juan María, “Homofobia y ley penal: la homosexualidad como paradigma de peligrosidad social en el Derecho penal español (1933-1995)”, Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos, ISSN-e: 2660-7964, nº 1, Universidad de Cádiz, 2020, pp. 63-102, DOI: <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2020.i1.4>

<sup>xviii</sup> R. Robles García y J. L. Ayuso-Mateos. CIE-11 y la despatologización de la condición transgénero., Revista de Psiquiatría y Salud Mental, [Volume 12, Issue 2](#), April–June 2019, Pages 65-67

<sup>xix</sup> Burgos García, O. El primer reconocimiento europeo del sexo Neutro por un tribunal francés. La legitimación de la Diversidad en la identidad de género. Máster en Género e Igualdad. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

<sup>xx</sup> García López, D.J. El fin de todos los derechos: el cuerpo viviente como umbral de la Democracia. Anales de la Cátedra Francisco Suárez. ISSN 0008-7750, núm. 52 (2018), 223-247

---

<sup>xxi</sup> Diagnóstico de las diferentes realidades, posicionamientos y demandas de la población intersexual o con DSD (diferencias del desarrollo sexual) en Barcelona, 2016. Plan municipal para la diversidad sexual y de género. Medidas para la igualdad LGTBI 2016-2020

<sup>xxii</sup> Consejo de Derechos Humanos. 22º período de sesiones. Tema 3 de la agenda Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez. [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A-HRC-22-53\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A-HRC-22-53_sp.pdf)

<sup>xxiii</sup> Resolución del Parlamento Europeo sobre los derechos de las personas intersexuales (2018/2878(RSP)) [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-8-2019-0101\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/B-8-2019-0101_ES.html)

<sup>xxiv</sup> Guerrero-Fernández, J. Y al. Guía de actuación en las anomalías de la diferenciación sexual (ADS) / desarrollo sexual diferente (DSD). Asociación Española de Pediatría. Anales de Pediatría, Volume 89, Issue 5, November 2018, Pages 315.e1-315.e19 <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.06.009>

<sup>xxv</sup> II encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea sobre las experiencias de las personas LGBTI en Europa <https://fra.europa.eu/en/data-and-maps/2020/lgbti-survey-data-explorer>

<sup>xxvi</sup> Generelo J. y Pichardo, J. I. (Coord) (2005). Homofobia en el sistema educativo. COGAM. Madrid

<sup>xxvii</sup> El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes: una aproximación cualitativa (2010) INJUVE. <http://www.injuve.es/sites/default/files/respetodiversidadsexual.pdf>

<sup>xxviii</sup> Jóvenes y Diversidad Sexual (2011). INJUVE. <http://www.injuve.es/observatorio/salud-y-sexualidad/jovenes-y-diversidad-sexual>

<sup>xxix</sup> Pichardo Galán, J.I.; De Stéfano Barbero, M. (eds.) (2015) Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad educativa. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [https://eprints.ucm.es/id/eprint/34926/1/Diversidad\\_y\\_convivencia\\_2015\\_FINAL.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/34926/1/Diversidad_y_convivencia_2015_FINAL.pdf)

<sup>xxx</sup> Juventud en España 2020, INJUVE. [http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/11/informe\\_juventud\\_espana\\_2020\\_0\\_1\\_wdb\\_v1.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/11/informe_juventud_espana_2020_0_1_wdb_v1.pdf)

<sup>xxxi</sup> Pérez de Albéniz, A. Elvira, C., Berges, L. Gutiérrez, A., Lucas-Molina, B., De Vicente, P. y Fonseca-Pedrero, E. (2021, 22 de octubre). Orientación sexual: experiencias de acoso escolar y cyberbullying y salud mental. 9th International Congress of Educational Sciences and Development. Universidad de Granada.

---

<sup>xxxii</sup> 2021 National Survey on LGBTQ Youth Mental Health. West Hollywood, California: The Trevor Project. <https://www.thetrevorproject.org/survey-2021/>

<sup>xxxiii</sup> “Las personas LGBT en el ámbito del empleo en España: Hacia espacios de trabajo inclusivos con la orientación sexual e identidad y expresión de género” Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidad (2017)  
<https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2017/2017LGBTAmbitod elEmpleo.pdf>

<sup>xxxiv</sup> J. Ignacio Pichardo (coord.). Guía ADIM LGBT+, Inclusión de la diversidad sexual y de identidad de género en empresas y organizaciones. Universidad Complutense de Madrid.  
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/59897/1/191110%20-%20Gu%C3%ADa%20ADIM%20-%20ES.pdf>

<sup>xxxv</sup> Noticia del periódico La Rioja del 28 de junio de 2021 <https://www.larioja.com/larioja/alerta-situacion-colectivo-20210628152803-nt.html>

<sup>xxxvi</sup> Ficha de datos intersex. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. [https://unfe.org/system/unfe-72-Intersex\\_Factsheet\\_SPANISH.pdf](https://unfe.org/system/unfe-72-Intersex_Factsheet_SPANISH.pdf)

<sup>xxxvii</sup> J. Ignacio Pichardo (coord.). Abrazar la diversidad. Propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. 2015.

<sup>xxxviii</sup> A Human Rights based approach to data. Leaving No One Behind In The 2030 Agenda for Sustainable Development. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.  
<https://www.ohchr.org/documents/issues/hrindicators/guidancenoteonapproachtodata.pdf>

<sup>xxxix</sup> Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019. Ministerio de Igualdad.  
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuestas2019/home.htm>

<sup>xl</sup> Delitos de odio. Guía práctica para la abogacía. Fundación Abogacía Española. 2018.  
<https://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2018/12/GUIA-DELITOS-DE-ODIO.pdf>

<sup>xli</sup> Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2020. Ministerio de Interior.  
<http://www.interior.gob.es/documents/642012/13622471/Informe+sobre+la+evoluci%C3%B3n+de+delitos+de+odio+en+Espa%C3%B1a+a%C3%B1o+2020.pdf/bc4738d2-ebe6-434f-9516-5d511a894cb9>

---

<sup>xiii</sup> Informe de la Encuesta sobre Delitos de Odio 2021. Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio. Ministerio de Interior.

[http://www.interior.gob.es/documents/642012/13622471/Informe\\_encuesta\\_v%C3%ADctimas\\_delitos+de+odio\\_versi%C3%B3n\\_definitiva.pdf/3d1b8ccd-d6d3-48ba-8a09-813cd99d0704](http://www.interior.gob.es/documents/642012/13622471/Informe_encuesta_v%C3%ADctimas_delitos+de+odio_versi%C3%B3n_definitiva.pdf/3d1b8ccd-d6d3-48ba-8a09-813cd99d0704)

---

"Seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres"  
Rosa Luxemburgo